



**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES – IAEN**

MAESTRÍA EN ALTA GERENCIA – IV PROMOCIÓN

**Tesis de Grado para la
obtención del título de
"MAGISTER EN ALTA GERENCIA"**

**hacia una moneda
única sudamericana**

Econ. Paula Andrea Chávez V.

Dirigida por: Econ. Marco Caldas Molina MSc.

**Quito – Ecuador
Octubre, 2007**

Agradecimiento

Para mí, ser egresada del "*Instituto de Altos Estudios Nacionales*" constituye un altísimo honor y un justo motivo de satisfacción.

Con sinceridad agradezco al Econ. Marco Caldas, Director de Tesis, profesor y amigo, por su apoyo y dedicación en la realización de esta investigación.

A la Econ. Lucía Larco, Coordinadora de la IV Maestría, en quien siempre encontré su amistad y ayuda incondicional.

A los Directivos, Docentes y Personal Administrativo, que haciendo gala de generosidad y excelencia académica, cumplieron con los objetivos de esta etapa tan interesante de mi vida profesional.

Dedicatoria

A mis padres, por la inspiración y el apoyo intelectual y espiritual para el feliz término de mi "*Maestría en Alta Gerencia*".

Índice

	<u>Pág.</u>
Antecedentes de la Investigación	
Presentación	1
Introducción	4
<hr/>	
I. La integración económica y monetaria	7
1.1. Crisis Financieras	7
1.2. Estabilidad Económica	10
1.3. Integración Económica	11
1.3.1. El proceso de Integración Económica	12
1.4. Integración Monetaria	14
1.4.1. Marco Clásico de Análisis: Áreas Monetarias Óptimas	15
1.4.2. Costos y beneficios potenciales de la Integración Monetaria	19
1.4.2.1. Beneficios de la reducción de los costos de transacción	20
1.4.2.2. Beneficios de la credibilidad	21
1.4.2.3. Costos Vinculados con la pérdida de independencia monetaria	23
1.4.3. Condiciones necesarias para que una Unión Monetaria tenga éxito	26
1.5. La Unión Europea: un ejemplo a seguir	27
1.5.1. La Unión Monetaria Europea	28
1.5.2. El Banco Central Europeo	30
1.5.3. Movilidad Laboral en la Unión Europea	32
1.5.4. El Mercado Europeo	34
<hr/>	
II. La Moneda Única Mundial: Políticamente necesaria y Económicamente inevitable	36
2.1. Visión panorámica de las experiencias de uniones monetarias a lo largo de la historia	37
2.2. Propuestas más relevantes de creación de una Moneda Única Mundial	42
2.2.1. Propuesta de John Maynard Keynes (1883-1946)	43
2.2.2. Propuesta de Robert A. Mundell	44

2.2.3.	Propuesta de Juan José Toribio	44
2.2.4.	Propuesta de Jesús Lizcano Álvarez	45
2.2.5.	Propuesta de Ramón Tamames	48
2.2.6.	Algunas Propuestas Regionales de Uniones Monetarias	49
2.3.	Argumentos más significativos en contra de una Moneda Única Mundial	50

III. Camino a la Integración Económica en América del Sur 52

3.1.	Breve recorrido por los diferentes acuerdos de integración en la región	52
3.2.	Diagnóstico de las asimetrías en el proceso de integración de América del Sur	65
3.2.1.	Asimetrías en los diferentes acuerdos regionales de integración	65
3.2.2.	Las asimetrías en América del Sur	66
3.2.2.1.	Asimetrías Estructurales	68
3.2.2.2.	Asimetrías originadas en Políticas Públicas	79
3.3.	Líneas de acción prioritarias para el tratamiento de las asimetrías en América del Sur	83
3.3.1.	Acceso a mercados	84
3.3.1.1.	Trato especial y diferenciado	84
3.3.1.2.	Garantías de acceso a los mercados	84
3.3.2.	Políticas de tratamientos de asimetrías estructurales	85
3.3.2.1.	Complementariedad y desarrollo competitivo con énfasis en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas	85
3.3.2.2.	Infraestructura física	86
3.3.3.	Políticas de tratamientos de asimetrías derivadas de políticas públicas	86
3.3.3.1.	Cooperación en políticas macroeconómicas	87
3.3.3.2.	Políticas de incentivos a las inversiones y exportaciones	87
3.4.	Recursos financieros para superar las asimetrías	88
3.5.	Proyectos ambiciosos, resultados pobres	88

IV. Mirando al futuro: Hacia una Moneda Única Sudamericana 92

4.1.	Avances significativos	93
4.2.	Convergencia Macroeconómica	95
4.3.	Alternativas Monetarias/Cambiarías con miras a una Integración Monetaria	100
4.3.1.	Consideraciones sobre Variantes de Anclaje Suave	101
4.3.1.1.	Esquema de Flotación Dirigida o Intervenida	101
4.3.1.2.	Esquema de Flotación Absoluta o Libre	102
4.3.2.	Consideraciones sobre Variantes Intermedias	103
4.3.2.1.	Tasa Fija con Banda Horizontal	103

4.3.2.2.	Fijación Reptante o Deslizante	103
4.3.2.3.	Fijación a Cestas	104
4.3.2.4.	Sistema Dual	104
4.3.2.5.	Acuerdo de Cooperación	104
4.3.3.	Consideraciones sobre Variantes de Anclaje Fuerte	105
4.3.3.1.	Caja de Conversión	106
4.3.3.2.	Sustitución Monetaria - dolarización	107
4.3.4.	Posición de los Estados Unidos ante la viabilidad de la dolarización de las economías de Latinoamérica	113
4.3.5.	Otros esquemas cambiarios	115
4.3.5.1.	Sustitución Financiera (circulación simultánea del dólar y la moneda local)	115
4.3.5.2.	Moneda Única Regional	116
4.4.	Requisitos para una Unión Monetaria	121
4.5.	El Banco Central Supranacional	122
4.6.	Opciones de Regímenes Cambiarios Integrados para el caso Sudamericano	125
4.7.	¿Se puede considerar América del Sur un Área Monetaria Óptima?	126

V. Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

	“un proyecto político y un gran programa de desarrollo”	129
5.1.	Conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, hoy, Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)	130
5.2.	Conveniencias y retos para los países sudamericanos	135
5.2.1.	Conveniencias para los países miembros	135
5.2.2.	Los grandes retos	139
5.3.	Hacia una nueva arquitectura financiera sudamericana	142
5.3.1.	El Banco del Sur: una iniciativa de integración financiera en Sudamérica	142
5.3.1.1	Un banco que no sea selectivo, sino solidario	145
5.3.2.	El Fondo del Sur	147
5.3.3.	Moneda del Sur	147
5.4.	El Ecuador y la dinámica mundial	149

VI. Propuesta

		155
6.1.	Los interrogantes de la Unión Monetaria	160
6.1.1.	¿Cómo será la Política Monetaria?	161
6.1.2.	¿Cómo actuarán los Bancos Centrales Nacionales?	162

6.1.3. ¿Cómo será la Política Cambiaria?	163
6.1.4. ¿Cómo será la Política Fiscal?	164
6.1.5. ¿Qué supone la moneda única para los Ciudadanos?	166
6.1.6. ¿Qué supone la moneda única para los Ahorradores e Inversores?	167
6.1.7. ¿Qué supone la moneda única para los Mercados Financieros?	167
6.1.8. ¿Qué supone la moneda única para los Bancos Locales y Cajas de Ahorros?	168
6.1.9. ¿Qué supone la moneda única para las Empresas?	169
6.1.10. ¿Qué supone la moneda única para el Mercado Laboral?	170
6.1.11. ¿Qué supone la moneda única para los Gobiernos?	171

Conclusiones y Recomendaciones	173
Bibliografía	179
Anexos	185

Contenido de Cuadros

	<u>Pág.</u>
I. La integración económica y monetaria	
1. La Unión Europea "La Europa de los 25"	28
2. Balanza Comercial de la Unión Europea con algunos bloques comerciales en 2005	35
<hr/>	
II. La Moneda Única Mundial: Políticamente necesaria y Económicamente inevitable	
3. Simplificación Monetaria	42
<hr/>	
III. Camino a la Integración Económica en América del Sur	
4. Algunos indicadores estructurales de asimetrías en América del Sur, 2005	68
5. América del Sur: Disparidades en cuanto a desempeño económico, Producción, desempleo y evolución del índice de precios al consumidor, 1991-1995, 1996-2000 y 2001-2005	71
6. América del Sur: Desglose del PIB por grandes sectores económicos	72
7. Evolución del PIB por habitante 1991-1995, 1996-2000 y 2001-2005	72
8. América del Sur: Gasto Social por habitante, desigualdad y pobreza 1991-1995, 2001-2005	74
9. América del Sur: Desagregación del Gasto Social por habitante 2001-2005	74
10. América del Sur: Incidencia de necesidades básicas insatisfechas seleccionadas, CIRCA 2005	75
11. América del Sur: Indicadores de infraestructura de transporte, 2005	76
12. América del Sur: Distribución de la oferta total de energía primaria (OTEP), 2005	78
13. América del Sur: Algunas asimetrías de desarrollo, competitividad, investigación y desarrollo, y telecomunicaciones, 2005	78
14. Institucionalidad relacionada con la promoción de exportaciones en países de América del Sur	81

IV. Mirando al futuro: Hacia una Moneda Única en Sudamérica

- | | |
|---|-----|
| 15. Opciones de Sistemas Cambiarios | |
| Crisis reciente que ha profundizado la polarización | 105 |
| 16. Funciones y Áreas de actuación de los Bancos Centrales Nacionales (BCN) | |
| antes y después de la Integración Monetaria | 124 |
-

V. Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

“un proyecto político y un gran programa de desarrollo”

- | | |
|--|-----|
| 17. Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR | |
| Los cuatro frentes de la iniciativa de Integración | 130 |
-

Contenido de Gráficos

	<u>Pág.</u>
III. La integración económica y monetaria	
1. Desglose del Comercio Intrasudamericano, 2005	69
2. América del Sur: Evolución del Producto Interno Bruto, 1990-2005, y desglose por países durante el quinquenio 2001-2005	70
<hr/>	
V. Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)	
“un proyecto político y un gran programa de desarrollo”	
3. Exportaciones del Ecuador hacia la Unión Europea 1996-2006	151
4. Exportaciones del Ecuador a la Unión Europea en 2006	152

Antecedentes de la Investigación

"*Hacia una moneda única sudamericana*", no es sólo un apasionante debate académico, sino también se ha convertido en tema de la agenda de los diseñadores y ejecutores de la fase de integración monetaria en el proceso de profundización de la integración regional.

1. Planteamiento de la Investigación

1.1. Antecedentes

El proceso de integración económica mundial y los avances que se han dado en la conformación de áreas monetarias, confieren relevancia a la creciente preocupación de los países latinoamericanos, y muy especialmente de los sudamericanos por la búsqueda de mecanismos para articular, de forma eficiente, este proceso en la región. Las aproximaciones de la CAN y el MERCOSUR hacia la profundización de la integración sudamericana se hicieron visibles a partir de diciembre de 2004 en la III Cumbre Presidencial Sudamericana, celebrada en el Cuzco, Perú, con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones (hoy Unión Sudamericana de Naciones, UNASUR).

1.2. Formulación de la Investigación

Si contemplamos el devenir histórico internacional desde el punto de vista analítico, podremos comprobar que es *realmente irreversible el actual y creciente* proceso de integración económica que se viene registrando en el contexto mundial. La tendencia global de reducir las áreas monetarias ha ido tomando más cuerpo desde que apareciera el concepto de globalización en el léxico de la economía. Entonces nos preguntamos: ¿Por qué en un mundo cada vez más integrado tenemos un abanico

enorme de monedas distintas? La Unión Europea es un referente mundial al respecto y muy en particular para el caso sudamericano, tema de nuestra investigación.

1.3. Delimitación de la Investigación

En esta investigación, se analizan las disparidades en los grados de desarrollo económico, político y social de cada uno de los países de Sudamérica: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Guyana y Surinam, durante el período 1969 (creación de la CAN) al 2007 (creación de UNASUR, antes Comunidad Sudamericana de Naciones).

América del Sur en el 2006, tiene una superficie de 17.7 millones de Km², con una población de 377 millones de habitantes; un Producto Interno Bruto de 1.5 billones de dólares; y en el ámbito externo, las exportaciones ascienden a 305 mil millones de dólares. Estos datos nos indican el área en el que se desarrolla la investigación.

1.4. Factibilidad de la Investigación

Para el diagnóstico de las asimetrías en los procesos de integración de Sudamérica, es necesario contar con los principales indicadores económicos de los países miembros, para lo cual se dispone del tiempo suficiente y del material bibliográfico necesario.

2. Justificación de la Investigación

Este trabajo expone los puntos de vista *más significativos* a favor de la creación de una moneda única para Sudamérica, y por qué creemos que esta unificación monetaria daría *más estabilidad* al sistema económico de la región.

Los diferentes procesos de integración que se han dado en Sudamérica no han conseguido acelerar el crecimiento económico de los países de menor desarrollo relativo y, por ende, reducir las asimetrías, a pesar de que la reducción de las mismas es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de los procesos de

integración. Existe la voluntad política por parte de los Países Miembros de tratar el tema, bajo los principios de cooperación, solidaridad, equidad e inclusión social. Por tanto, la reducción de las asimetrías se ha planteado como un objetivo central en el proceso de integración económica y monetaria de Sudamérica.

3. Objetivos de la Investigación

3.1. Objetivo General

Determinar si la región puede considerarse como Área Monetaria Óptima donde la unificación monetaria sea recomendable, mediante un análisis de las principales consecuencias económicas de la unión monetaria entre los países sudamericanos y la evaluación de los beneficios y costos de tal integración.

3.2. Objetivos Específicos

En la coyuntura actual, donde los actores políticos se encuentran dispuestos a una profundización de la integración sudamericana, el debate sobre la integración monetaria regional se hace más relevante que nunca. En este contexto, aparecen varios interrogantes:

- Determinar si es posible continuar con un proceso de integración regional con países que mantienen regímenes cambiarios propios y tan disímiles como la flotación y la dolarización.
- Determinar si es ello consistente con el objetivo de construir un proceso de integración regional cada vez más profundo.
- Si no es así, determinar si para conseguir un mayor nivel de integración será necesario construir una zona monetaria y eventualmente tener una moneda propia.
- O por el contrario, establecer si la dolarización es la vía para que todos los países de la región sudamericana adopten la misma moneda, acelerando de facto la creación de

una zona monetaria que rebasaría las fronteras sudamericanas y que abarcaría además a la economía más grande del mundo.

Las respuestas a estos interrogantes nos permitirán determinar y establecer, si la región sudamericana está o no preparada para renunciar a las divisas nacionales y dar paso a una moneda única.

4. Hipótesis

Los preceptos clásicos de la teoría de Áreas Monetarias Óptimas de Robert Mundell (1961) y McKinnon (1963) son los instrumentos empíricos más frecuentemente utilizados a la hora de evaluar si una determinada área geográfica está o no preparada para renunciar a las divisas nacionales y dar paso a una moneda única.

De acuerdo con esta teoría, una región constituye un área monetaria óptima si los beneficios de renunciar a las monedas nacionales de los países que la conforman son mayores a los costos. Los costos pueden ser bajos si la región enfrenta *shocks* similares, si los precios relativos son flexibles y si existe libre movilidad de factores de producción al interior de la región. Estos beneficios serán mayores, cuanto mayor sea el comercio potencial, más parejos en tamaño sean los países y mayor la volatilidad del tipo de cambio.

5. Metodología de la Investigación

5.1. Tipo de Estudio e Investigación

El tipo de estudio utilizado en esta investigación es de carácter descriptivo – explicativo. Se busca determinar las características importantes del problema, señalando la situación económica y política de los países miembros, centrandó el análisis en explicar las causas de las asimetrías de cada una de las variables macroeconómicas, el por qué de dichas asimetrías y la posible búsqueda de mecanismos reguladores del problema.

5.2. Métodos de Investigación

En la investigación se utilizan los métodos teóricos y empíricos. Entre los métodos teóricos, la investigación se desarrolla mediante lo hipotético-deductivo, que partiendo del planteamiento del problema, se pueda deducir conclusiones actualizadas y a la vez establecer nuevas predicciones, mediante el análisis de las variables macroeconómicas de los países sudamericanos.

Entre los métodos empíricos, se utilizan los supuestos utilizados por la teoría de Mundell para determinar y establecer las condiciones de los diferentes puntos de análisis de la investigación.

Presentación

El objetivo de esta investigación que es el establecimiento de una *Moneda Única Sudamericana*, es analizar con base en la teoría económica, la experiencia europea y la realidad regional, por qué los países de América del Sur deberían considerar ir hacia una integración económica y monetaria con una moneda única como proyecto a largo plazo; para lo cual, se ha creído conveniente recopilar el criterio de destacados profesionales considerados la elite del pensamiento económico, a fin de clarificar este tema muy sensible, que engloba una gran cantidad de material de análisis.

La trascendencia del tema obliga a conocer mejor en qué consiste la creación de una moneda única regional, los obstáculos que deben superarse y lo que cabe esperar de esta medida. Obliga a explorar los aportes y los límites de la teoría económica en el tema de las Áreas Monetarias Óptimas, y cómo han sido recogidos en el debate sobre la unión monetaria.

La opinión pública y la ciudadanía en general, muestran una actitud de incertidumbre, que va del escepticismo al rechazo, de la indiferencia a la curiosidad. Un panorama incierto que se explica por la inevitable desconfianza que provoca el anuncio de la desaparición del signo monetario en el que se cuantifican la renta y el patrimonio propios, y en el caso ecuatoriano, el solo pensar en salir de la dolarización, esto es, desprenderse del dólar, causa preocupación y desconcierto.

La moneda única sudamericana es un proyecto que, por supuesto, puede ser cuestionado desde varios puntos de vista, pero es un plan que se inscribe en la lógica del proceso de integración y cuyo fin es estimular y desarrollar la capacidad de creación de riqueza y prosperidad de los pueblos sudamericanos.

Iniciamos este trabajo analizando la importancia y las implicaciones de la estabilidad económica. Se repasan sucintamente el marco clásico de análisis y la discusión sobre los efectos macroeconómicos de la integración económica y monetaria. Se revisan las razones que dan soporte a la Unión Europea, que es un referente mundial y no para de expandirse.

En la segunda parte se realiza un recorrido histórico que recoge las experiencias de uniones monetarias en el mundo. Se pretende mostrar que el proyecto que nos ocupa no es una creación reciente sino que se remonta a muchos años atrás, y que hasta ahora no se han reunido las condiciones o la voluntad política para impulsarlo, con excepción de la Unión Europea. Luego se recogen las propuestas más relevantes de creación de una moneda única mundial y los argumentos más significativos en su contra.

A continuación se sintetiza la situación de los diferentes acuerdos de integración en América del Sur, reconociendo que estos procesos no consiguieron acelerar el crecimiento económico de los países de menor desarrollo relativo de la región y, por ende, reducir las asimetrías, a pesar de que la reducción de las mismas, es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de los procesos de integración. Se pretende presentar un diagnóstico de las asimetrías en el proceso de integración de los países sudamericanos. Es importante tener presente, que en la medida en que los ciudadanos perciban los beneficios de la integración, tendrán mayor interés en apoyar dicho proceso. En este sentido, el tratamiento de las asimetrías mediante políticas activas en el ámbito comunitario resulta fundamental.

La fase de integración monetaria es uno de los últimos escaños en el proceso de profundización de la integración regional y tiene como signo la estabilidad cambiaria y el establecimiento de una moneda única regional. En esta parte, se revisa las diferentes alternativas monetarias/cambiarías con miras a una integración monetaria en América del Sur. Se intenta también dar respuesta a una pregunta clave: ¿Podrá América del Sur llegar a constituirse en un área monetaria óptima, y si este proyecto tendrá la viabilidad política requerida para su conclusión exitosa?.

En la última parte, se presenta una síntesis de la conformación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), que es sin duda un proyecto político y un gran programa de Desarrollo. Se presentan los cuatro frentes que contempla las iniciativas de la integración sudamericana: la constitución de la Unión Sudamericana de Naciones, el Banco del Sur, el Fondo del Sur y la Unidad Monetaria del Sur.

Confío que esta investigación contribuya a un mayor conocimiento de este proyecto, que es un importante desafío para América del Sur: "*Hacia una Moneda Única Sudamericana*".

Introducción

Los doce países que integran la región sudamericana comparten una historia común. Varios de estos países alcanzaron su independencia con el liderazgo de hombres visionarios que soñaron con una región unida, autónoma y respetada. La constitución de sus identidades nacionales fue un proceso complejo, que generó tensiones y enfrentamientos. Adicionalmente, la gran mayoría de estos países quedaron atrapados entre los fuegos de la guerra fría y conocieron la oscuridad de la violencia política, los golpes militares y las dictaduras. Aquella dolorosa experiencia forjó en sus actuales líderes una especial valoración de la democracia. La democracia y la paz son los grandes logros de Sudamérica, que se deben valorar y preservar. Pero es mucho aún lo que queda por hacer.

Muchas veces estos países se han enfrentado a trabas externas en su desarrollo, a reglas injustas, a exigencias y condiciones muy rígidas. Pero también es cierto, que como región los países sudamericanos no fueron capaces de unir sus esfuerzos y voces para defender sus intereses en los foros internacionales. La conformación de la Integración Sudamericana representa un esfuerzo por revertir estas tradicionales divisiones y competir en igualdad de condiciones con el resto del mundo, bajo reglas justas y transparentes. Esta integración es imprescindible para su desarrollo, pues los fuertes desequilibrios actuales en el poderío económico de los países, hace casi imposible competir en forma aislada. Pero para competir y desarrollarse no basta con la unidad de intereses, se carece de la infraestructura y la capacidad para explotar racionalmente sus recursos.

Para crecer en el mundo globalizado de hoy, los países necesitan ser capaces de competir. Pero estos ya no compiten internacionalmente en base a cuán radical es su versión del capitalismo, ni a la cantidad de franquicias que se ofrecen al sector privado, sino sobre la base de su capacidad de adaptarse a circunstancias cambiantes, a la fortaleza de sus instituciones y a su capacidad de innovar.

Una región más igualitaria y cohesionada tiene mayor capacidad de adaptarse a los cambios de la globalización que una región dividida y envuelta en conflictos. Las instituciones son fuertes cuando están legitimadas frente a la población porque garantizan un cambio de juego nivelado. Por estas razones, los índices internacionales de competitividad están fuertemente correlacionados con el desarrollo humano.

Por todo lo anterior, el proceso de construcción de la Integración Sudamericana servirá para unir a Sudamérica en la búsqueda de su desarrollo, y la mayor apuesta que ésta puede hacer, es apoyar a sus países miembros en la lucha contra la división más dolorosa al interior de cada país: la exclusión social.

La integración sudamericana, es un nuevo escenario, ineludible por cierto, pero que sin duda alguna marcará el límite entre el antes y el después para la industria y el comercio de la región. No es un milagro que ubicará a los países que la conforman en la modernidad, ni es la panacea al subdesarrollo; tampoco es un apocalipsis para el aparato productivo de los países como erradamente se cree, es un sistema que demandará cambios fundamentales que deberán aplicar conjuntamente el gobierno, los industriales, los comerciantes, las empresas de servicios, las instituciones educativas y lógicamente la ciudadanía en general de cada país, con consecuencias positivas y negativas, que les harán reflexionar frente a las duras realidades.

La integración sudamericana indudablemente llevará a que las normas relacionadas con su aplicación deban ser claras para todos los países de la región, pues una negociación de tal nivel no puede quedar sujeta a interpretaciones particulares de cada país. Por tanto, todos los países integrantes deben revisar y depurar la legislación relacionada al respecto, sin que esto signifique una intromisión en los asuntos internos de los respectivos países.

Recordemos que la inseguridad jurídica produce desconcierto, temor, y una clara decisión de no invertir. Al respecto, una frase muy conocida en el campo de los negocios que para el caso es muy oportuna es: *no hay animal más miedoso que un millón de dólares*. Se ha dicho también que *el capital es cobarde, que es menos factible que vaya a donde no encuentre un grado significativo de certeza*.

El establecimiento de los acuerdos de integración regional representa la cristalización de un proceso de integración que se inicia en el área comercial para luego extenderse al resto de los sectores económicos de los Estados Miembros y culminar con la simplificación monetaria expresada con la desaparición de las monedas nacionales y la consolidación de los bloques monetarios regionales. Sin embargo, se debe señalar que si bien, el surgimiento de una moneda única regional constituye la fase avanzada de los Acuerdos de Integración Regional, constituye una meta compleja y difícil de concretar. En este ámbito es donde se ubica el objetivo de la presente investigación, el cual abarca las Reformas Institucionales y las medidas para alcanzar la Convergencia Macroeconómica que deben cumplir los países sudamericanos como requisitos básicos para su inserción al área integrada monetariamente.

I. La integración económica y monetaria

Si contemplamos el devenir histórico internacional desde el punto de vista analítico, podremos comprobar que es realmente irreversible el actual y creciente proceso de integración económica que se viene registrando en el contexto mundial.

JESUS LIZCANO ALVAREZ, 2001

El proceso acelerado de globalización y la consecuente simplificación monetaria, han reanimado el debate sobre la integración económica y monetaria con emisión de moneda única en las diferentes regiones de América Latina.

Al iniciar este estudio, es conveniente revisar los diferentes episodios de *crisis financieras* que se han dado en el mundo en el último cuarto del siglo XX, y también hacer un análisis de la importancia e implicaciones de la *estabilidad económica*.

1.1. Crisis Financieras¹

El último cuarto del siglo XX ha sido pródigo en episodios de crisis financieras en todo el mundo. Casi a mediados de la década de los años 60' estalló la "*crisis del petróleo*"

¹ Para el desarrollo de este tema, se utilizó como material base, el documento de Toribio, Juan José (1999), "*Las finanzas del futuro: ¿Cuántas monedas existirán en el siglo XXI?*". Revista de Antiguos Alumnos del IESE, Número 75, Septiembre 1999, pp. 11-17, (www.ee-iese.com)

que, al generar una fuerte concentración de recursos financieros en pocos países, distorsionó los mercados monetarios mundiales. En 1982, la "crisis de la deuda externa" asoló a la mayoría de los países latinoamericanos y a las economías subdesarrolladas de otras áreas geográficas. Diez años más tarde, la crisis financiera del continente europeo hizo saltar por los aires el Sistema Monetario Europeo. En 1994 fue México el país sacudido por una profunda convulsión que, mediante el llamado "*efecto tequila*", se extendió también a Argentina en 2001 y a otras economías del área. En 1997 estalló la crisis financiera de Tailandia, ampliada inmediatamente a otros "*tigres asiáticos*" (Corea, Indonesia, Malasia, etc.) que habían sido, hasta entonces, modelo de desarrollo estable. En ese entonces, también Rusia (1997) reveló dramáticamente la debilidad de sus esquemas financieros. La crisis cruzó después el océano, para afectar intensamente a Brasil, y en el ambiente flota todavía una duda inevitable ¿quién será el próximo?; pregunta planteada en paralelo a una íntima convicción: "*Esto no puede seguir así*".

Todos aquellos episodios de crisis fueron provocados –o al menos agravados– por una pérdida de confianza en la moneda de los países respectivos y por una retirada masiva de capitales. Los bancos centrales correspondientes malgastaron sus reservas de divisas tratando de paliar el fenómeno, pero no consiguieron evitar el colapso del tipo de cambio y, con él, un empobrecimiento del país en cuestión, el contagio a otros y la extensión de la crisis a zonas enteras del planeta.

Para suavizar estas convulsiones se han sugerido una serie de reformas parciales que, en su conjunto, supondrían una "*nueva arquitectura*" (expresión que está en boga) del sistema financiero internacional. Sugerencias para incrementar la transparencia de los mercados, llamadas a una mejor ordenación de la libertad de movimientos de capitales, inversiones al sector privado para apoyar la salida de esos abismos intermitentes, etc., componen un horizonte de reformas posibles. Algunas de ellas se concretarán al comienzo de este nuevo siglo y, sin duda, nos afectarán.

Pero cabe otro enfoque algo más profundo. Cuando en el mundo imperaba el patrón oro –es decir, hasta mediados del siglo XIX– no existían crisis financieras internacionales. El patrón oro planteaba otros problemas serios, entre ellos, el reparto del "*señoraje*" (es decir, el beneficio asociado a la emisión del dinero), íntegramente

apropiado para los dueños de las minas de oro y, sobre todo, el de la variabilidad de la oferta monetaria mundial.

En efecto, que hubiera más o menos inflación y que la humanidad dispusiera o no de los recursos líquidos necesarios para financiar su crecimiento económico dependía de algo tan aleatorio como el hallazgo de nuevos yacimientos de oro o el descubrimiento de nuevas técnicas para su explotación. Estos problemas técnicos (y otros políticos) justificaron sobradamente el abandono del patrón oro, que terminó siendo sustituido por el fuerte nacionalismo monetario, de carácter fiduciario, que conocemos hoy.

Pero el esquema monetario actual tampoco está exento de problemas, al venir constituido por una gran multiplicidad de monedas y billetes nacionales, emitidos por distintos bancos centrales. La mayoría de dichos bancos emisores actúan con motivaciones dispares, sujetos a presiones políticas diversas y permanentemente tentados de obtener más "señoraje" (léase beneficio) imprimiendo más dinero. Se comprende que se trata de un sistema inestable, de creciente volatilidad en las cotizaciones (tipos de cambio) y proclive a episodios de crisis, que, naturalmente, se han hecho más frecuentes al incrementarse el volumen y la velocidad de los movimientos internacionales de capital.

Nada debe oponerse a las reformas parciales que hasta ahora se han anunciado, que en sus términos actuales, el problema sólo se resolverá cuando exista una moneda única a nivel mundial y, que mientras esto suceda, podría ser aceptable la convivencia de dos o tres monedas en el mundo, siempre que se dispusieran de mercados cambiarios muy amplios, líquidos y profundos que, supuestamente, mitigarían la intensidad de las fluctuaciones en las paridades y terminarían con los episodios de pánico financiero. Podrán, entonces, darse crisis económicas regionales, asociadas a shocks imprevistos o a errores parciales de política económica, pero no se verán acompañadas de las convulsiones cambiarias y los pánicos financieros que, en el mundo actual, agravan innecesariamente ese tipo de situaciones. Por tanto, concluye Toribio, *"terminar con las crisis financieras de los últimos veinte y cinco años requiere un cambio de enfoque profundo. Cada vez son más los economistas convencidos de que el problema sólo se resolverá cuando exista una moneda única mundial"*.

1.2. Estabilidad Económica

Estabilidad Económica implica evitar crisis económicas y financieras. Implica evitar grandes fluctuaciones en la actividad económica, evitar la inflación elevada y la excesiva volatilidad en los tipos de cambio y los mercados financieros. Situaciones que provocan incertidumbre y desincentivan la inversión, reducen el crecimiento económico y afectan el nivel de vida.

El papel de promover la Estabilidad Económica Mundial –evitando crisis económicas y financieras- está encomendado al Fondo Monetario Internacional (FMI). Esta institución afirma que², *“una economía de mercado dinámica necesariamente implica cierto grado de inestabilidad como también de cambios estructurales. El desafío para los gobernantes es minimizar la inestabilidad sin reducir la capacidad del sistema económico para aumentar los niveles de vida a través del aumento de la productividad, eficiencia y empleo”*.

A través de los años se ha podido comprobar cómo los países que tienen mayor crecimiento, nivel de empleo y menor inestabilidad económica son aquellos que: aplican sólidas políticas macroeconómicas (fiscal, monetaria y cambiaria); desarrollan y promueven instituciones económicas y financieras solventes; recogen, verifican y distribuyen información económica de gran calidad; aplican reglas de buen gobierno.

Por su parte, la *Inestabilidad Económica* puede conducir a la inestabilidad financiera. Una buena definición de *estabilidad financiera* es la que nos proporciona el Banco Central de Sudáfrica³ (South African Reserve Bank, 2002): *“es la ausencia de costos macroeconómicos producidos por alteraciones en el sistema de intercambio financiero entre familias, empresas y entidades de servicios financieros”*.

La *estabilidad financiera* se manifiesta a través de: una infraestructura regulatoria efectiva; con mercados financieros efectivos; con instituciones financieras sólidas.

² International Monetary Fund (April 2004). *“How the IMF promotes global economic stability”*. Washington. (www.imf.org/external/np/exr/facts/globstab.htm)

³ South African Reserve Bank (2002): *“What is financial stability”*. (www.reservebank.co.za)

La *inestabilidad financiera* que provoca la interrupción de los sistemas de pagos se manifiesta en última instancia a través de: quiebras bancarias; intensa volatilidad del precio de los activos financieros; colapso en la liquidez de los mercados financieros.

Por tanto, una de las condiciones para conseguir esa ansiada estabilidad económica regional y mundial es evitar la excesiva volatilidad de los tipos de cambio. Y una de las formas de evitarla es a través de la creación de uniones monetarias y, por tanto, de divisas únicas para los países miembros de esas uniones.

1.3. Integración Económica

El desarrollo e intensificación de los procesos de integración económica regional son hechos destacados de las relaciones internacionales de los diez últimos años. La estructura mundial –antes basada en la interacción de las naciones en un sistema internacional- se caracteriza hoy por la existencia de regiones que actúan en un marco mundial. En efecto, en un contexto de globalización –en particular a nivel financiero- y de refuerzo del multilateralismo, con especial énfasis en la creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC), los flujos de intercambios y producción se regionalizan cada vez más en torno a los tres polos geoeconómicos clave: Europa, América del Norte y Noreste Asiático y de las instituciones creadas para administrar este proceso, en particular, la Unión Europea (UE) y el NAFTA (Tratado de Libre Comercio de Norteamérica: Estados Unidos, Canadá y México). Los países en desarrollo acompañaron este movimiento y casi todos celebraron –y se negocian actualmente- un acuerdo de integración regional (Guerrieri y Falaufano, 2000)⁴.

Tres principales factores explican el reciente desarrollo e intensificación de los acuerdos de integración regional (World Bank, 2000)⁵. El primero es el consenso creciente alrededor de la idea de que el regionalismo debe ser "*profundo*" e ir más allá de la caída de los aranceles aduaneros y de la supresión de las cuotas y de otras barreras no arancelarias. El segundo es el compromiso de establecer acuerdos de integración que, en lugar de ser instrumentos destinados a crear a escala regional –al abrigo de elevadas barreras arancelarias externas- una industrialización por sustitución

⁴ Guerrieri Paolo e Isabella Falaufano (2000). "Global Regionalism: Trends and Perspectives".

⁵ World Bank (2000), Trade Blocs, Washington D.C.

de importaciones, estimulen el comercio internacional y contribuyan a la inserción de los países de las diferentes regiones en los mercados mundiales. El tercero es la celebración de acuerdos entre los países industrializados más ricos y los países en vías de desarrollo, como el NAFTA o los acuerdos de libre comercio firmados por la Unión Europea con México, Chile, o Sudáfrica.

Desde el punto de vista teórico, los acuerdos de integración son medios adecuados para estimular la competencia, concretar economías de escala, atraer capitales extranjeros y promover las transferencias de tecnología. Se afirma también que otro aspecto igualmente importante es que el regionalismo a menudo se considera como una buena política en la medida en que el aumento de los intercambios económicos disminuye los riesgos de conflicto entre los países miembros.

Para el caso de América Latina, los nuevos debates sobre la integración regional se tradujeron en la creación de nuevas agrupaciones y en la reactivación de los antiguos bloques subregionales. El proceso de integración regional durante los últimos quince años se realizó simultáneamente a la implementación de los programas de reforma estructural. Aunque el alcance y el ritmo de aplicación de estos programas difieren, la liberación del comercio exterior y de los mercados, la desregularización financiera y las privatizaciones comenzaron a formar parte de las políticas económicas de todos los países de la región. Aún cuando los resultados fueron más bien pobres durante la primera mitad de los años 90', los acuerdos de reducción de la deuda externa y el retorno de los capitales extranjeros suscitaron una importante reanudación del crecimiento que, en un marco de liberación comercial y continuación de la integración regional, dieron lugar a un aumento rápido de los intercambios intraregionales (CEPAL, 1994)⁶.

1.3.1. El proceso de Integración Económica

Por lo general, la integración económica se lleva a cabo entre países de una subregión y sigue un orden natural: después del Acuerdo Preferencial (AP) se establece un Área de Libre Comercio (ALC), posteriormente viene la definición de un Arancel Externo

⁶ CEPAL (1994), "El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad", Santiago de Chile.

Común (AEC) frente a terceros países, y la formación de un Mercado Común. El proceso culmina con la creación de una Unión Económica y Monetaria (UEM).

El Acuerdo Preferencial (AP) asegura a los países participantes preferencias arancelarias, mientras que el Área de Libre Comercio (ALC) es la fase posterior en la cual son eliminadas las restricciones arancelarias y no arancelarias que dificultan el comercio entre los países miembros. En esta etapa cada país miembro sigue estableciendo sus niveles arancelarios o no arancelarios para las importaciones provenientes de terceros países condicionando la libre circulación de los productos a un régimen de origen⁷. La Unión Aduanera (UA) es una zona de libre comercio dotada de un Arancel Externo Común (AEC) sobre importaciones provenientes de terceros países y con libre circulación de mercancías en su interior. En esta fase se hallan la Comunidad Andina y el MERCOSUR. El Mercado Común (MC) es la cuarta fase de un proceso de integración económica, y que ha sido alcanzada hasta ahora solamente por la Unión Europea. Esta fase se caracteriza por la constitución de un área geográfica en la cual los países participantes, aún preservando sus propias leyes y organización política, armonizan sus respectivas legislaciones en una serie de áreas, coordinan sus políticas macroeconómicas y, de forma general, permiten las llamadas "*cuatro libertades*": la libre circulación de bienes, servicios, mano de obra y capitales. La Unión Económica y Monetaria (UEM) es la última fase del proceso de integración y presupone la integración total de las economías de los países miembros que puede determinar la posterior unión política. La Unión Europea llegó a esta fase en 1999 con la fijación irrevocable de los tipos de cambio en relación con el euro, y concluyó en enero de 2002 con la introducción de los billetes de euros y la eliminación de las monedas nacionales. La principal diferencia entre el Mercado Común y la Unión Económica y Monetaria es que en el primer caso la política macroeconómica es coordinada y en el segundo es unificada.

⁷ Un **régimen de origen** son las disposiciones legales para establecer cuándo un producto es considerado originario de uno de los países participantes de un área de libre comercio. El régimen de origen se aplica para exigir que los beneficios de las rebajas arancelarias que se conceden entre un grupo de países sea efectivamente a productos elaborados en cada uno de ellos y no sean productos importados de un país ajeno para ser reexportado en la región. El objetivo es impedir que un producto sea importado por un Estado con un arancel inferior a otro Estado y después exportado a este Estado miembro sin aranceles. Por lo general, los criterios se refieren a la utilización de determinados insumos, condiciones mínimas de transformación o valor agregado. Cuando hay un Arancel Externo Común, un régimen de origen ya no es necesario ya que todos los productos pagan el mismo arancel al introducirse en cualquiera de los países miembros, por lo que no es necesario el control del origen.

1.4. Integración Monetaria

La integración monetaria se define como la unificación monetaria de los países participantes en la integración económica y supone la adopción de una moneda común, políticas coordinadas de tipo de cambio y armonización de políticas fiscales y monetarias. Las uniones monetarias representan la forma de coordinación de políticas cambiarias más profunda que puede adoptar un grupo de países.

La teoría económica se ha ocupado de las uniones monetarias como cuestión específica bastante tarde en la historia del pensamiento económico. Solamente con los trabajos de Mundell de fines de los años 50' y principios de los años 60' del siglo pasado se define un problema que será conocido con el nombre de "*área monetaria óptima*". Hasta ese momento, la creación y destrucción de uniones monetarias eran un producto social que prescindía de una teoría específica sobre la correspondencia entre la unidad económica y una unidad monetaria participantes en el mercado mundial.

Sin embargo, los esfuerzos por generar una teoría particular que satisficiera con suficiencia la explicación del problema de por qué todas las áreas monetarias no son áreas monetarias óptimas, han encontrado dificultades para conciliar las lógicas diferencias de los sistemas económico y político de la sociedad. Las cuales no parece que puedan despejarse exclusivamente mediante un esfuerzo disciplinario y probablemente requieran de un esfuerzo interdisciplinario que vaya más allá, esto es, de la colaboración entre las disciplinas económicas y las disciplinas políticas.

Un tema muy vinculado con el de la unión monetaria es la adopción unilateral por parte de un país de la moneda de otro, lo que generalmente se denomina dolarización. En América Latina, dos países –Ecuador y El Salvador- han adoptado recientemente el dólar, aunque por razones muy diferentes y en circunstancias muy distintas. Panamá dolarizó su economía a partir de 1904.

No obstante, si bien hay similitudes entre las uniones monetarias y la dolarización, también existen diferencias importantes. La dolarización es una decisión unilateral por parte de un país y, por consiguiente, no es realmente una forma de coordinación de políticas macroeconómicas. Naturalmente, los países que se adhieren a una unión monetaria pueden escoger entre una nueva moneda única para la región, adoptar la

moneda de uno de los países miembros de la región, o adoptar la moneda de un tercer país (por ejemplo, el dólar, o el euro).

1.4.1. Marco Clásico de Análisis: Áreas Monetarias Óptimas

Las ventajas y desventajas de formar una unión monetaria han sido temas de importantes estudios dentro de lo que se conoce como la literatura teórica sobre áreas monetarias óptimas. Esta literatura que comenzó a principios de los años 60' con las obras de Mundell (1961) y McKinnon (1963), tiene el objetivo de establecer las condiciones bajo las cuales un país debería formar un área monetaria con otro. En otras palabras, ¿en qué condiciones sería demasiado costoso para un país sacrificar su independencia en materia de política monetaria para reducir los costos de transacción vinculados con los flujos de comercio e inversión?.

Robert A. Mundell⁸ inició el análisis y la discusión sobre los efectos macroeconómicos y monetarios de la integración económica, con su artículo sobre las Áreas Monetarias Óptimas publicado en 1961. Basa su análisis en la "región" definida en términos de la movilidad interna y la inmovilidad externa de los factores. Define a un "Área Monetaria Óptima como un conjunto de países que forman una región con una propensión migratoria suficientemente grande como para asegurar el pleno empleo cuando uno de los países de la región debe hacer frente a los efectos de los shocks asimétricos⁹". Pasa revista a las ventajas y desventajas de una moneda única y señala como ventajas principales la reducción de los costos de transacción vinculados con los flujos de comercio e inversión, las ganancias de eficacia y la reducción del margen de incertidumbre sobre los precios relativos en el comercio. Que el uso de una moneda común también reduce otros costos de transacción, como los vinculados con la

⁸ Robert A. Mundell, nació en Kingston, Canadá (1932), obtuvo el doctorado en economía en el Massachusetts Institute of Technology (MIT). En los primeros años de la década de los 60' obtuvo el reconocimiento como uno de los líderes intelectuales de la influyente Escuela de Chicago. Fue galardonado con el Premio Nóbel de Economía en 1999 por sus análisis sobre las políticas fiscales y monetarias bajo diferentes sistemas monetarios y sus análisis de las áreas monetarias óptimas. Actualmente es profesor en la Universidad de Columbia en Nueva York.

⁹ **Shock Asimétrico:** Se produce cuando una coyuntura desfavorable afecta de manera diferente a uno o varios países. Por ejemplo, caída o aumento de los precios internacionales de principales productos exportables.

Shock Simétricos: Se produce cuando una coyuntura desfavorable afecta de manera similar a varios países. Por ejemplo, la crisis de la deuda externa, o la restricción del financiamiento externo fruto de la crisis.

necesidad de manejarse con múltiples monedas, ya que no son necesarios ni la conversión ni la fijación del precio (el tipo de cambio) de las monedas. Cuanto mayores sean los flujos de comercio e inversión entre los países, mayores serán las ventajas de una reducción de los costos de transacción. Describe también como la principal desventaja, a la dificultad de mantener el pleno empleo cuando los cambios de la demanda u otros *shocks asimétricos* exigen reducir los salarios reales en una región particular. Mundell señala la importancia de una elevada movilidad en el trabajo para apalea los llamados *shocks asimétricos*.

La discusión sobre la creación de un área monetaria óptima coincide en muchos aspectos con el debate sobre regímenes de tipos de cambio flexibles o fijos. La teoría económica afirma la incompatibilidad de tener simultáneamente un tipo de cambio fijo, libre de movilidad de capital y una política monetaria independiente; esto se conoce como trilogía imposible, o, en referencia al libre comercio, como un cuarteto inconsistente. La interrogante es entonces, ¿a cuál de estas variables está dispuesto a renunciar un país?. Por lo general, conduce a una discusión sobre regímenes de tipos de cambio fijos o flexibles.

Para Mundell, el régimen cambiario es óptimo si se asegura el equilibrio de la balanza de pagos, sin causar desempleo ni inflación salarial inducida por la demanda. Por lo tanto, recomienda tasas de cambio fijas en las áreas donde hay movilidad de factores, y tasas de cambio flexibles en las áreas entre las cuales hay inmovilidad de factores.

Luego de la publicación de Mundell sobre las áreas monetarias óptimas, varios autores ampliaron su teoría incorporando los criterios de apertura económica, de diversificación económica, de las preferencias homogéneas y la correlación de los ciclos económicos, entre otros.

- *McKinnon*¹⁰ (1963) añade el criterio de apertura económica y su argumento es el siguiente: en economías muy abiertas –con una alta proporción de importaciones en el producto nacional o una alta proporción entre los bienes transables y no transables– con tipos de cambio flexibles, la moneda doméstica pierde “*utilidad*” como depósito de valor, puesto que pierde estabilidad y reduce su poder de compra para transacciones

¹⁰ McKinnon, Ronald, 1963. “*Optimum Currency Areas*”, American Economic Review, Vol. 53, September 1963. pp. 717-725

futuras. Además, la volatilidad del tipo de cambio se refleja directamente en los precios domésticos, una depreciación produce inflación automáticamente y puede significar una pérdida de competitividad si los bienes exportables tienen un alto contenido importado. Considera como otro punto decisivo el tamaño de una economía; es decir, si un área es lo suficientemente grande para poder influir en los precios mundiales.

Para mantener la liquidez de las monedas individuales y promover una especialización económica eficiente y el crecimiento en áreas pequeñas, se necesitan movimientos de capitales. Consecuentemente es recomendable un régimen de tipos de cambio fijos, quizá una moneda común, ya que con la eliminación del riesgo cambiario y, por lo tanto, de la incertidumbre respecto a los rendimientos reales, aumenta el volumen de las inversiones. Una tasa de cambio fija es condición de estabilidad y una moneda fuerte es factor de competitividad. McKinnon recomienda entonces, tipos de cambio fijos para economías abiertas y pequeñas y, tipos de cambio flexibles para economías grandes y cerradas porque facilitan el ajuste de la balanza de pagos sin causar inflación.

- Peter Kenen¹¹ (1969) discutió el criterio de diversificación económica, definiendo la región como *"una colección homogénea de productores que utilizan la misma tecnología, enfrentan la misma demanda, y que sufren o prosperan juntos cuando las circunstancias cambian"*. Subraya que las diferencias en la estructura de la producción son las que realmente caracterizan a las regiones. Aclara que cuando se definen las regiones en términos de sus actividades, la perfecta movilidad interregional del trabajo requiere perfecta movilidad entre ocupaciones. Y esto es solo posible si el trabajo es homogéneo y las diferentes regiones tienen requerimientos de calificación laboral muy similares. Por lo tanto, define el nivel de diversificación de la estructura productiva como el número de regiones de producción homogénea dentro de un país.

Según Kenen, las economías nacionales muy diversificadas con una oferta exportable diversificada, no necesitan ajustes en los términos de intercambio tan frecuentes como en una economía no diversificada; además, cuando enfrentan choques negativos específicos, el efecto en el desempleo no es drástico.

¹¹ Kenen, Peter (1969), *"The theory of optimum currency areas: an eclectic view"*, The University of Chicago Press.

- Bourguinat (1973), Richard Cooper (1977) y Charles Kindleberger (1986)¹² aportaron el criterio de las preferencias homogéneas. Parten del supuesto que la integración monetaria y comercial regional tiene el carácter de un bien colectivo o público internacional, o que provee bienes colectivos. De acuerdo con este enfoque, un área monetaria óptima se define como un área en la cual los países integrantes tienen intercambios intensivos y preferencias idénticas o cercanas para los bienes colectivos. Según Bourguinat, el acuerdo sobre los objetivos políticos es una condición suficiente para la formación de áreas monetarias, mientras que la movilidad de factores –criterio de Mundell- y la apertura –criterio de McKinnon- son condiciones necesarias.

Con estas contribuciones quedan definidas las principales proposiciones referidas a las que se consideran condiciones objetivas de la teoría de las áreas monetarias óptimas: movilidad de factores, apertura económica, diversificación económica e integración financiera, todas ellas con un trasfondo que tiene como características que el ajuste mediante precios no ocurre inmediatamente y que la autoridad económica enfrenta la disyuntiva de tener que escoger entre los lastres alternativos de desempleo o de inflación.

- Otros criterios pertinentes para establecer la conveniencia de la formación de una unión monetaria son la "*intensidad comercial entre los potenciales miembros y la correlación de sus respectivos ciclos económicos*". El ingreso a una unión monetaria puede aumentar de manera significativa la intensidad de las relaciones comerciales, y las relaciones internacionales más fuertes afectan la naturaleza de los ciclos económicos nacionales, ya que la apertura económica funciona como estabilizador automático. Además, un mayor volumen de comercio puede favorecer la especialización de los países en los sectores donde tienen ventajas comparativas. De tal manera que países que entran a ser parte de una unión monetaria, independientemente de sus motivaciones, pueden satisfacer los criterios de un área monetaria óptima después de la unión monetaria, no obstante no lo hagan antes, a esto se refieren Frankel y Rose¹³ (1997) con "*la endogeneidad de los criterios*". Según ellos, las cuatro relaciones principales de miembros potenciales de un área monetaria óptima son: el tamaño del comercio; la similitud de *shocks* y ciclos; el grado de

¹² Cooper, Richard (1984), "*A monetary system for the future*", Foreign Affairs. pp. 166-184

¹³ Frankel, J. y Rose. A. 1997. "*Is EMU More Justifiable Ex Post than Ex Ante?*". European Economic Review 41, pp. 753-760

movilidad laboral; y, el sistema de transferencia fiscal (si hay). Mientras mayores sean los enlaces entre los países en los cuatro criterios, más se adecua una moneda común.

La teoría de las áreas monetarias óptimas es uno de los instrumentos empíricos más frecuentemente utilizados a la hora de evaluar si una determinada área geográfica está o no preparada para renunciar a las divisas nacionales y dar paso a una moneda única.

Pero ahora cabe una pregunta: si la tendencia global es hacia la reducción de las áreas monetarias, ¿cuál es su número óptimo?. Muchos economistas manifiestan su preocupación por los costos de mantener muchas áreas monetarias, es decir, por los costos de valuación y de intercambio de monedas, los que aumentan con el número de monedas. Cualquier moneda en función de *unidad de cuenta* llena esta función menos adecuadamente si los precios de los bienes externos se expresan primero en moneda extranjera y deben ser traducidos después a precios en moneda doméstica. Y lo mismo ocurre con la función de *medio de cambio*. En un mundo hipotético en el que el número de monedas igualara el número de mercancías, la utilidad de la moneda en sus funciones numerario y de medio de cambio desaparecería y el comercio se conduciría como truco.

Estados Unidos, por ejemplo, formó una unión monetaria puesto que los cincuenta estados que lo conforman no pudieron conservar eficientemente sus propias monedas.

Por tanto, se podría decir que el dinero es una conveniencia, o un reductor de complejidad, que tiende a reducir el número de monedas. Con este argumento, un área monetaria óptima no es ni la nación ni la región, sino el mundo, independientemente de que tan grande sea el número de regiones y naciones que lo compongan.

1.4.2. Costos y beneficios potenciales de la Integración Monetaria

Si bien la literatura clásica se centraba en la reducción de los costos de transacción vinculados con los flujos de comercio y de inversión como ventaja principal de la unión monetaria, trabajos más recientes han destacado además las ventajas potenciales en términos de credibilidad.

1.4.2.1. Beneficios de la reducción de los costos de transacción

Uno de los criterios tradicionales que definen a un área monetaria óptima se relaciona con el nivel de integración comercial entre los miembros potenciales de la unión monetaria. El uso de una moneda común reduce los riesgos cambiarios en las transacciones de comercio e inversión entre los países y, elimina los costos de transacción que surgen de la necesidad de operar con múltiples monedas. El hecho de compartir una misma moneda tiene un efecto adicional: genera tipos de cambio irrevocablemente fijos, lo que elimina la volatilidad cambiaria entre los socios comerciales. Esto a su vez puede dar más transparencia a los mercados y fomentar la competencia entre empresas de diferentes países. Un beneficio adicional para los países en desarrollo que comparten una moneda con un país desarrollado –ya sea por pertenecer a una unión monetaria o por la dolarización- es que esto permite a las empresas cubrirse contra el riesgo en las transacciones con otros países. Nitsch (2003)¹⁴. Nitsch sostiene “*que la formación de una unión monetaria en sí incrementará sustancialmente la integración comercial, y que cuanto mayores sean los flujos de comercio e inversión entre los países, mayores serán las ventajas de una reducción de los costos de transacción*”.

La primera prueba directa del impacto de las uniones monetarias sobre el *Comercio Exterior* fue realizada por Rose (2000)¹⁵ y su objetivo era responder a una pregunta concreta: si los países que comparten una moneda común comercian más que otros que no lo hacen. Utilizando una muestra muy amplia de países y con datos de panel entre 1948 y 1997, encontró que dos países que comparten una moneda común -ya sea por uniones monetarias o por dolarización- tienen un volumen de comercio bilateral tres veces mayor que países similares que emplean monedas diferentes. La mayoría de los pares de países con monedas comunes que componen la muestra están formados por países muy pequeños o pobres (como los de la Zona Monetaria del Caribe Oriental o la Comunidad Financiera Africana) o por países muy pequeños o pobres que adoptan la moneda de países más grandes (como Tonga con Australia, o Reunión con Francia).

¹⁴ Nitsch, V. (2003). “Honey, I Just Shrank the Currency Union Effect”. *The World Economy*

¹⁵ Rose, A. (2000). “One Money, one Market; Estimating the Effect of Common Currencies on Trade”. Trabajo presentado en la conferencia de la ITAM: Optimal Monetary Institutions for Mexico, febrero 2000. (<http://master.ster.itam.mx/~delnegro/dolar.htm>)

Si bien algunos autores como Persson (2001)¹⁶, Tenreyro (2001)¹⁷ y, Glick y Rose (2001)¹⁸ han encontrado posteriormente efectos más pequeños empleando metodologías diferentes, en casi todos los casos el impacto de las uniones monetarias ha sido positivo e importante. Una deficiencia de estos estudios es que el efecto de la moneda común se deriva de la experiencia de países muy pequeños o pobres que se integran a uniones monetarias o adoptan la moneda de un país más grande. No queda claro, entonces, en qué medida pueden aplicarse estos resultados a otros países como los de América Latina y específicamente a los de América del Sur.

Un estudio reciente de Nitsch (2003), estima el efecto de las uniones monetarias en el comercio exterior tomando las experiencias de los países que se encuentran en el otro extremo del espectro en lo que se refiere al tamaño y al grado de desarrollo del país, y que efectivamente se han integrado a una unión monetaria; esto es, los países de la Unión Europea. Con datos sobre el comercio bilateral entre 1980 y 2001 para los países de la Unión Europea, Nitsch llega a la conclusión que el impacto de la Unión Monetaria Europea en el comercio bilateral es positivo y significativo, pero mucho menor de lo que sugiere la literatura sobre el tema. Esto puede deberse a que el estudio se realizó con países grandes e industrializados, en lugar de países muy pequeños y pobres que dominaban los resultados en la mayor parte de la literatura previa. Por consiguiente, el impacto de una unión monetaria en el comercio exterior en la mayoría de los países de América Latina, probablemente se ubique en un punto intermedio entre estos dos extremos.

1.4.2.2. Beneficios de la credibilidad

Hoy en día existe consenso en cuanto a que el objetivo primario de la política monetaria debería ser una tasa de inflación baja y estable. Por tanto, la presencia de una restricción creíble sobre la capacidad de emitir dinero puede ayudar a limitar acciones de política monetaria de corto plazo que son inconsistentes con el objetivo de largo plazo de mantener la inflación baja y estable. Una de las maneras en las que un

¹⁶ Persson, T. (2001). "Currency Union and Trade: How Large is the Treatment Effect?". *Economic Policy: A European Forum* 33. pp. 433-448

¹⁷ Tenreyro, S. (2001). "On the Causes and Consequences of Currency Union". Harvard University.

¹⁸ Glick, R. y A. Rose (2001). "Does a Currency Union Affect Trade?". *The Time Series Evidence*. NBER.

país puede someterse a una restricción creíble es integrándose a una unión monetaria (Nitsch, 2003).

Pero las uniones monetarias no son la única manera de restringir la política monetaria. Los países también pueden imponer restricciones por medio de un ancla nominal, es decir, una meta intermedia de política monetaria que ayude a que la opinión pública se forme expectativas con respecto a la trayectoria futura de la inflación. Las anclas nominales pueden adoptar la forma de paridades cambiarias, metas monetarias o metas de inflación¹⁹. Si bien la fijación de las metas monetarias y de inflación permite cierto grado de independencia monetaria, también requiere un cierto grado de credibilidad inicial. De hecho, con este tipo de política monetaria, los países pueden obtener credibilidad a lo largo del tiempo, a medida que van cumpliendo las metas, pero no existe un salto inmediato en la credibilidad cuando se anuncia el régimen (Bernanke, 1999)²⁰.

Los tipos de cambio fijos tampoco son una fuente automática de credibilidad. Para lograr credibilidad es necesario que el tipo de cambio se fije de manera creíble a una moneda fuerte de un país con una sólida reputación en cuanto a la gestión de su política monetaria. Las uniones monetarias, al crear tipos de cambio irrevocablemente fijos, pueden generar una ganancia inmediata de credibilidad. Al adoptar una moneda con una historia de baja inflación, un país puede importar de inmediato la credibilidad de esta moneda. Crear una nueva moneda y lograr que esta sea creíble, puede ser más difícil. Crear una nueva moneda creíble se logró en la Unión Europea al establecerse el Banco Central Europeo siguiendo el modelo de Bundesbank y ubicándolo simbólicamente en Francfort. Las ganancias de credibilidad en la Unión Monetaria Europea fueron particularmente evidentes en los países del sur de Europa (Grecia, Italia, Portugal y España) cuyas tasas de inflación y de interés reales convergieron rápidamente hacia los bajos niveles de Alemania. La creación de una moneda que sea creíble sería más difícil para un grupo de países en desarrollo que no cuenten con un país ancla de similar reputación. Una unión monetaria entre países en

¹⁹ Las metas monetarias pasaron de moda porque su utilización se basa en un supuesto (una demanda de dinero estable) que rara vez se satisface. Véase en Panizza, Ugo. (2000). "Monetary and Fiscal Policies in Emerging Markets". Egyptian Center for Economic Studies.

²⁰ Muestra que la implementación de metas de inflación no producen un aumento automático de credibilidad. Véase en Bernanke, Ben. (1999). "Inflation Targeting". Princeton, NJ: Princeton University Press.

desarrollo puede además ser más frágil que una entre países desarrollados porque aquellos están más expuestos a *shocks* externos más fuertes que pueden exigir la aplicación de políticas monetarias divergentes y pueden crear considerables tensiones en la unión (Nitsch, 2003).

Sin embargo, aun en estos casos pueden obtenerse algunas ventajas de credibilidad. En una unión monetaria los beneficios de monetizar el déficit público van al país deficitario, en tanto que los costos en términos de una inflación más alta se distribuyen entre todos los integrantes. Por otra parte, las uniones monetarias pueden crear las condiciones necesarias para establecer mecanismos institucionales (como el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Monetaria Europea)²¹ que limitan el déficit público y así dan más credibilidad a la moneda común. Además, el hecho de que las decisiones de política monetaria sean adoptadas por un órgano colectivo en el que están representados todos los países miembros puede proteger a las autoridades nacionales de presiones internas, y de esa forma contrarrestar posibles sesgos inflacionarios que puedan caracterizar a determinados bancos centrales, sobre todo cuando carecen de la independencia necesaria.

1.4.2.3. Costos Vinculados con la pérdida de independencia monetaria

El costo más importante de una unión monetaria es la pérdida de independencia monetaria. Una política monetaria independiente, si es eficiente, puede usarse como herramienta de estabilización para atenuar las fluctuaciones cíclicas. Los factores que afectan el valor que obtiene un país de la independencia monetaria –tales como el grado al cual los países están sujetos a *shocks* asimétricos, la existencia de mecanismos alternativos de ajuste y, en menor medida, la eficacia de la política monetaria- han recibido considerable atención en la literatura sobre áreas monetarias óptimas.

Grado de asimetría de los choques y ciclos económicos: Al integrarse a una unión monetaria, los países adoptan una política monetaria común que será más apropiada para todos los países involucrados si sus períodos de auge y recesión tienden a estar sincronizados. Si los ciclos son asimétricos, la política monetaria reflejará las

²¹ Tratado de la Unión Europea, también conocido como el Tratado de Maastricht, febrero de 1992.

necesidades de la unión en su conjunto, y quizás el poder relativo de los países que la integran. Es posible que la unión adopte una política monetaria restrictiva precisamente cuando uno de sus miembros está pasando por una recesión profunda. En una dolarización unilateral, la pérdida de la política monetaria es aún mayor, porque se adopta simplemente la política monetaria del país ancla. Cuanto más alto sea el nivel de asimetría de los ciclos económicos, más importante será el tipo de cambio como un mecanismo de ajuste de precios relativos, y más costoso será el sacrificio de la independencia monetaria (Nitsch, 2003).

En estudios recientes de Frankel y Rose (1998)²² se sugiere que la asimetría de los ciclos puede ser endógena. Al estudiar el vínculo entre la integración del comercio y la sincronización de los ciclos de los países industrializados, estos autores encuentran que los ciclos económicos tienden a ser más simétricos en países con relaciones comerciales más estrechas. De acuerdo con esto, un país podría satisfacer este criterio de áreas monetarias óptimas *ex post*, aunque no lo satisfaga *ex ante*. El incremento en comercio vinculado con la creación de una unión monetaria podría a su vez resultar en ciclos más sincronizados, lo que reduciría el valor de una política monetaria independiente. Si bien los resultados de Frankel y Rose son pertinentes para los países industrializados sobre los que basan su estudio, no queda claro hasta qué punto son aplicables a los países en desarrollo.

Mecanismos alternativos de ajuste: El ajuste cambiario no es el único mecanismo para restablecer el equilibrio en los casos de *shocks* asimétricos. Otros mecanismos posibles son la "flexibilidad salarial" y la "movilidad de la mano de obra". Si los salarios son perfectamente flexibles, el reestablecimiento del equilibrio a través de la depreciación es prácticamente equivalente a lograr este efecto mediante una reducción de los salarios. Por el contrario, cuando los salarios son inflexibles a la baja, el ajuste mediante reducciones salariales es mucho más lento y más costoso, porque puede provocar periodos extensos de desempleo elevado. Por lo tanto, la inflexibilidad salarial aumenta las ventajas de la flexibilidad cambiaria y de la independencia monetaria (Nitsch, 2003).

²² Frankel, J. y Rose, A. (1998). "IT he Endogeneity of the Optimum Currency Area Criteria". The Economic Journal 108, pp. 1009-1025

Cuando existe movilidad de la mano de obra a través de las fronteras, los *shocks* asimétricos pueden absorberse mediante la migración sin que esto exija cambios de los precios relativos. La movilidad de la mano de obra es particularmente importante en presencia de rigideces salariales. Las transferencias fiscales del país en auge al país en recesión pueden proporcionar un mecanismo adicional de ajuste. Estas transferencias dan más capacidad a los integrantes de la unión para llevar a cabo políticas fiscales anticíclicas, lo que reduce la necesidad de una política monetaria independiente. Estas transferencias son frecuentes dentro de los países, sobre todo cuando está centralizado el presupuesto público, pero son más difíciles de implementar entre países. En ciertos países en los que una gran proporción de la población vive en el extranjero, como El Salvador, República Dominicana, o el Ecuador, las remesas que envían los emigrantes a sus familiares pueden desempeñar la función de estas transferencias fiscales. Para que funcione este mecanismo de ajuste, estas remesas tendrían que incrementarse cuando el país que las recibe se encuentra en una recesión (Nitsch, 2003).

Eficacia de la política monetaria: Obviamente, la política monetaria tiene menos valor si es ineficaz. Un factor que puede reducir la efectividad de la política monetaria es el grado de apertura. En economías muy abiertas, las variaciones del tipo de cambio se ven rápidamente reflejadas en el nivel de precios, es decir, el *pass-through* del tipo de cambio a los precios tiende a ser elevado. En esos casos, el tipo de cambio tiende a convertirse en un factor central de los contratos, incluso los laborales. La apertura entonces reduce el valor de la independencia monetaria, porque todo ajuste requerido en los precios relativos representará un costo más alto en términos de inflación (Nitsch, 2003).

Otro factor que puede afectar la eficacia de la política monetaria es la importancia de los pasivos en moneda extranjera. La política monetaria puede utilizarse para influir en el nivel de precios y de esta forma evitar ajustes deflacionarios costosos en caso de que se produzcan *shocks* adversos severos. El incremento del valor real de la deuda como resultado de la deflación puede dar lugar a quiebras generalizadas, y puede ser una de las causas más importantes de una fuerte depresión económica (Calvo, 1999)²³. No obstante, si las deudas están denominadas en moneda extranjera, también la depreciación puede provocar quiebras y depresión. Por lo tanto, en economías muy

²³ Calvo, G. (1999). "Un análisis de los problemas vinculados con la deflación de la deuda".

dolarizadas, el ajuste por medio de la devaluación pierde una ventaja importante con respecto al ajuste deflacionario, como es, la capacidad de diluir el valor real de la deuda (Panizza, Stein y Talvi, 2002)²⁴. Esto sugiere que cuanto más alto sea el grado inicial de dolarización de los pasivos, menor será el costo de sacrificar la independencia monetaria. Este es un tema muy importante para muchos países de América Latina que están altamente dolarizados.

1.4.3. Condiciones necesarias para que una Unión Monetaria tenga éxito

Es importante destacar que existen varias condiciones necesarias para que una unión monetaria funcione razonablemente bien. EichengreenG (1998)²⁵, hace hincapié en la importancia de cuatro condiciones en particular:

- Los países que forman una unión monetaria deberán asegurar que su banco central común sea independiente y, por lo tanto, esté aislado de presiones políticas. Lo mismo debe ocurrir con los bancos centrales nacionales si siguen teniendo una función, como lo hacen en la Unión Europea, tras la creación del banco central conjunto. En el caso de Europa, la independencia del banco central a nivel nacional fue condición previa para el ingreso a la Unión Monetaria Europea.
- Los países deben procurar incrementar la flexibilidad de salarios y precios. De otra manera, los shocks asimétricos pueden dar lugar a un alto nivel de desempleo, que a su vez podría generar presiones para abandonar la unión. Esta flexibilidad podría complementarse con medidas para incrementar la movilidad de la mano de obra, aunque esto puede ser más difícil desde el punto de vista político y Eichengreen no piensa que sea esencial, siempre y cuando exista suficiente flexibilidad salarial.
- Los países deberán fortalecer sus sectores financieros para reducir la probabilidad de corridas bancarias y evitar que se ejerzan presiones sobre el banco central común para rescatar a bancos en problemas.

²⁴ Panizza, U., Stein y Talvi. (2002). "Assessing Dollarization: An Application to Central American and Caribbean Countries". Cambridge.

²⁵ Eichengreen, B. (1998), "Does Mercosur Need a Single Currency?". NBER, Documento de Trabajo No. 6821.

- Deberán establecerse barreras que hagan muy difícil abandonar la unión monetaria. Si los países pueden optar por salir fácilmente, la unión monetaria no será creíble y no se concretarán sus beneficios potenciales.

1.5. La Unión Europea: un ejemplo a seguir

El mega proyecto de integración europea inició en 1951 con la conformación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), con sólo seis países (Bélgica, Alemania, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos). El objetivo primordial fue de naturaleza económica: lograr a través de la incorporación de las industrias claves (carbón y acero), una mayor integración económica europea. De esta manera se manifestó lo que en aquellos tiempos se consideró la base del bienestar general: *"solo un fuerte enlace económico podría garantizar la paz de Europa Occidental"*.

En 1957 mediante el Tratado de Roma, se conformó la Comunidad Económica Europea. Se creó un mercado común y se acordó la libre circulación de personas, capitales y mercancías. En 1992, con la firma del Tratado de Maastricht, se constituyó el gran proyecto, la *"Unión Europea (UE)"*, siendo sus objetos: *"promover el progreso económico y social y un alto nivel de empleo y conseguir un desarrollo equilibrado y sostenible, principalmente mediante la creación de un espacio sin fronteras interiores, el fortalecimiento de la cohesión económica y social y el establecimiento de una unión económica y monetaria que implicará, en su momento, una moneda única, conforme a las disposiciones del presente Tratado"*²⁶. Esto es, la armonización de políticas para la creación de una moneda única.

En 2004 se incorporaron otros diez países a la Unión Europea. Para el 2007 se prevé la incorporación de Rumania y Bulgaria, con lo que sumarían veinte y siete países miembros hasta finales del próximo año. Turquía espera pacientemente ser considerada *"elegible"*. La Unión Europea es un referente mundial y no para de expandirse. Actualmente se debaten acaloradamente las consideraciones a tomar en cuenta para admitir nuevos miembros.

²⁶ Tratado de la Unión Europea (UE), también conocido como el Tratado de Maastricht, febrero 7 de 1992. Artículo 2.

Ningún otro proyecto en el mundo ha alcanzado niveles de integración comparables con la Unión Europea. Y a pesar de que el camino hacia la integración no ha sido fácil, pues ha demandado esfuerzo y disciplina, los frutos están a la vista: una posición cada vez más importante en las negociaciones internacionales de comercio en el seno de la OMC y un "Euro" consolidado como moneda dura a nivel global.

CUADRO 1

LA UNIÓN EUROPEA "La Europa de los 25"
Países miembros: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia.
Superficie: 3'975.000 km ² (1 de mayo de 2004)
Población: 461 millones (2006)
Densidad: 115 hab./km ²

Fuente: Revista Gestión, Nro. 151, Enero 2007

1.5.1. La Unión Monetaria Europea

La Unión Monetaria Europea (UME) se creó después de casi 50 años de integración económica entre los países miembros y de diez años de trabajo preliminar. Un mensaje clave que surge de la experiencia europea es que el andamiaje institucional necesario es bastante complejo. Los países interesados en formar una unión monetaria necesitan antes que nada fortalecer su proceso de integración económica y crear un mercado común de bienes, servicios, mano de obra y capital. Al mismo tiempo, la administración de estas formas de integración económica exige un mecanismo político de integración, así como un proceso preliminar de convergencia económica en términos de inflación, tasas de interés y déficit presupuestarios. También requiere que los bancos centrales nacionales operen en forma independiente y eficiente. A continuación, destacamos brevemente los aspectos principales del proceso que dio lugar a la creación de la Unión Monetaria Europea.

La compatibilidad de los tipos de cambio ya se había identificado como una cuestión de interés común en el Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea en marzo de 1957, también conocido como el Tratado de Roma, que dio origen a la Comunidad Económica Europea. En 1970, en la cumbre de La Haya, se adoptó un plan más radical de integración económica, con el fin de establecer tipos de cambio irrevocablemente fijos; esto es, hacia una unificación monetaria europea. La necesidad de limitar la volatilidad cambiaria cobró particular urgencia después del colapso del sistema de Bretton Woods. El primer paso fue la creación en marzo de 1972 de la "serpiente en el túnel", que consistía en bandas de fluctuación entre las monedas europeas (la "serpiente"), que a su vez exhibirían una flotación limitada con respecto al dólar (el "túnel"). Se le conoció como la "*Serpiente Monetaria*" por el rastro sinuoso –con relación al dólar– que la constelación de monedas europeas dejaba a lo largo del tiempo. La divergencia de las condiciones económicas y la crisis de precios del petróleo de 1973 ocasionaron el colapso de la serpiente (Nitsch, 2003).

El siguiente esfuerzo fue la creación del Sistema Monetario Europeo (SME) en 1979, basado en la idea de mantener tasas fijas pero ajustables respecto al dólar estadounidense. Los tipos de cambio bilaterales dentro del SME no eran completamente fijos, pudiendo fluctuar dentro de estrechos márgenes o bandas de fluctuación. El SME asignaba a cada moneda un "*tipo de cambio central*" en relación a la Unidad de Cuenta Europea, la cual estaba constituida por una canasta que contenía cantidades específicas de monedas comunitarias. Aunque el mecanismo de ajuste se utilizó en diferentes ocasiones en el período 1979-1987, la estabilidad entre 1987 y 1992 dio un nuevo estímulo a la integración monetaria, que además se veía como una condición necesaria para eliminar totalmente las restricciones a la movilidad de bienes, mano de obra y capital. La eliminación completa de los controles de capital dio lugar eventualmente a la crisis del Sistema Monetario Europeo de septiembre de 1992. La creación de una moneda única se decidió en el Tratado de la Unión Europea de febrero de 1992, también conocido como el Tratado de Maastricht, mediante el cual se establecieron tres etapas de transición hacia la unión monetaria. En la primera, que se inició antes de la firma del Tratado de Maastricht, se asignaron más responsabilidades al Comité de Gobernadores de los Bancos Centrales de los Estados Miembros, tales como promover la coordinación de las políticas monetarias con el objetivo de alcanzar la estabilidad de precios.

La segunda etapa se inició en 1994 con el establecimiento del Instituto Monetario Europeo (IME), precursor del Banco Central Europeo (BCE). El Instituto Monetario Europeo desarrolló un papel importante en la coordinación de las políticas monetarias de los bancos centrales nacionales y estableció las condiciones necesarias para el acceso a la unión monetaria. Se solicitó a los estados miembros que fortalecieran la independencia de sus bancos centrales y cumplieran ciertos criterios de convergencia²⁷ con respecto a inflación, tasas de interés, déficit presupuestario y deuda.

El Instituto Monetario Europeo se transformó en el Banco Central Europeo en junio de 1998, y la tercera y última etapa de la Unión Monetaria Europea comenzó en enero de 1999, cuando se fijaron las monedas de los estados miembros en relación con el euro. El Banco Central Europeo empezó a ejecutar una política monetaria europea única. La tercera etapa concluyó en enero de 2002 con la introducción de los billetes de euros y la eliminación de las monedas nacionales en los 12 países de la Unión Monetaria Europea. Los euros en forma de billetes y monedas empezaron a circular.

1.5.2. El Banco Central Europeo

No es fácil la tarea de crear un banco central que garantice la imparcialidad a un grupo de países que son política y fiscalmente independientes, con entidades de supervisión bancaria independientes, transferencias limitadas de un país a otro y mercados

²⁷ Los cuatro criterios de convergencia se exponen en el apartado 1 del artículo 121 (antiguo artículo 109 J) del Tratado de la Unión Europea. Para poder participar en la zona euro de la Unión Monetaria, cada Estado miembro debe cumplir la totalidad de estos criterios: (1) ESTABILIDAD DE PRECIOS: la tasa de inflación de un Estado miembro dado no deberá exceder en más de un 1,5% la de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios observada durante un período de un año antes del examen de la situación del Estado miembro; (2) SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS: con dos valores de referencia: (i) Déficit público anual: al final del ejercicio presupuestario anterior, la relación entre el déficit público anual y el producto interior bruto (PIB) debe ser inferior al 3%. Si no es el caso, esta relación deberá haber disminuido de manera sustancial y constante, y haber alcanzado un nivel cercano al 3% (interpretación de tendencia) o, alternativamente, mantenerse cerca del 3% si la rebasa de manera excepcional y temporal; (ii) Deuda pública: la relación entre la deuda pública bruta y el PIB debe ser inferior al 60% al final del anterior ejercicio presupuestario. Si no es el caso, esta relación deberá haber disminuido de manera suficiente y aproximarse al 60% a un ritmo satisfactorio (interpretación de tendencia); (3) TIPOS DE CAMBIO: el Estado miembro debe haber participado sin tensiones graves en el mecanismo de tipo de cambio del sistema monetario europeo ininterrumpidamente durante los dos años anteriores al examen de su situación. Además, durante este período el Estado miembro no debe haber devaluado por iniciativa propia su moneda (es decir, el tipo de cambio bilateral de su moneda respecto de ningún otro Estado miembro); (4) TIPOS DE INTERÉS A LARGO PLAZO: los tipos de interés nominal a largo plazo no deben exceder en más de un 2% los de, como máximo, los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios. El período tomado en cuenta es el año que precede al examen de la situación del Estado miembro (Fuente: Glosario de la UE http://europa.eu.int/scadplus/scad_es.htm).

laborales segregados. En teoría, el marco institucional debería garantizar tres condiciones:

- *POLÍTICA MONETARIA COORDINADA E IMPARCIAL*: La política monetaria europea se lleva a la práctica en el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC o Eurosistema), integrado por el Banco Central Europeo y los bancos centrales de los estados miembros de la Unión Europea. El marco institucional adoptado es similar al del Sistema de la Reserva Federal de Estados Unidos. La estructura se basa en una toma de decisiones centralizada y la ejecución descentralizada de operaciones de política monetaria por los bancos centrales nacionales. Esta descentralización toma en cuenta la diferente situación de los mercados financieros y los regímenes jurídicos de los distintos países miembros. El Eurosistema está gobernado por tres órganos encargados de la toma de decisiones: el Comité Ejecutivo, el Consejo de Gobierno, y el Consejo General²⁸. Se garantiza una política monetaria imparcial respaldada en el requisito de que los órganos directivos deberán tomar sus decisiones basándose solo en información sobre datos agregados de Europa, y no sobre datos a nivel de país²⁹, y por mayoría de votos, sin importar el tamaño del país.

- *COORDINACIÓN ENTRE POLÍTICA MONETARIA Y FISCAL*: El mecanismo principal es el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, que impone límites al déficit y a la deuda, restringiendo de esta manera la discreción en materia de política fiscal que tienen los gobiernos nacionales. Además de mantener el objetivo de evitar la monetización de la deuda y la cesación de pagos en el sector público, el pacto da más peso al Banco Central Europeo en la elección de la combinación entre política fiscal y monetaria.

- *FUNCIONES DE SUPERVISIÓN BANCARIA Y DE PRESTAMISTA DE ÚLTIMA INSTANCIA*: La supervisión bancaria se delega a las autoridades nacionales con base en la competencia nacional y la cooperación. La competencia nacional significa que los bancos siguen las normas nacionales conforme al principio de que es el país de origen el que mantiene el control. Es decir, un banco puede realizar operaciones en toda la

²⁸ Véase un resumen de las diferentes responsabilidades de cada órgano de decisión en (www.ecb.int).

²⁹ Se prohíbe a los integrantes de los órganos directivos seguir órdenes de autoridades nacionales. Este mecanismo evita que el Banco Central Europeo dé consideración especial a países que están pasando por un período de crisis profunda. Para abordar este tema, se han planteado propuestas para crear mecanismos de federalismo monetario que automáticamente den mayor peso a los países en crisis por las decisiones adoptadas por los órganos directivos del Banco Central Europeo. Véase Wyplosz (1999).

Unión Europea con una sola licencia bancaria siempre y cuando actúe bajo la supervisión y las normas del país que se la haya otorgado. Se ha criticado al Banco Central Europeo de carecer de un mecanismo formal para hacer frente a las crisis bancarias cuando se requiere un prestamista de última instancia. El Banco Central Europeo ha respondido que en los países desarrollados son muy raras las corridas bancarias y que los ingresos fiscales brindan a los gobiernos nacionales un primer mecanismo de defensa, sin exigirles la capacidad de imprimir dinero nuevo. Además, se ha afirmado que si ocurriese una crisis sistémica, el Banco Central Europeo cuenta con los instrumentos necesarios para intervenir y, al no proporcionar detalles de las políticas que se adoptarían en caso de emergencia, la institución mantiene un nivel de "ambigüedad constructiva" que resulta útil para atenuar el riesgo moral³⁰.

1.5.3. Movilidad Laboral en la Unión Europea

La meta de la plena movilidad de la mano de obra dentro de la Unión Europea ya estaba establecida en el Tratado de Roma en 1957, e incorporada formalmente en la Ley Europea en 1968. No obstante, el acuerdo de 1968 no fue suficiente para eliminar las barreras a la movilidad, y el derecho a la libre circulación tuvo que reafirmarse repetidamente en los tratados europeos posteriores (en el Acta Única Europea de 1986, en la Carta Social de 1990 y en el Tratado de Ámsterdam de 1998), por lo que se deduce que el avance en el establecimiento de la plena movilidad de la mano de obra no fue tan rápido como se esperaba.

La ley europea no impide que los gobiernos impongan ciertas barreras. Por ejemplo, no evita los controles fronterizos. Por eso, un subconjunto de países europeos firmó el Acuerdo de Schengen, que va más allá del Tratado de Maastricht porque elimina los controles fronterizos entre los países miembros del acuerdo. Este tratado entró en vigencia en 1995 y actualmente incluye a todos los países de la Unión Europea, con excepción del Reino Unido e Irlanda. La ley europea tampoco garantiza la libre circulación de las personas. Una persona puede buscar trabajo en otro país, pero no simplemente establecerse ahí ni vivir del bienestar social; en general, las personas desempleadas pueden ingresar en otro país únicamente si pueden demostrar que

³⁰ Véase una crítica en el "International Capital Markets" (1998) del FMI y las respuestas a las críticas en Padoa Schioppa (1999).

tienen autonomía financiera. En la práctica, esto significa que quienes van en busca de trabajo pueden permanecer un período máximo de tres meses. Si bien la Corte Europea indicó recientemente que podían considerarse períodos más largos, esto es una fuente potencial de conflicto. Por consiguiente, estas limitaciones, motivadas por la necesidad de evitar que las personas se aprovechen de las prestaciones sociales, también pueden actuar como barreras para la movilidad de la mano de obra.

El reconocimiento inadecuado de las calificaciones profesionales (reconocimiento de su título o experiencia profesional) puede ser una importante barrera para la movilidad laboral. La Comisión Europea señala: "*Los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea para establecerse o para prestar servicios en cualquier parte de la Unión Europea son principios fundamentales del derecho de la Unión Europea. Las disposiciones jurídicas que solo reconocen las calificaciones profesionales de una jurisdicción determinada imponen obstáculos a estas libertades fundamentales*". Como resultado, la Comisión Europea ha emitido directrices específicas para sectores y profesiones específicos, para asegurar el reconocimiento mutuo de las calificaciones profesionales.

Otro impedimento importante para la movilidad es la falta de transferibilidad de las pensiones de jubilación. Si bien los principales planes de jubilaciones se volvieron transferibles en el Tratado de la Unión Europea, esto no ocurre con los regímenes complementarios, que representan una fracción considerable de las jubilaciones de los trabajadores calificados.

La Unión Europea también adoptó un enfoque fragmentario y discrecional al considerar su ampliación. Los nuevos países miembros no necesariamente quedarán plenamente integrados en el marco normativo de la Unión Europea de la noche a la mañana. Por ejemplo, en el caso de Grecia (1981) y de Portugal y España (1986) se impuso un período de transición de siete años antes de otorgar la plena movilidad laboral. En 2001 la Comisión Europea propuso un período de transición similar (siete años) para los nuevos países adherentes. Probablemente la filosofía en la que se apoyan estas restricciones sea asegurar una convergencia suficiente de los niveles de ingresos antes de abrir las fronteras completamente, para evitar que los países se vean inundados por inmigrantes de los países de reciente admisión.

Por lo anterior, Bruecker (2001)³¹, afirma que en la Unión Europea la movilidad de la mano de obra es tradicionalmente baja y tampoco es muy elástica en relación con las condiciones económicas dentro de la región ni a través de las fronteras. En Francia y Alemania, por ejemplo, sólo el 37% y el 25% respectivamente de los residentes extranjeros son ciudadanos de la Unión Europea. En términos de flujos migratorios, en 1997 Alemania recibió a 150.000 residentes de la Unión Europea; el Reino Unido, 61.000; Francia, 6.400; Italia, 9.200. Supuestamente, la gran afluencia de residentes extranjeros de la Unión Europea hacia Alemania se debe a los canales migratorios establecidos desde hace mucho tiempo para trabajadores no calificados procedentes del sur de Italia, en tanto que el Reino Unido se beneficia de contar con un idioma que se habla prácticamente en todo el mundo.

Por las razones anteriores, es importante que se eliminen las barreras que aún quedan a la movilidad de la mano de obra dentro de la zona del euro.

1.5.4. El Mercado Europeo

El mercado Europeo es el tercero del mundo por su peso poblacional, tras India y China. Tiene unos 400 millones de habitantes con gran poder adquisitivo. El ingreso promedio anual per cápita de la "Europa de los 25", como se llama ahora a la Unión Europea que creció para incorporar a países de su costado oriental, es superior a los US\$ 19.000, por lo que se puede deducir que el ingreso anual de los 461 millones de habitantes de la Unión Europea superaría los US\$ 8,5 millones de millones. De ahí su espectacular importancia en la arquitectura del comercio internacional, con significativos intercambios con los principales bloques económicos del planeta (Cardoso, 2007)³².

³¹ Bruecker, H. 2001. "Managing Migration in the European Welfare State". Milan: Fondazione Rodolfo De Benedetti.

³² Cardoso, Pablo, 2007. "Europa siempre tan cotizada". Gestión, economía y sociedad 151, enero 2007, Ecuador.

CUADRO 2

BALANZA COMERCIAL DE LA UNION EUROPEA CON ALGUNOS BLOQUES COMERCIALES EN 2005			
(millones de dólares)			
Bloque	Expotaciones	Importaciones	Saldo
NAFTA	247.343	359.559	-112.216
ASEAN	94.665	54.591	40.074
ALADI	69.953	58.258	11.695
MERCOSUR	39.900	25.022	14.878
CAN	11.192	7.523	3.669

Fuente: CORPEI

Pero el tamaño del mercado es tan solo uno de los elementos que hacen de la Unión Europea un destino tan atractivo. Además, es un gran pagador de precios y un fiel comprador. El europeo gusta de la calidad y a cambio está dispuesto a retribuir a sus proveedores de mejor manera y a establecer relaciones de largo plazo frente a la volatilidad del mercado norteamericano en función de la oferta.

La normativa comercial europea está diseñada para garantizar a su población el acceso a bienes de la mejor calidad posible, especialmente cuando de productos alimenticios se trata. Sus altos niveles de exigencia en temas sanitarios y fitosanitarios nacen de una excelente comprensión de los conceptos vinculados con los derechos de la salud y de su aplicación a través del respeto a las normativas previstas en el Libro Blanco, que regenta el marco legal de las políticas de seguridad alimentaria de la Unión Europea.

Los europeos exigen la verificación completa de la salubridad de la cadena productiva. Quieren saber qué es y cómo se ha preparado lo que se llevan a la boca. Y, para una garantía total, exigen revisiones desde que el producto se cosecha o se extrae hasta que llega al supermercado. Esto es lo que se conoce como "*control de trazabilidad*". La legislación europea avanza hacia normas cada vez más estrictas de buenas prácticas agrícolas, lo que hace necesario un trabajo más cuidadoso por parte de sus proveedores. El modo de vida europeo se va sofisticando, y las preferencias de consumo de su población se inclinan cada vez más hacia el consumo de productos orgánicos. Lo sano, lo *light*, lo preelaborado están de moda, y la oferta debe ajustarse a estos requerimientos (Cardoso, 2007).

II. La Moneda Única Mundial: Políticamente necesaria y Económicamente inevitable

Uno de los acontecimientos más importantes desde el punto de vista económico y social que podremos ver a lo largo de este siglo XXI será sin duda la implantación de una Moneda Única Mundial.

JESUS LIZCANO ALVAREZ, 2001

Si contemplamos el devenir histórico internacional desde una cierta distancia analítica, espacial y temporal, podremos comprobar que es realmente irreversible el actual y creciente proceso de integración económica que se viene registrando en el contexto mundial: la integración europea, el proceso de integración previsto en el ALCA y muchos otros procesos de integración económica territorial, y todo ello dentro de un sistema comercial global como es la Organización Mundial de Comercio (OMC), que se completó a escala mundial con la entrada de China, que todo lo anterior no es más que la lógica consecuencia de esa tendencia natural que viene experimentando la economía mundial, propia de un sistema cada vez más permeable y complejo, dentro del cual no resulta difícil extrapolar una tendencia hacia la integración monetaria, y la viabilidad futura del proceso hacia una Moneda Única Mundial, proceso políticamente necesario y económicamente inevitable (Lizcano Álvarez, 2001)³³.

³³ Lizcano Álvarez, Jesús. (2001). "Hacia la Moneda Única Mundial". ABC Economía, Madrid, España.

2.1. Visión panorámica de las experiencias de uniones monetarias a lo largo de la historia³⁴

Varios han sido los intentos de establecer una divisa única para una determinada demarcación geográfica a lo largo de la historia. Parece que cuando ha existido estabilidad económica y política, y se han creado condiciones óptimas para la expansión del comercio, se ha intentado simplificar los mecanismos de circulación monetaria, a través de una Unión Monetaria. El imperio Romano, el Chino y el Británico, establecieron una divisa única en las regiones que dominaron.

Una buena exposición sobre las experiencias de uniones monetarias la hace Ramón Tamames. Relata los procesos de *eurización* y de *dolarización* que se han dado a través de la historia.

- *PROCESOS HISTÓRICOS DE EURIZACIÓN*: Tamames nos dice que se han presentado experiencias de uniones monetarias desde épocas muy antiguas, siendo la primera conocida, las acuñaciones uniformes de la Liga de las Ciudades Griegas en el siglo III a. J.C.

Después vendría la unión monetaria que ya en el siglo III de nuestra Era estableció el emperador Diocleciano, para normalizar el circulante en todo el Imperio. Y posteriormente, en la alta Edad Media, se produjo la celebrada experiencia de Carlomagno, que entre los siglos VIII y IX configuró una nomenclatura de piezas metálicas para todo su vasto imperio, que sobrevivió hasta 1971 cuando se archivó para siempre el sistema de una libra esterlina igual a veinte chelines de doce peniques cada una, para dar paso a la operación decimalizadora de la esterlina igual a cien peniques.

A partir del siglo XIX, en el contexto de la Pax Britannica, Inglaterra difundió el patrón oro, asegurándose de ese modo la plena convertibilidad de la esterlina, que acabó siendo la moneda más utilizada en cualquier clase de transacciones internacionales,

³⁴ Para el desarrollo de este tema, se utilizó como material base los dos artículos publicados de Ramón Tamames: "Uniones Monetarias I, La Eurización" y "Uniones Monetarias II, La Dolarización". Estrella Digital, 2003. (www.estrelladigital.es)

hasta el definitivo abandono de su relación con el metal amarillo en 1931, momento en que el dólar tomó el relevo como signo monetario universal.

Los primeros intentos de crear una divisa única en Europa fueron en el siglo XIX : el "Zollverein" alemán fue introducido en 1834 y las divisas alemanas fueron más tarde unificadas en el marco alemán en 1873 de la mano de Bismarck - el Canciller de Hierro —, antecedente del que luego sería Deutsche Mark, surgido de la reforma monetaria de Ludwig Erhardt de 1948, y que en la década de 1970 se convirtió en la moneda ancla del Sistema Monetario Europeo (1979), hasta que finalmente desapareció —junto al franco francés, la peseta, la lira, etc.— con el nacimiento del euro.

La "Unión Monetaria Latina" (UML), ideada por Napoleón III fue establecida en 1865 y duró hasta 1914, y tuvo como miembros a Francia, Bélgica, Italia y Suiza; en la UML cada país se comprometía a acuñar moneda que tuviera su equivalencia a un estándar que sería aceptado como moneda de curso legal por los estados en cualquiera de los países miembros.

La "Unión Monetaria Escandinava", aglutinó a los países de esa estirpe durante la segunda mitad del siglo XIX, hasta la separación de Noruega y Suecia en 1901. Ambos desarrollos, el alemán y el escandinavo, fueron intentos que de una u otra manera fusionaron un largo número de monedas de países europeos.

La Unión Monetaria Latina dio lugar a la Conferencia Monetaria Internacional en 1867, que intentó crear una divisa única para Europa y los Estados Unidos acuñando una divisa común que tuviera un valor igual a 25 Francos Franceses, 5 Dólares y 1 Libra Esterlina. La idea no prosperó pues la falta de un gobierno Europeo o un acuerdo de divisas a nivel internacional propiciaban que el patrón oro fuera lo más cercano que se podía estar a una divisa universal. Las divisas tenían fijado su valor con relación al Oro y éste fijaba la equivalencia entre las mismas. Este sistema de anclaje al Oro funcionó entre 1870 y 1914 para las principales divisas del mundo. El sistema se dismanteló con el advenimiento de la Primera Guerra Mundial. Hubo varios intentos de estabilizar la situación después de esta fecha pero ninguno llegó a buen término.

En la Conferencia de Bretton Woods (Estados Unidos) de 1944 se crea el Fondo Monetario Internacional (FMI), con su "patrón de cambios oro/dólar". Sistema que

funcionó como unión monetaria de facto, con un tipo de cambio prácticamente fijo entre las divisas de los socios de la entidad, teniendo todo el sistema la base de su funcionamiento en la convertibilidad de la que, a paridades predeterminadas, disfrutaban los bancos centrales respecto al dólar y al oro; el valor del Oro se fijó en US\$ 35 por onza y el resto de divisas fijaron su valor con el dólar. Las paridades eran fijas en el corto plazo pero flexibles en el largo. Este sistema, que funcionó admirablemente entre 1948 y 1972, se quebró por los abusos de ESTADOS UNIDOS, que condujeron a la inconvertibilidad del dólar en 1971 y a su doble devaluación, y porque el entorno económico y político era totalmente distinto que en 1944. En 1973 el sistema implementado en Bretton Woods desapareció, dando paso, por tanto, los tipos de cambio fijos a los tipos de cambio flexibles.

Precisamente para resolver el problema de la volatilidad que significó esa nueva fase cambiaria, y que tanto perjudicaba al proyecto de integración en Europa se ideó en 1972 la "serpiente monetaria"³⁵. En 1979 se introdujo el Sistema Monetario Europeo, inmediato precedente de la Unión Monetaria que se perfeccionaría en el 2002. El impulso decisivo para la creación del Euro fue el Informe Delors de 1988 que abogaba por un movimiento gradual de las divisas hacia una moneda común. Este Informe fue la base del Tratado de Maastricht que fue firmado en 1992 y estableció el cronograma para la adopción del Euro el 1 de Enero de 1999.

Actualmente, dice Tamames, el euro ya no es solamente la moneda de los doce países de la eurozona, pues está vigente y circula en cuatro microestados europeos (Andorra, Mónaco, Vaticano y San Marino). Y pronto será la moneda común de los otros tres estados de la UE que todavía están fuera de la eurozona (Dinamarca, Suiza y Reino Unido), como lo será también de los 10 países candidatos. En cuanto a Dinamarca diremos que tiene un acuerdo con el Banco Central Europeo y está en el llamado NMTC (Nuevo Mecanismo de Tipos de Cambio) en el que la divisa fluctúa en su cruce con el Euro en 0,5 %.

³⁵ La "**Serpiente Monetaria**" de los años 70: El 10 de abril de 1972 se celebró El Acuerdo de Basilea, por el cual las monedas europeas limitarían su fluctuación mutua máxima al 2,25%. Se trataba de un convenio entre los bancos centrales de los Estados miembros, es decir, no tenía rango de decisión comunitaria. Pronto se le conoció como la "*Serpiente Monetaria*", por el rastro sinuoso –con relación al dólar– que la constelación de monedas comunitarias dejaba a lo largo del tiempo. La inestabilidad monetaria internacional era demasiado violenta, y ya en febrero de 1973 se produjo la segunda devaluación del dólar y las monedas abandonaron en la práctica el sistema de paridades fijas, entrando en una flotación generalizada. La serpiente, víctima de esta situación, no funcionó adecuadamente y fracasó. Se consideró que dicho fracaso fue producto, además de la complicada situación internacional, de las deficiencias técnicas de su diseño y de la escasa coordinación de las políticas nacionales.

Adicionalmente, el euro circula de hecho en otras latitudes a través de "agencias monetarias" que le están referenciadas. Son los casos de Estonia, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina y Montenegro en Europa; así como de catorce estados de África Occidental y Ecuatorial que se integran en la Comunidad Financiera Africana (CFA) en torno al franco, hoy también referenciado al euro.

Esa amplia difusión "eurística", avala la tesis de la simplificación monetaria (Stanley Fischer)³⁶, e incluso permite intuir la futura convergencia del dólar y el euro en la senda de una moneda universal, que ya constituye una idea más que verosímil. Porque si todo se globaliza en nuestra era, ¿cómo no va a suceder lo propio con lo más importante del entorno económico, que son precisamente los medios de pago? (Tamames, 2003).

- *PROCESOS HISTÓRICOS DE DOLARIZACIÓN*: En cuanto a la difusión del dólar como moneda de una serie de países y áreas económicas fuera del territorio de los Estados Unidos, Tamames distingue cinco formas de "utilizar" el dólar:

Dolarización total: Es el caso de Liberia, un país creado para los antiguos esclavos de ESTADOS UNIDOS, donde se instauró el dólar como moneda propia desde 1821, confirmándose luego en 1847 con la independencia. También el dólar circula en Panamá desde la fundación de la República en 1904 tras la separación de Colombia, que se produjo por inducción de Washington DC, a fin de posibilitar la construcción del canal a través del istmo centroamericano.

Dolarización integral reciente: Es el caso de Ecuador, que en el 2000, tras numerosos avatares y en medio de una fuerte crisis económica, decidió sustituir totalmente su moneda nacional a un cambio de 25.000 sucres por dólar. Posteriormente, hay que citar otras dolarizaciones, como las de El Salvador en el 2001 y Guatemala. No debemos olvidar que desde la creación del NAFTA (*North America Free Trade Agreement*), que incluye los Estados Unidos, México y Canadá, se han oído propuestas para la creación de una divisa para la zona.

³⁶ Fischer Stanley (2001). "Exchange Rate Regimes: is the Bipolar View Correct?" (www.imf.org/external/np/speeches/20001/010601a.htm)

Agencia monetaria (currency board) de Hong Kong: Fue el primer modelo de esta clase de esquemas monetarios y se adoptó en 1983 por las autoridades británicas, cuando el cambio se fijó en 7,80 dólares de Hong Kong por uno de ESTADOS UNIDOS, tipo que se ha mantenido desde entonces. En ese contexto, los dólares emitidos por la Autoridad Monetaria de Hong Kong (*Hong Kong Monetary Authority* o *HKMA*) están respaldados por los de ESTADOS UNIDOS que la antigua colonia británica tiene en su reserva. En cualquier caso, lo más interesante de Hong Kong es que podría (lejanamente) servir de modelo para la propia China, que desde hace años tiene un tipo de cambio fijo con el dólar (actualmente valorado en 8,27 renmimbi). China está recibiendo muchas presiones para reevaluar el renmimbi; desde Pekín, sin embargo, se plantean ligar el valor de la divisa a una cesta de monedas representativas de los principales países que comercian con China (esta cesta se llama *crawling peg*, *parité a crémaillere* en francés o *paridad de cremallera*: es un sistema de paridades en el que éstas son susceptibles de ser revisadas por una sucesión de modificaciones de débil amplitud; algunos países utilizan una fórmula que produce esos cambios cuando se dan ciertas condiciones – caso de Polonia -, y otros cambian las paridades con frecuencia para desincentivar a los especuladores).

Agencia monetaria de Argentina (1991-2001): Fue creada en 1991 por el tándem Menem–Cavallo con el objetivo primordial de frenar la inflación crónica, que por entonces se traducía en una depreciación continua del Peso, lo cual en la práctica ya había conducido a una dolarización de hecho. Ante ese estado de cosas, y manteniéndose el Banco Central, se estableció la convertibilidad peso/dólar a la par, en el marco de una caja de conversión. El tipo de convertibilidad del peso se fijó a un nivel muy sobrevalorado (uno por uno), y se vio sometido a continuas amenazas por la coyuntura: aumentando la credibilidad de ese tipo al mejorar las exportaciones y al producirse entradas masivas de capitales gracias a las inversiones extranjeras, para disminuir, en cambio, cuando la economía pulsaba negativamente. Como sucedió desde 1998 hasta precipitarse el declive final, que significó el abandono de la convertibilidad y la casi simultánea “*pesificación*”, en diciembre del 2001.

La difusión del dólar: Sin necesidad de más normas, hay una dolarización de hecho muy amplia en la mayoría de los países de moneda débil, en gran parte de Asia meridional, y en Iberoamérica. Y hasta hace poco en toda Europa Central y Oriental, donde el dólar va dejando paso al euro. El cuadro siguiente es una síntesis del proceso

de simplificación monetaria. Una sesentena de países están ya en esa vía. Y puede calcularse que por lo menos otros tantos están más o menos dolarizados o eurizados en su vida cotidiana.

CUADRO 3

SIMPLIFICACIÓN MONETARIA					
ÁREA DEL DÓLAR	UNIONES MONETARIAS				AGENCIAS MONETARIAS
	EUROZONA	UEMAO (1)	CEMAC (2)	CARIBE (3)	
EEUU Liberia Micronesia Palau Puerto Rico Panamá Ecuador El Salvador Guatemala	Alemania Austria Bélgica España Finlandia Francia Grecia Irlanda Italia Luxemburgo Países Bajos Portugal Andorra Vaticano Mónaco San Marino	Benin Burkina Faso Costa de Marfil Guinea - Bissau Mali Níger Senegal Togo	Camerún Chad Congo Gabón Guinea Ecuatorial R. Centroafricana	Antigua y Barbuda Dominica Granada St. Kitts y Nevis Santa Lucía San Vicente Granadinas	Hong Kong Bosnia Bulgaria Estonia Lituania Yibuti Kiibati Lesoto Namibia Swazilandia

(1) Países con Franco CFA, de la Comunidad Financiera Africana, unión monetaria con el Franco CFA (referenciado al euro) como moneda común.
(2) Países con Franco CFA cuyo banco central es el de la Unión económica y Monetaria de África Ecuatorial.
(3) Países del Mercado Común del Caribe, cuya moneda común es el dólar del Caribe Oriental (East Caribbean Dollar).
(4) Agencias monetarias referenciadas al dólar (Hong Kong), al euro (desde Bosnia a Yibuti inclusive). Kiribati está referenciada al dólar australiano y los tres restantes países (Lesoto, Namibia y Swazilandia) al Rand sudafricano.

Fuente: FMI y Ramón Tamames

2.2. Propuestas más relevantes de creación de una Moneda Única Mundial

Desde las propuestas del economista y estadista británico John Maynard Keynes, hasta los más recientes, todas las propuestas están de acuerdo en que las inestabilidades producidas por la volatilidad de los tipos de cambio no son deseables; que los tipos de cambio no pueden dejarse fluctuar libremente; y que los tipos de cambio fijos son la mejor forma de estabilizar la economía mundial.

A continuación, en forma muy resumida, se analizarán los aspectos más relevantes sobre la creación de una moneda única mundial que éstas propuestas manejan.

2.2.1. Propuesta de John Maynard Keynes (1883-1946)

La propuesta de Keynes³⁷ (1943) es el punto de partida de cualquier estudio sobre la Divisa Única Mundial, propuesta que consistía en la creación del *Bancor*.

Concibió el *Bancor* como una divisa para el comercio internacional así como una unidad de cuenta. La gestión y emisión de la moneda sería responsabilidad de otra organización internacional llamada International Clearing Unión (ICU). El valor del Bancor se determinaría en una cesta ponderada por el valor de las diferentes divisas nacionales. El valor de las divisas sería fijo pero podría ser modificado de mutuo acuerdo.

Una idea fundamental en su propuesta era que el Bancor estaría secundado por un sistema multilateral, es decir, ninguna nación tendría una posición dominante: los países con déficits o superávits serían tratados de la misma manera.

Keynes propuso su idea en la famosa conferencia de Bretton Woods (New Hampshire, Estados Unidos) que tuvo lugar en 1944. El mandato que tenían los delegados de los cuarenta y cuatro países que asistieron a la conferencia, era definir el marco de estabilización económica y la cooperación en materia monetaria entre los países aliados después de la II Guerra Mundial.

La idea del *Bancor* fue acogida antes de la reunión por el Presidente Norteamericano Roosevelt, aunque posteriormente fue rechazada por los Estados Unidos y sustituida por el llamado "*Plan Blanco*": este consistía en que los países conservarían sus tipos de cambio fijos con el dólar y éste fijaría su paridad con el oro. El dólar tendría un valor fijo con el Oro de USD 35,00 por onza, y sólo podría ser cambiado por bancos centrales. Todas las demás divisas deberían alinearse a este "*ancla*" dólar-oro. Este sistema confirió a Estados Unidos una situación dominante en la escena monetaria mundial. El resto de naciones, devastadas por la guerra, aceptó el sistema, especialmente las europeas que necesitaban de los dólares para financiar la reconstrucción de sus maltrechas economías. En esta conferencia también fueron creados el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) con el

³⁷ Keynes, J.M. (1980) "Activities 1940-44: Shaping the Post-War World, the Clearing Union" D. Moggridge (ed.) The Collected Writings of John Maynard Keynes, Vol.25, London: Macmillan.

objetivo de vigilar el nuevo sistema monetario internacional. En 1971 el Presidente Nixon cerró la llamada "*ventana del dólar*", y por tanto, cerrando toda posibilidad de que los bancos centrales convirtieran dólares en oro.

2.2.2. Propuesta de Robert A. Mundell

Robert A. Mundell, en su obra "*The works of Robert A. Mundell*" (1995), propone una *divisa mundial*, pero no una *divisa única mundial*, de tal forma que cada país conserva y acuña su divisa pero ésta tiene un cambio fijo con la divisa mundial. A esta divisa mundial Mundell la llamaría "*dólar internacional*" (en inglés *international dollar*) o "*intor*". Todos los bienes tendrían fijado su precio en *intors* y un comité (propone un "G3" designado por el Consejo de Gobierno del Fondo Monetario Internacional) determinaría cuántos *intors* se acuñarían cada año que fueran consistentes con la estabilidad de los precios.

Recientemente Mundell sugería que se promoviera una plataforma con una divisa única para el comercio internacional.

2.2.3. Propuesta de Juan José Toribio

Juan José Toribio, profesor del IESE – Argentina, en su publicación "*Las finanzas del futuro: ¿Cuántas monedas existirán en el siglo XXI?*", 1999. Prevé la progresiva unificación de todas las monedas nacionales, primero en tres divisas (Euro, Dólar y Yen) y, más tarde, en una única moneda. Fundamenta esta tesis en algunas tendencias y acontecimientos, como la confirmación del Euro como moneda europea y la dolarización de algunas economías americanas, que parecen haber iniciado una dinámica cuya conclusión lógica podría muy bien residir en el horizonte de una moneda única mundial.

Toribio nos dice que, Shadid Burki, entonces vicepresidente del Banco Mundial para América Latina (1999), aventuraba decir que en el año 2010 existirán solamente tres monedas: el dólar, el euro y el yen japonés o el yuan chino, dependiendo de los acontecimientos económicos en Extremo Oriente, y que antes del 2020, las tres

monedas se habrán fundido en una sola que, cualquiera que sea su denominación, servirá de medio de cambio y refugio de valor para toda la población mundial.

Concluye su propuesta afirmando que: "*Terminar con las crisis financieras de los últimos veinte y cinco años requiere un cambio de enfoque profundo. Cada vez son más los economistas convencidos de que el problema sólo se resolverá cuando exista una Moneda Única Mundial*".

2.2.4. Propuesta de Jesús Lizcano Álvarez

Jesús Lizcano Álvarez catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, publicó una versión resumida de su artículo "*hacia una moneda única mundial: argumentos económicos y sociales en torno a una idea factible*" en el diario ABC-Economía, el 9 de diciembre de 2001.

Menciona que, uno de los acontecimientos más importantes desde el punto de vista económico y social que podremos ver a lo largo de este siglo será sin duda la implantación de una *moneda única mundial*. Expone diez argumentaciones básicas en torno a las características y viabilidad de esta futura *divisa universal*, argumentos que a continuación los presentamos en forma muy resumida.

- *PRECEDENTES Y LÓGICA DE LA PROPUESTA*: La implantación de una moneda única mundial, más que una utopía, es una mera cuestión de tiempo y de lógica, que cuanto antes se haga realidad, mayores y más inmediatos serán los beneficios económicos para la comunidad internacional.

- *OPORTUNIDAD*: Nos encontramos en un momento idóneo para pensar en la viabilidad y en la forma de instrumentar una unión monetaria mundial. Por una parte, la globalización *monetaria* que conllevaría la existencia definitiva de una divisa única mundial permitiría reforzar y estabilizar -haciéndolos más transparentes y equitativos- los efectos positivos de la actual globalización *económica*, consolidada con la reciente entrada de China en el sistema comercial global, a través de la Organización Mundial de Comercio. Por otra parte, existe en el mundo en estos momentos una creciente conciencia global para abordar los problemas y desafíos internacionales.

- *EXPERIENCIA DEL EURO:* Hay que pensar que si ha resultado viable la experiencia de la moneda única europea (el euro), hace pocos lustros calificable como *utópica* e impensable, puede considerarse razonable la viabilidad y las ventajas similares que podría conllevar la moneda única mundial para la comunidad internacional. La implantación del euro ha demostrado que *no hay imposibles* a nivel de integración monetaria, dada la existencia en Europa de un grupo de países tan dispares en cuanto a tamaño, signo político, y características geográficas, históricas y culturales.

- *CRECIENTE CONCENTRACIÓN CAMBIARIA:* En el actual contexto monetario internacional se puede apreciar un movimiento de simplificación e incluso polarización en cuanto a la utilización de divisas; esto es, existe la tendencia a una concentración cambiaria internacional en torno a tres divisas: euro, dólar y yen.

- *ETAPAS INTERMEDIAS:* Desde la preponderancia actual de estas tres divisas a la implantación de una moneda única mundial no puede –ni debe– haber mucho trecho. En primer lugar, dos de estas tres monedas, el euro y el dólar se mueven en niveles no muy lejanos a la paridad unitaria absoluta, y con una mínima voluntad política e institucional sería posible ligarlos de forma definitiva a la par. Esta *ligazón* paritaria haría desaparecer totalmente una parte importante de los movimientos especulativos internacionales de divisas, los existentes entre ambas monedas, lo que conllevaría, por otra parte, una *atracción* sustancial hacia esa *moneda dual* de todas las demás divisas, lo cual otorgaría un nivel de estabilidad a los mercados cambiarios.

- *CONVERGENCIA OPERATIVA:* Esta unión cambiaria entre dólar y euro, se podría hacer extensiva igualmente al yen, lo que conllevaría una integración cambiaria y definitiva entre las tres monedas que vendría a significar un paso fundamental y decisivo para la existencia posterior de una moneda única mundial. Dicha integración cambiaria conllevaría en la práctica la necesaria coordinación o federación de los tres Bancos Centrales, realidad factible si recordamos que la unificación monetaria europea ha significado la integración de un mayor número de Bancos Centrales. Además, haría necesaria una disciplina sincronizada en las políticas monetarias e inflacionistas vigentes en esas tres áreas, de cara a una convergencia en las variables macroeconómicas básicas: índice de inflación, déficit público, tipos de interés, etc., algo similar a lo ocurrido en la Europa del euro, lo cual no parece demasiado difícil de

conseguir, dados los bajos y cercanos niveles en los que se mueven dichas variables en los tres sistemas económicos citados.

- *PLANIFICACIÓN DE LA FASE FINAL:* Una vez lograda esta integración cambiaría entre las tres monedas a nivel operativo, y por tanto una vez eliminada una buena parte de la inestabilidad e incertidumbre de los mercados cambiarios internacionales, con una adecuada planificación y fijación de una serie de condiciones, entre otras el reparto del *señoraje*³⁸, y elaboración de un plan de convergencia internacional hacia la moneda única mundial, se daría sin duda, una progresiva y rápida adhesión de las restantes monedas del mundo. Con esto se llegaría realmente a una integración y estabilidad cambiaria a nivel mundial, objetivo previo y fundamental de la moneda única mundial.

Una vez hecha realidad, la moneda única mundial conllevaría una serie de ventajas sustanciales en el contexto socioeconómico internacional: desarrollo comercial, potenciación de la economía real y, convergencia, competitividad e integración.

- *DESARROLLO COMERCIAL:* El comercio mundial, con la existencia de una moneda única, se vería impulsado de forma extraordinaria, ya que la operatoria, las condiciones y tipos de contratación, la información más transparente y las negociaciones sobre precios, y por supuesto, los cobros y pagos, se verían radicalmente simplificados o automatizados. Por otra parte, se eliminarían la mayor parte de los *costes de transacción* a nivel internacional, así como los riesgos y costes de los seguros de cambio, con el consiguiente incremento de la eficiencia económica global y del PIB de los distintos países.

- *POTENCIACIÓN DE LA ECONOMÍA REAL:* De los dos mercados financieros básicos existentes: el de cambios y el de capitales, la existencia de la moneda única mundial conllevaría la desaparición del primero; una vez desaparecidos los mercados cambiarios desaparecerían definitivamente las crisis monetarias internacionales. Ello originaría a medio plazo, además, una importante traslación de recursos personales, técnicos, institucionales, empresariales, etc. desde la economía financiera a la economía real, potenciándose así los mercados económicos (bienes y servicios). Además, al disminuir adicionalmente el nivel de incertidumbre de la economía real podría aumentar de forma permanente y estable el nivel de confianza económica y

³⁸ **Señoreaje:** Utilidad resultante por la emisión de moneda

empresarial, verdadero motor de la economía nacional e internacional. Estos mercados resultarían más accesibles, aumentando así el nivel de democratización y participación empresarial en los mismos. Además, se facilitaría la planificación a largo plazo, tanto a las empresas, como a las entidades públicas y no lucrativas que operasen a nivel internacional.

- *CONVERGENCIA, COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN*: En el terreno macroeconómico la moneda única mundial conllevaría una permeabilidad que haría posible una convergencia entre los distintos países en los índices de inflación, de tipos de interés, así como en el nivel de equilibrio y estabilidad presupuestaria, en buena medida apoyada en la mejora de las decisiones económicas derivada de una mejor información, ya que la moneda única mundial haría posible un mayor nivel de transparencia y simplicidad en la ingente información económica existente a nivel mundial, así como en las estadísticas económicas internacionales. Además, en un marco más simple, abierto y transparente, los mercados, incluidos los financieros, incrementarían de forma notable su nivel de competencia y por tanto la *competitividad* de las instituciones que operan en ellos, lo que ayudaría, entre otras cosas, a una disminución de los precios de los bienes y servicios, y a una baja estable de los tipos de interés, además de crearse unas condiciones más favorables para la *integración* financiera.

2.2.5. Propuesta de Ramón Tamames

La propuesta de Ramón Tamames (2003), Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, deriva de la observación de los procesos de *eurización* y *dolarización* que han tenido lugar desde hace un siglo. Tamames nos dice que "*en ese ambiente descrito de creciente utilización del dólar y del euro por doquier, se evidencia lo que puede ser una auténtica convergencia hacia la moneda mundial*". Sin embargo, no todo son facilidades y hay "*numerosos temas a superar, aparte de la coordinación macroeconómica, ya en marcha entre los bancos centrales de Estados Unidos, la Unión Europea, Japón, y otros*". El tema más espinoso para Tamames es el *señoriaje*, que según él, "*contribuye a proporcionar a Estados Unidos su inmenso poderío económico basado en el dólar*".

Para establecer una aproximación entre el euro y el dólar, Tamames propugna un sistema de *zonas-meta* (del inglés target zones), que sería una aproximación a un tipo de cambio más vinculado entre las dos grandes monedas. Estas zonas-meta podrían ser bandas de fluctuación, como la Serpiente Monetaria del Sistema Monetario Europeo, que tanto la Reserva Federal de los Estados Unidos como el Banco Central Europeo se comprometan a defender.

Tamames da a la futura divisa única mundial el nombre de "*cosmos*", y afirma que "*será la máxima garantía de estabilidad en el planeta, porque como en 1795 anunciara Immanuel Kant, en su ensayo sobre la paz perpetua, las grandes contiendas bélicas sólo desaparecen cuando los vínculos económicos y comerciales sean tan fuertes que ya no pueda correrse el riesgo de romperlos. Y nada más difícil que romper una unión monetaria establecida por libre consenso*".

2.2.6. Algunas Propuestas Regionales de Uniones Monetarias

Además de las propuestas anteriores, existen algunas propuestas o proyectos de uniones monetarias regionales con mayores o menores visos de salir adelante. Todas buscan obviamente los beneficios que hemos mencionado anteriormente y que han sido puestos de manifiesto por el *euro*: aumento de los flujos comerciales y de inversión entre los miembros de la unión, aumento de las oportunidades para fusiones y adquisiciones empresariales, aumento de la disciplina fiscal, ampliación de los mercados, aumento de la cooperación en el campo político, etc.

- Proyecto de divisa de Australasia o Trans-tasmánica para los países del continente oceánico. El primer Ministro de Nueva Zelanda decía a finales del año 2000 que una divisa ANZAC (Australia, Nueva Zelanda) podría ser una realidad a medio plazo.

- Domingo Cavallo (1999), ex – Ministro de Finanzas de Argentina y arquitecto del esquema argentino de estabilización cambiaria, se manifestó como portavoz de quienes defienden la creación de una moneda común en el Mercado Común del Sur, MERCOSUR, siguiendo el modelo europeo. Ante el riesgo de que esa nueva moneda no alcance, en los mercados internacionales, la credibilidad necesaria para mantenerse estable, Cavallo propugnó su vinculación no al dólar, sino al euro.

- Paul Masson, del departamento de Análisis del Fondo Monetario Internacional, ha escrito sobre un proyecto de unión monetaria para los países del Oeste de Africa. El ECOWAS (Economic Community of West African States) fue creado en mayo de 1975, siendo su objetivo, crear un mercado común que llevara a la creación de una divisa común para los 16 países miembros.

- Unión Monetaria Asiática (en proyecto). Los países miembros del ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, que comprende a Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Vietnam, Brunei, Laos, Birmania y Camboya), constituyen uno de los mercados regionales más importantes del mundo. En marzo de 2001, ASEAN constituyó un grupo de trabajo para estudiar la posibilidad de establecer una unión monetaria. El ASEAN reconoce que los países miembros han coexistido más como "buenos vecinos" que como socios comerciales, que les queda camino por recorrer para alcanzar la cooperación monetaria y financiera, y que si quieren usar el modelo de integración de la Eurozona deberían establecer las instituciones apropiadas.

- Consejo de Cooperación del Golfo (Gulf Cooperation Council-GCC). Se creó el 25 de mayo de 1981 para alentar la coordinación de políticas, la integración y la unidad entre los estados miembros. Los lazos de unión entre estos estados (Arabia Saudí, Qatar, Bahrein, Oman, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos) son fuertes, pues además de la proximidad geográfica, comparten idioma, religión y tradiciones, riqueza proveniente de la extracción y venta de petróleo, y fiscalidad muy baja. Pidieron asesoramiento al Banco Central Europeo para implantar una moneda única. El GCC decidió en 2001 establecer un mercado común y una unión económica y monetaria en un futuro próximo.

2.3. Argumentos más significativos en contra de una Moneda Única Mundial

- **Kenneth Rogoff** profesor de la Universidad de Harvard, en su publicación "*Misterio de la desconexión de los Tipos de Cambio*" (*Exchange Rate Disconnect Puzzle*) 2001, dice que a pesar de la volatilidad de los tipos de cambio flexibles, los efectos de la misma en la economía real no son tan desastrosos como uno podría en principio imaginar. Este misterio se resuelve si se incorporan los costos del comercio de bienes en los modelos de comercio internacional; estos costos incluyen no sólo aranceles y

costes de transporte sino también aquellos debidos a diferencias en el idioma, sistemas legales y, posiblemente divisas. Debido a estos costos el consumo de bienes es bajo, por lo que sólo si hubiera movimientos muy grandes en los tipos de cambio tendrían impacto en la economía. Por tanto, la fluctuación de los tipos de cambio entre grandes economías (por ejemplo Euro y Dólar) no justifica la introducción de una moneda única mundial.

Además, Rogoff menciona otra serie de argumentos contra una moneda única mundial, como son:

- Las dificultades de establecer controles en un banco central o autoridad monetaria central en ausencia de un gobierno común;
- Problemas políticos que pueden aparecer al elegir consejeros del Banco Central que pongan énfasis en la lucha contra la inflación;
- Desaparición del tipo de cambio como instrumento para luchar contra la inflación;
- Posibles reticencias por parte del Banco Central a la innovación, al tratar de mantener su postura monopolística sobre la actividad económica.

Rogoff, no descarta definitivamente la adopción de una moneda única mundial, pero no lo contempla de momento esta opción.

- **Rasul Shams** del Hamburg Institute of International Economics, en su artículo "*Is it time for a World currency?*", 2000, basándose en la Teoría del Dinero (Theory of World Money), dice que todavía no hay alternativas al actual sistema de tipos de cambios flexibles, por tanto, no se dan las condiciones necesarias para una unión monetaria mundial. Que dependerá del grado de regionalización del mundo y del grado de interacción entre las economías. Estima improbable a corto plazo, pues se necesitaría una mayor integración de las economías y avance de la globalización. Esto podría llevar a una unificación de las diferentes regiones del mundo.

Concluye Shams, que para que una moneda única mundial sea atractiva política y económicamente debe darse un mayor nivel de integración de la economía mundial en términos de comercio intraregional y transacciones financieras.

III. Camino a la Integración Económica en América del Sur

El desarrollo es un largo camino que se inicia con la integración. Este a su vez es el mecanismo más seguro para superar históricas divisiones que, a espaldas de los verdaderos intereses de los pueblos, ha fomentado solo el atraso en nuestras naciones.

HERNESTO PINTO-BAZURCO, 2005

3.1. Breve recorrido por los diferentes acuerdos de integración en la región

Desde una perspectiva simplista, en el marco del comercio exterior, los países de menor desarrollo ante la óptica de los países desarrollados siempre fueron mercados relativamente atractivos donde colocar los productos de exportación manufacturados y donde obtener materia prima barata. Los verdaderos enfrentamientos comerciales siempre tuvieron lugar entre países desarrollados que han competido entre sí tratando de acaparar mercados. Siguiendo este enfoque, el relativo deterioro económico de los Estados Unidos en los años 70' y 80', se complementó con un deterioro de su presencia comercial en el mundo desarrollado. Incluso, su propia balanza comercial con Alemania y Japón había sufrido serias consecuencias. De los niveles que el comercio exterior de los Estados Unidos había alcanzado en los años 50, para fines de los años 80' el panorama era muy diferente. Desde fines de la Segunda Guerra Mundial (1944) hasta los años 60', la economía norteamericana era la principal exportadora mundial de automóviles, aviones, maquinaria pesada, electrónica y tecnología aeroespacial. Pero

para mediados de los años 80', un porcentaje importante de su propio consumo de automotores estaba cubierto con oferta principalmente japonesa, así como la rama de la electrónica y el hardware informático. La industria pesada tenía serias dificultades en competir con sus pares europeos y principalmente con Alemania.

Por otra parte, estas características económicas negativas se complementaban con eventos de orden político. Alemania, serio competidor comercial norteamericano estaba a la cabeza del proceso de integración a partir de la Comunidad Económica Europea. Este proceso que venía desarrollándose desde los años 50' apuntaba no solo a una integración comercial, sino a una verdadera integración económica y luego política de la mayoría de los países de Europa Occidental. Ya se estaba a las puertas del cambio de denominación a Unión Europea que implicaría en los años 90' y luego con el inicio del siguiente siglo, hasta la unificación monetaria bajo el Euro. Con ello, el peligro de que los Estados Unidos pueda perder su posición hegemónica en lo económico se complementaba con lo político también ya que el área de influencia alemana no se circunscribía al muy importante entorno europeo, sino que también ya tenía trascendencia en otros confines del mundo. Esto enmarcado en una reestructuración política luego de la caída del Muro de Berlín en que se pasaba de dos sistemas económicos y políticos mundiales a una unipolarización presidida por la gran nación norteamericana.

Entonces, la solución fue justamente apelar al propio comercio internacional desde un nuevo enfoque. Los Estados Unidos mirarían a América Latina como la respuesta a sus problemas. En los años 60', la primera aproximación de los Estados Unidos hacia América Latina³⁹ surgió de una necesidad política. En 1959 Fidel Castro depuso al dictador Fulgencio Batista del gobierno de Cuba incluso con la ayuda norteamericana. Pero para 1961 luego de la identificación de Castro con el Marxismo y con la Unión Soviética, el tema Cubano pasó a convertirse en una de las principales preocupaciones de Estados Unidos. Ante la perspectiva de que la Revolución Cubana pueda extenderse por el resto del continente, el presidente norteamericano J.F. Kennedy manifestó que la "*amenaza comunista*" debía controlarse mediante el desarrollo económico de Latinoamérica. Con este fin, en marzo de 1961 lanzó el programa "*Alianza para el*

³⁹ El nombre de América Latina sirve para designar a los países ubicados del Río Bravo (frontera entre Estados Unidos y México) a la Patagonia al sur de Argentina, también Brasil, las antiguas colonias francesas y los grandes conglomerados indígenas, y por extensión al Caribe de lengua inglesa y holandesa.

Progreso’ siendo las ideas de reforma estructural y de planificación sus metas principales⁴⁰. Sin embargo, para mediados de la década de los 60’, los resultados de la ayuda externa estaban lejos de ser significativos, en especial con respecto a las reformas estructurales. Debido a los desalentadores resultados de Vietnam, la tumultuosa situación política interna de los Estados Unidos y la creciente inestabilidad del Tercer Mundo, la política exterior estadounidense se apartó de la ayuda y el fomento del desarrollo económico, concentrándose en la seguridad. Por tanto, este proceso de integración comercial y de conformación de esfuerzos mancomunados al no tener el éxito deseado, solo se constituyó en un punto de inicio.

A fines de los años 40’, se creó el primer proceso de integración comercial en el seno de las Naciones Unidas un organismo denominado “*Comisión Económica para América Latina y el Caribe*” (CEPAL) que pretendía orientar sus esfuerzos a la promoción del desarrollo y crecimiento económico del Continente. La CEPAL, con la autoría del economista Raúl Prebisch⁴¹ (1949) publicó su “*manifiesto*” en el cual se sentó las bases de su concepción de los problemas económicos de América Latina. Prebisch con sus ideas configuró toda una escuela de pensamiento que abordaba el problema del subdesarrollo de América Latina desde la perspectiva de las desventajas que había propiciado el comercio exterior desequilibrado de esta región con el mundo desarrollado. Su propuesta de desarrollo económico a partir de lo que se denominó “*la sustitución de importaciones*” se sustentaba en el hecho de que la larga historia de exportaciones de América Latina fundamentalmente de materia prima, frente a sus importaciones de manufacturados, había generado un drenaje de recursos que durante siglos empobrecieron a la región. La inexistencia de valor agregado en las exportaciones primarias en que predominan productos agrícolas obligaba a que sus precios en el mejor de los casos se mantengan estables en el tiempo, mientras que las importaciones de bienes industrializados con un creciente valor agregado, cada vez eran más caras. Esta situación podría revertirse, según los Cepalinos, a través de la generación de producción industrializada en sustitución de las importaciones. Pero para ello se requería de mercados lo suficientemente grandes para que puedan ser rentables las inversiones de gran escala en los países latinoamericanos para la producción de bienes manufacturados y de tecnología avanzada. Para ello, habría que

⁴⁰ Montecinos, Verónica. “*Los economistas y las elites políticas en América Latina*”, Estudios Internacionales, Nro. 119-120, Julio-Diciembre 1997.

⁴¹ Prebisch, Raúl (1949). “*El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas*”, E/CN. 12/89, Santiago de Chile.

necesariamente integrar los mercados regionales de los países que individualmente no podrían absorber un nivel de producción elevado que sería acorde con la rentabilidad de la inversión requerida.

Así que la integración comercial era la única solución y el primer paso hacia la integración regional en América Latina. La firma del "*Tratado de Montevideo*" en 1960 que dio origen a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), se dio poco tiempo después de la creación de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (1952) y de la Comunidad Económica Europea (1958).

La ***Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)***, contempla la creación de una zona de libre comercio a partir de negociaciones periódicas y selectivas entre sus Estados miembros. Esta orientación, basada en la negociación voluntaria de los Estados miembros antes que en una reducción automática de los derechos aduaneros de importación, permitió un desarrollo significativo del programa de apertura comercial durante los primeros años. Pero estos progresos se vieron reducidos a partir de 1965, hasta llegar a una interrupción casi completa de las negociaciones durante los años 70'. En 1980, la ALALC fue reemplazada por la *Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)*, grupo de once países latinoamericanos (los diez países sudamericanos más México) dotado de un mandato flexible para establecer de manera progresiva un mercado común.

El ***Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM)***: Después de la creación de la ALALC, el primer proyecto de integración subregional puesto en marcha fue el *Mercado Común Centroamericano (MCCA)*, que entró en vigencia en 1961 y está integrado por Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador y Guatemala. Este tratado fue creado para establecer entre sus países miembros un mercado común y constituir una unión aduanera entre sus territorios, para lo cual se comprometen a perfeccionar una zona centroamericana de libre comercio y adoptar un arancel uniforme en términos del Convenio Centroamericano sobre equiparación de gravámenes a la importación⁴².

Al igual que el MCCA, a inicios de los años 60' surgió la *Comunidad del Caribe (CARICOM)*, formada por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica,

⁴² Kinoshita, Fernando. (www.ambito-juridico.com)

Granada, *Guyana*, Haití, Jamaica, Montserrat, Sant Kitts and Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, *Surinam* y Trinidad y Tobago. Esta Comunidad se constituyó con tres objetivos fundamentales: estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del caribe, estrechar las relaciones políticas y económicas entre los Estados miembros y, promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad⁴³.

El Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) experimentaron procesos similares. El libre comercio en el MCCA está en vigor desde mediados de los años 90', aunque cada uno de los países integrantes mantiene un número importante de salvaguardias y restricciones en el comercio recíproco. Igualmente, los países de la CARICOM se comprometieron a liberalizar totalmente el comercio intrazona hacia mediados de la década de los 90', mientras los planes de convergencia de la estructura arancelaria de los países hacia el arancel externo común deberían haberse cumplido a fines de 1998. Sin embargo, este proceso está siendo afectado por la dificultad que tienen los países más pequeños para rebajar sus aranceles, debido al impacto sobre los ingresos fiscales.

La **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**: En mayo de 1969, en Cartagena Colombia, se creó el **Pacto Andino** transformado años después en **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**. Fue constituido por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú (Venezuela no formó parte de los miembros fundadores, se integró al Pacto Andino en 1973). Este intento de integración era muy ambicioso, tenía como objetivo implementar un proceso de integración "*específico*" dentro de la ALALC, es decir, respetando los intereses y los ritmos propios de países pequeños o de tamaño medio. Uno de estos objetivos principales era promover el desarrollo industrial concediendo un tratamiento preferencial a los países menos desarrollados –Bolivia y Ecuador– y estableciendo programas sectoriales de apoyo a la industria. Además, el Pacto Andino pretendía favorecer a los productores nacionales imponiendo restricciones a las empresas multinacionales⁴⁴. Paralelamente, el Pacto Andino preveía la instauración de una Tarifa Exterior Común (TEC) y, siguiendo el ejemplo de la experiencia europea, quería construir un importante dispositivo institucional.

⁴³ www.caricom.org

⁴⁴ Bulmer-Thomas, Victor (1994). "The Economic History of Latin America Independence", Cambridge University Press.

Así, el Pacto Andino se dotó de dos instituciones de desarrollo: el Fondo Andino de Reservas (FAR) –que se convirtió más tarde en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR)- cuyo objetivo es conceder créditos a los países miembros que tienen dificultades temporarias en sus balanzas de pagos, y la Corporación Andina de Fomento (CAF), que tiene por objetivo programar y financiar inversiones comunes, en particular, relativas al sector de infraestructuras. Por otra parte, los países miembros firmaron numerosos acuerdos de cooperación y decidieron la creación del Parlamento Andino y del Tribunal Andino de Justicia con el objetivo de contribuir a la solución de los conflictos comerciales.

Sin embargo, los progresos no estuvieron a la altura de las expectativas. El Pacto Andino se limitó en realidad a la aplicación de mercados protegidos y al mantenimiento e incluso al refuerzo de los obstáculos en las relaciones comerciales con el resto del mundo. La instauración de la Tarifa Exterior Común (TEC) se postergó constantemente, mientras que los proyectos conjuntos demoraban en concretarse. Al mismo tiempo, en el marco del funcionamiento del modelo de sustitución de importaciones, los países miembros eran reticentes con respecto a la apertura de sus mercados nacionales, y los intercambios intraregionales seguían siendo escasos. Los resultados del Pacto Andino fueron pobres y Chile, primer Estado de la región en liberalizar sus intercambios externos para un gran número de productos, se retiró en 1976 de esta asociación regional⁴⁵.

Durante los años 80', la debilidad del comercio intraregional se vio acentuada por las políticas de austeridad tras la crisis de la deuda externa. En 1987 se firmó el Protocolo de Quito, en el que se pretendió dar un nuevo impulso al Pacto Andino. Se modificó el Tratado de Cartagena con el fin de introducir más flexibilidad en la realización de los objetivos de este acuerdo de integración, que se lo llamó **Comunidad Andina de Naciones (CAN)**. Pero recién en los años 90' se asistió a una verdadera reactivación de la integración andina, mediante un sensible aumento del comercio intraregional y una notable transformación de la estructura de los intercambios intra-andinos. La zona de Libre Comercio Andino se formó en febrero de 1993, cuando Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela terminaron de eliminar sus aranceles y abrieron recíprocamente sus mercados, manteniendo sus propios aranceles frente a terceros. La Tarifa Exterior

⁴⁵ Quenan, Carlos (2001). "Qué pasa con la Integración Económica Andina". Universidad de Los Andes, San Cristóbal, Venezuela.

Común (TEC) se aprobó a finales de 1994 y comenzó a aplicarse desde febrero de 1995. Con esto, la CAN es una Unión Aduanera, en su territorio circulan libremente las mercaderías de sus países miembros y hay un arancel externo común que fue adoptado por Colombia, Ecuador y Venezuela; Bolivia tiene un tratamiento preferencial. Perú no suscribió el acuerdo, se incorporó a la zona en julio de 1997 y viene liberando su comercio con sus socios andinos en forma gradual (CAN, 2001)⁴⁶.

En la XI reunión celebrada en Cartagena de Indias en mayo de 1999, los Presidentes de los países miembros asumieron el compromiso de *"establecer el Mercado Común Andino a más tardar en el año 2005, creando las condiciones para que, a la libre circulación de bienes se añada la libre movilidad de servicios, de capitales y de personas en la subregión"*.

A través de la Declaración de Santa Cruz, en enero del 2002, los Presidentes Andinos dispusieron que *"Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela aplicarán, a más tardar, el 31 de diciembre de 2003, un arancel externo común. Una política exterior común para lograr una mayor presencia e influencia internacional y fortalecer la identidad y cohesión de la CAN, entre otros objetivos"*.

En mayo de 2006, Venezuela se retiró de la Comunidad Andina de Naciones, argumentando no estar de acuerdo con los Tratados de Libre Comercio firmados por Colombia y Perú con los Estados Unidos. El presidente venezolano Hugo Chávez manifestó que *"con éstos TLC firmados, se violó la normativa de la Comunidad Andina de Naciones"*.

Chile se alejó del proceso de integración subregional en 1976. Su retorno se concretó en septiembre de 2006. El canciller Chileno Alejandro Foxley, al confirmar el retorno de su país al bloque andino manifestó: *"Chile fue uno de los países fundadores del Pacto Andino. Hoy se incorpora como Miembro Asociado"*.

La Comunidad Andina ha realizado en los últimos años esfuerzos en la armonización de políticas macroeconómicas, ya que es una demanda de la propia dinámica del proceso

⁴⁶ Comunidad Andina. "El Futuro de la Integración Política Andina". Documentos de la Secretaría General. Lima. Junio 2001

de integración y una condición necesaria para avanzar hacia la formación del mercado común.

Durante los años 90', el desarrollo e intensificación de los procesos de integración regional es uno de los hechos destacados de las relaciones internacionales de los últimos diez años. Además, este decenio marca el retorno de los países latinoamericanos a los mercados financieros internacionales tras la crisis de la deuda. Los procesos de privatización que comenzaron a darse en América Latina resultan ser un excelente polo de atracción para las empresas transnacionales y la inversión extranjera directa que registran una transferencia neta positiva de recursos hacia la región.

El ***Mercado Común del Sur (MERCOSUR)***: La integración regional en la década de los 90' se inició con la firma del *Tratado de Asunción* en marzo de 1991, en virtud del cual se creó el *Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*. Las raíces del MERCOSUR son los acuerdos firmados entre Argentina y Brasil en la *Declaración de Iguazú* en 1985, donde se expresaban las intenciones de enfrentar en forma coordinada problemas comunes, fortalecer los sistemas democráticos y reducir la desconfianza política y tensiones militares mutuas. Este intento fue implementado por los presidentes Raúl Alfonsín de Argentina y José Sarney de Brasil, mediante el *Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE)*, donde las asimetrías en el terreno económico fueron superadas por las coincidencias desorden político. Este acuerdo que no tenía un objetivo de liberación comercial amplia, ni incluía aspectos referidos a la coordinación de políticas económicas, se instrumentó mediante la negociación de protocolos sectoriales. La fase de integración se consolidó en 1988 con la firma del *Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo* cuyo objetivo planteaba la creación de un área económica común en un período de diez años; también se incluyeron temas tales como: armonización de políticas sectoriales y la necesidad de coordinar políticas monetarias, fiscales, cambiarias y de capitales. A fines de los años 80', debido a los cambios gubernamentales de cada país se produjeron desregulaciones en distintos ámbitos económicos. Por lo que en 1990 se firma el *Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica* que revigoriza el proceso de integración; el acuerdo abandona los principios de flexibilidad, selectividad, equilibrio en el intervalo y el gradualismo. El cambio en la política de integración significaba el paso desde un objetivo de área de libre comercio hacia la confirmación gradual de una unión

aduanera y posteriormente un mercado común⁴⁷. Finalmente, en marzo de 1991, con la adhesión de Paraguay y Uruguay, el acuerdo bilateral se convirtió en el *Tratado de Asunción*, en virtud del cual se creó el *Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*, siendo su objetivo principal la integración de los cuatro Estados mediante la circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente; el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados y la coordinación de posiciones en foros económico-comerciales regionales e internacionales; la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los países miembros: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetaria, cambiaria y de capitales, de servicios, aduanera, de transporte y comunicaciones, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los países miembros; el compromiso de los Estados miembros de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración. A fines de 1994, el MERCOSUR se constituyó en una zona de libre comercio con pocas excepciones y los países miembros se comprometieron a establecer un arancel externo común, que debe estar plenamente vigente en el año 2001 para Argentina y Brasil, y en el 2006 para Paraguay y Uruguay.

En el 2005 las puertas del MERCOSUR se abrieron. La cumbre del MERCOSUR celebrada en Asunción, Paraguay, el 20 de junio de 2005, oficializó el acuerdo para aceptar y otorgar la condición de *Miembros Asociados del MERCOSUR* a los cinco países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela) integrantes de la Comunidad Andina de Naciones y a Chile. Es un hecho de gran importancia y de valor emblemático para la convergencia entre los dos bloques subregionales con miras a la formación de la *Comunidad Sudamericana*.

Ser un país asociado a ambos bloques implica una mayor participación, cooperación y coordinación entre las instituciones de los dos grupos, entre ellas la Corporación Andina de Fomento (CAF), el brazo financiero de la Comunidad Andina de Naciones.

En esta misma Cumbre de Asunción, se lanzó el proyecto de *anillo energético*. La iniciativa consiste en crear una red que garantice independencia gasífera y de energía

⁴⁷ Ocampo, José Antonio. "Pasado, presente y futuro de la integración regional". CEPAL, 2000

eléctrica en Sudamérica. Para lo cual se conectarían los gigantes yacimientos de Camisea, en la selva suroriental de Perú, con Chile, a través de un gasoducto de 1200 km. desde el puerto peruano de Pisco a la ciudad chilena de Tocopilla, que luego empalme con las tuberías existentes que llegan a Argentina, Brasil y Uruguay. Al respecto, el presidente Chávez de Venezuela manifestó: "*Venezuela tiene el 54 por ciento de las reservas de Sudamérica, y junto a las de Bolivia, Perú y Brasil, tenemos la posibilidad de suministrar gas a este continente, entre todos, por más de un siglo*".

Después de 38 años de la creación del Pacto Andino, y a 16 años de la formación del MERCOSUR, estos bloques se ven abocados a unirse para ser realidad la integración económica, política, vial y energética que propugna la nueva *Comunidad Sudamericana*. Este nuevo bloque regional, el más importante de Latinoamérica fue creado en la III Cumbre Presidencial Sudamericana, celebrada en el Cuzco, Perú, el 8 de diciembre de 2004. Está conformada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Guyana y Surinam. El 17 de abril de 2007 se realizó en Isla Margarita, Venezuela, la *Primera Cumbre Energética Sudamericana*. Esta cumbre presidencial, más allá de la unión política que se consolida cada día, fue un anuncio de que Sudamérica está decidida a destinar su riqueza energética a su propio desarrollo. Además, en esta cumbre energética, la Comunidad Sudamericana de Naciones fue rebautizada como ***Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)***, nombre que los mandatarios de la región decidieron dar al grupo de países que trabajará en conjunto por el desarrollo de la región. La nueva UNASUR, aspira lograr la creación del denominado *Banco del Sur* siendo su objetivo financiar proyectos de infraestructura como carreteras y vías férreas para la llamada integración física del bloque; además se busca reducir las asimetrías entre las economías de los países pobres de la región. La idea es desprenderse del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM).

El ***Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA)*** en sus siglas en inglés): Los países desarrollados de América del Norte, también acompañaron el proceso integracionista del decenio de los 90'. Ante la amenaza de una creciente presencia en el continente americano de nuevos actores comerciales (Europa y Japón principalmente), Estados Unidos se ha visto obligado a responder con una nueva

estrategia que debería garantizarles las tradicionales posiciones que han ocupado en el continente (Stiglitz, 2003)⁴⁸.

Es así que en 1993, los Estados Unidos decidieron volver su mirada al sus vecinos inmediatos y firmaron un tratado comercial con Canadá y México denominado *Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA)*. Partiendo del establecimiento de una zona de libre comercio acordada por las tres partes, este tratado proporciona seguridad y confianza a inversionistas y exportadores sobre los intercambios que pueden realizar, ya que detallan los plazos y modalidades de desgravación; se establecen reglas para determinar el origen de los productos y, así, privilegiar los intercambios entre los tres países⁴⁹.

Con el NAFTA, las perspectivas de liberación comercial a nivel regional tomaron nuevos bríos, que se reforzaban con el ejemplo de la Unión Europea, y fue en diciembre de 1994 que con la clara intención de los Estados Unidos de ampliar los beneficios obtenidos a partir del NAFTA, se volcaría su iniciativa de liberación comercial a todo el hemisferio americano, dando así origen al proceso que culminará con la conformación del *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)* en un futuro muy cercano.

el ***Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)***: En diciembre de 1994 los mandatarios de 34 de los 35 países del Continente Americano (con excepción de Cuba)* suscribieron en Miami, Estados Unidos, en la *Primera Cumbre de las Américas*, la creación del *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)*, siendo su objetivo crear una zona de libre comercio en todo el continente americano, es decir, poner a funcionar un mercado hemisférico fusionado, donde desaparecerían progresivamente los obstáculos o barreras al libre comercio, servicios e inversión. Se estableció también en esta reunión el compromiso de concluir las negociaciones a más tardar hasta el año 2005 en procura de alcanzar el objetivo propuesto, pero hasta la presente fecha, este tratado de integración sigue en discusión.

⁴⁸ Stiglitz, J. (2003). "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina". Revista de la CEPAL. No. 80, Agosto, pp. 7-40

⁴⁹ Véase "Tratado de Libre Comercio de Norteamérica", Texto Oficial, México, 1994

* **Países que conforman el ALCA:** Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.

La actual política Comercial Exterior de Estados Unidos vigente desde la última década del siglo pasado se basa fundamentalmente en dos pilares: a) Negociaciones duras y fuertes en el campo de la Organización Mundial de Comercio (OMC), tratando de conservar la política comercial tradicional favorable a los países desarrollados (proteccionistas en sus mercados internos y aperturistas para los mercados de los demás países) aunque su concretización ha contado con inesperados obstáculos como la creciente universalización de la OMC (148 miembros) y el resurgimiento de un nuevo liderazgo de los países emergentes de Sudamérica más maduro y con un bagaje negociador que no poseían anteriormente. b) Paralelamente con la iniciativa de promover el ALCA se busca seguir teniendo un rol preponderante en la economía hemisférica y agregar en el ámbito bilateral o multilateral de los países americanos, la regulación de temas claves que no se haya podido lograr en el escenario de la OMC y que podrían presentarse como antecedentes en el momento que las negociaciones multilaterales así lo requieran⁵⁰.

El ALCA ha sido el proyecto más acabado de autoría estadounidense sobre sus planteamientos y manera de entender el regionalismo. Stiglitz (2003), al respecto afirma que *"un acuerdo de libre comercio no puede utilizarse para promover políticas bajo el rótulo de medidas de protección de la inversión, que de lo contrario serían inaceptables, o de un régimen de propiedad intelectual no equilibrado. La liberación de los mercados de capital ha sido una de las principales causas de la inestabilidad de la región, e incluso el FMI ha llegado a reconocer que crea un riesgo sin generar la consiguiente recompensa. No obstante, a sus acuerdos comerciales bilaterales, Estados Unidos ha insistido en esa liberación"*.

La pregunta, según Stiglitz, que la mayoría de los países latinoamericanos se plantean es: *"¿Por qué si Estados Unidos insiste (y algunos países latinoamericanos lo aceptan) reglar la propiedad intelectual, la liberación de capitales y la garantía de las inversiones dentro de un tratado de libre comercio, en cambio los países latinoamericanos no le exigen a Estados Unidos la apertura del comercio agrícola y textil?, no se puede ceder en nada sino se recibe algo a cambio"*; cuando la apertura comercial es desigual los riesgos de una zona de libre comercio así construida sólo atañen a los países de menor

⁵⁰ "El ALCA y la integración Latinoamericana". Geoenseñanza, Vol. 9 – 2004, pp. 97-106

desarrollo, siendo estos también los que tienen menos competitividad en el mercado mundial.

El ALCA desde el punto de vista de los países latinoamericanos podría convertirse en una gran oportunidad para lograr desarrollar el comercio intraregional e igualmente podría ser el inicio del proceso de construcción de una economía de exportación, al contrario de la que predomina en la actualidad, que es básicamente una economía de importación. Claro está, siempre y cuando Estados Unidos acepte la apertura total de su mercado interno, sin exclusión alguna. Por tanto, el éxito del ALCA dependerá mucho de que Estados Unidos desmantele sus barreras comerciales, en particular en agricultura y textiles. No hay que oponerse a este tratado, pero este debe responder estrictamente a los principios de igualdad, equidad y reciprocidad, y sin imposiciones de ninguna índole.

En las negociaciones comerciales es de vital importancia la capacidad y experiencia de los negociadores representantes de los países participantes. Quizás es en este aspecto donde los países latinoamericanos no han demostrado, hasta estos momentos, estar a la altura del proponente de dicha iniciativa. Uno de los mejores escenarios para la negociación habría sido aquel donde los países latinoamericanos se hubiesen presentado monolíticamente con una posición unitaria, en la unión está la fuerza, pero esto no fue posible.

Todavía el proceso del ALCA está abierto, es un proceso en movimiento. Partiendo del balance de lo recorrido hasta ahora, se puede en mejores condiciones efectuar planteamientos más eficaces, sólidos y viables. Domingo Hernández⁵¹ (2004), nos dice que en el futuro se jugará con nuevas cartas y su resultado dependerá de las condiciones existentes para ese momento en el continente, sin olvidar que también podrían influir las negociaciones que se realizan en el ámbito multilateral de la OMC y de las decisiones que se tomen en los diferentes escenarios de la integración subregional sudamericana y del caribe.

⁵¹ Domingo Hernández, profesor del Centro de Estudios de las Américas y el Caribe (CELAC). Universidad de Carabobo, Perú, 2004. domingoher@hotmail.com

3.2. Diagnóstico de las asimetrías en el proceso de integración de América del Sur

La reducción de las asimetrías es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de un proceso de integración. En la medida en que sus ciudadanos perciban los beneficios de la integración, tendrán mayor interés en apoyar dicho proceso. En este sentido, el tratamiento de las asimetrías mediante políticas activas en el ámbito comunitario resulta fundamental.

3.2.1. Asimetrías en los diferentes acuerdos regionales de integración

Los procesos de integración en la mayoría de los casos generan beneficios agregados mayores que sus costos, lo que resulta en un aumento del bienestar de la población involucrada. Sin embargo estos beneficios no se distribuyen necesariamente de manera equitativa entre los países participantes. Los países con menores posibilidades de apropiarse de los beneficios de la integración son los de *economías pequeñas* y, en particular, los de *menor desarrollo económico relativo*. A los primeros les resulta difícil explotar las economías de escala, las ventajas de la aglomeración y las externalidades derivadas de la integración, principalmente porque son menos atractivas para la inversión extranjera. Si a la vez tienen menor desarrollo económico, enfrentan una problemática más integral que abarca toda su estructura productiva y sus niveles de competitividad, limitando sus potencialidades de aprovechar el proceso.

La mayoría de los procesos de integración históricamente han reconocido la necesidad de afrontar la problemática de las asimetrías. El propósito de este reconocimiento es el de cumplir con el objetivo generalmente explícito de favorecer el "*desarrollo armónico y equilibrado*" entre los países miembros del proceso. Sin perjuicio de esto, que resulta en una razón de estricta justicia social, existen otros motivos para el reconocimiento explícito de las asimetrías. Por un lado, para desarrollar el potencial económico de la región, es necesario que todos los países tengan la oportunidad de contribuir al crecimiento. Por otro lado, en la medida que todos los países perciban los beneficios de la integración, tendrán mayor interés en apoyar dicho proceso y el mismo ganará en legitimidad y sustentabilidad.

El tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración de la región, privilegió el enfoque del Tratado Especial y Diferenciado (TED), basado en el uso de los instrumentos vinculados a las materias arancelarias y a las normas comerciales. A los países de menor desarrollo relativo se les otorgó mayores plazos en las desgravaciones, la posibilidad de proteger mayor cantidad de productos sensibles, se les aplicó requisitos de origen más flexibles, entre otros. Sin embargo luego de 38 años de integración regional en la Comunidad Andina, y de 16 entre las economías del MERCOSUR, las asimetrías entre los países sudamericanos no solamente siguen presentes, sino que se han agudizado. Esto permite concluir que los instrumentos escogidos no fueron suficientes y llama a la reflexión sobre la necesidad de implementar mecanismos idóneos que puedan mitigar las disparidades y efectos no deseados de ciertas decisiones políticas.

Pero también, existen otras experiencias que muestran que es posible abordar con éxito la problemática de las asimetrías. En particular, el proceso de Integración Europea es un caso ejemplar en este sentido. Desde la firma del Tratado de Roma los países europeos manifiestan su interés en lograr un desarrollo armónico, reduciendo las diferencias entre los mismos así como entre sus regiones. Cabe destacar que más de un tercio del presupuesto comunitario se destina a los fondos estructurales y de cohesión, que se orientan principalmente a combatir las asimetrías, siendo el segundo concepto de gasto después de la política agrícola (CEPAL, 2006)⁵².

3.2.2. Las asimetrías en América del Sur⁵³

En el marco de la iniciativa encaminada a la profundización de la integración regional con adopción de una unión monetaria basada en la emisión de una moneda regional sudamericana, es muy importante mostrar una visión panorámica del estado de las asimetrías en la región, con el propósito de reafirmar la necesidad de incluir, dentro del proceso de integración, criterios de solidaridad y armonización de políticas tendientes a

⁵² CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Foro de Reflexión "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana", realizado en La Paz, Bolivia, octubre de 2006.

⁵³ Para el desarrollo de este tema, se utilizó como material base, el documento "Asimetrías de la Comunidad Sudamericana de Naciones" elaborado por la División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2006

subsanan las disparidades entre los países y al interior de ellos. Sin un esfuerzo por dar solución a tales disparidades, la integración perdería su razón de ser, que es la cohesión social y económica de sus miembros en la búsqueda de una mayor competitividad y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

Existe la voluntad política por parte de los países sudamericanos de tratar el tema, bajo los principios de cooperación, solidaridad, equidad e inclusión social. Por tal razón, la reducción de las asimetrías se ha planteado como un objetivo central en la profundización de la integración regional que seguramente concluirá con la construcción de la Unión Sudamericana de Naciones (UNASUR) y la emisión de una moneda única regional. Es así que en la reunión de presidentes de la región que se realizó en La Paz, Bolivia, en octubre de 2005 en el foro denominado "*Un nuevo tratamiento de las Asimetrías en la Integración Sudamericana*", los presidentes manifestaron su "*expectativa de que este Foro contribuya con sugerencias para la reducción de las asimetrías en la región y para que las relaciones económicas produzcan beneficios para todos*".

En los análisis recientes elaborados por la CEPAL (2006) sobre las asimetrías en procesos de integración regional en América del Sur, se ha adoptado el enfoque de caracterizar y clasificar las asimetrías en dos grupos: las de "*orden estructural*" que se refieren a factores que reflejan la capacidad de las economías para beneficiarse del proceso de integración, tales como el tamaño de la economía, el desarrollo relativo, el acceso a infraestructura, las condiciones geográficas y la calidad de las instituciones, entre otros. Y las "*originadas en las políticas públicas nacionales*", que se relacionan con las ventajas obtenidas por algunos países con la provisión por parte del Estado de bienes públicos, tales como los programas de promoción de inversiones y exportaciones, el financiamiento preferencial, las instituciones públicas de fomento de la competitividad, los incentivos fiscales y los subsidios, entre otros. En ausencia de políticas activas que compensen las diferencias, los países pequeños y de menor grado de desarrollo tendrán menores posibilidades de apropiarse de los beneficios del proceso de integración.

3.2.2.1. Asimetrías Estructurales

En Sudamérica la evidencia empírica muestra la existencia de grandes brechas entre las doce economías de los países que la integran. Es así que, en términos de territorio, población y PIB, Brasil y Argentina representan más del 60% del total de la región; mientras que Surinam, Guayana, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Ecuador, los seis países más pequeños, reúnen en conjunto tan solo el 5% del PIB total (véase el cuadro 4).

CUADRO 4

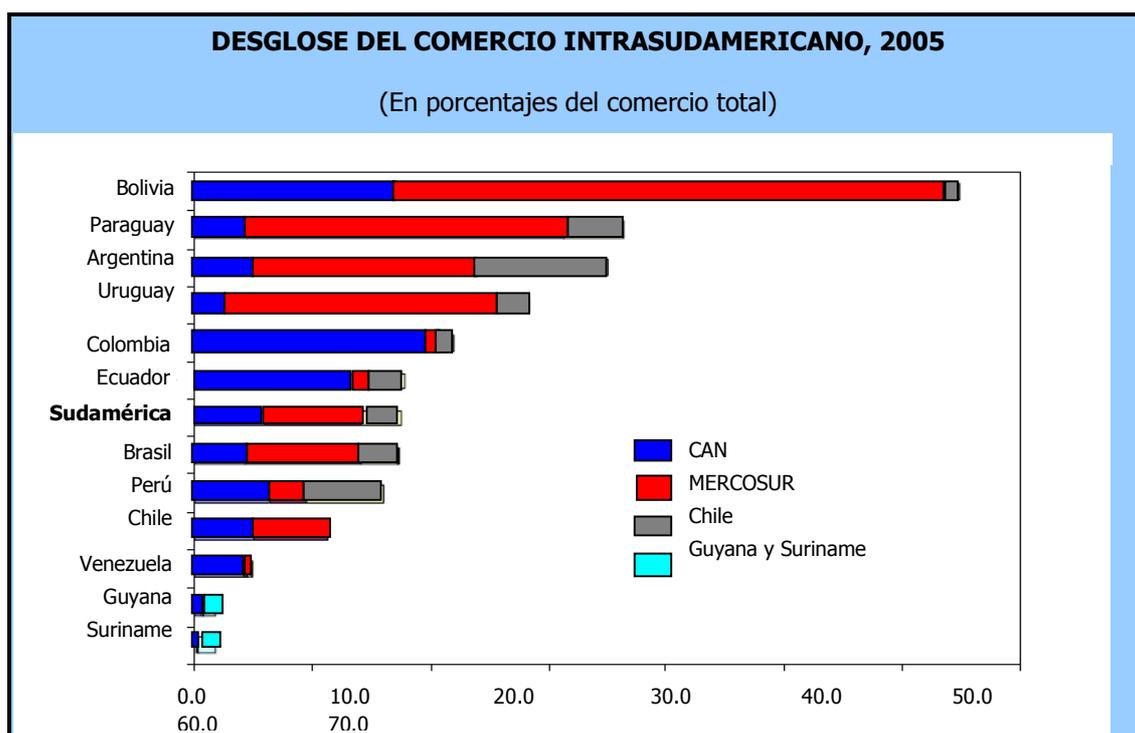
ALGUNOS INDICADORES ESTRUCTURALES DE ASIMETRÍAS EN AMÉRICA DEL SUR, 2005							
	Participación en el total de América del Sur					Desigualdades en el PIB por habitante	
	(porcentajes)					(en miles de dólares)	
	Territorio (17.7 millones de Km ²)	Población (376.5 millones de habitantes)	PIB (1.229.00 millones de dólares)	Comercio intraregional (54.3 millones de dólares)	Coefficiente comercio intra-CSN c/país	En moneda corriente	En dólares de Paridad de Poder de Compra (PPC)
América del Sur	100,0%	100,0%	100,0%	100,00%	17,4	3.265	8.295
Comunidad Andina	21,5%	25,7%	17,2%	20,41%	12,8	2.669	6.093
Bolivia	6,2%	2,5%	0,7%	3,26%	64,8	970	2.725
Colombia	6,4%	12,2%	8,1%	8,63%	22,1	2.175	7.326
Ecuador	1,6%	3,5%	2,6%	3,57%	17,7	2.383	4.316
Perú	7,3%	7,4%	5,7%	5,04%	16,1	2.521	5.983
MERCOSUR	67,0%	62,6%	65,3%	66,48%	22,1	3.402	9.214
Argentina	15,6%	10,2%	12,9%	25,90%	35,1	4.119	13.830
Brasil	48,0%	49,8%	50,6%	37,68%	17,3	3.316	8.405
Paraguay	2,3%	1,7%	0,6%	1,13%	36,4	1.197	4.560
Uruguay	1,0%	0,9%	1,1%	1,77%	28,3	4.024	9.929
Venezuela	5,1%	7,1%	9,6%	4,87%	4,8	4.419	6.152
Chile	4,3%	4,3%	7,8%	8,20%	11,3	5.931	11.878
Guyana	1,2%	0,2%	0,1%	0,03%	1,7	1.078	4.646
Surinam	0,9%	0,1%	0,1%	0,02%	1,7	1.786	6.454

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Las cifras de comercio intraregional demuestran que los países de menor desarrollo económico relativo son los que presentan una mayor dependencia comercial del espacio sudamericano, el cual constituye un importante destino de sus exportaciones, salvo los casos de Guyana y Surinam, que se encuentran poco insertados en los circuitos comerciales sudamericanos. Resulta así que Bolivia (64,8%), Paraguay (36,4%) y Ecuador (17,7%), además de Argentina (35,1%) y Colombia (22,1%), aparecen con niveles relativos de comercio intrasubregional por encima de la media (17,4%), en tanto que Guyana, Surinam y Venezuela figuran como los países menos insertos en el comercio interno (véase gráfico 3). Esto se explica por la más intensa

conexión comercial de estos últimos países con la CARICOM y la Unión Europea, así como también por la gran concentración de las ventas externas de Venezuela en el mercado de los Estados Unidos, que absorbe más del 50% de sus exportaciones totales.

GRÁFICO 1



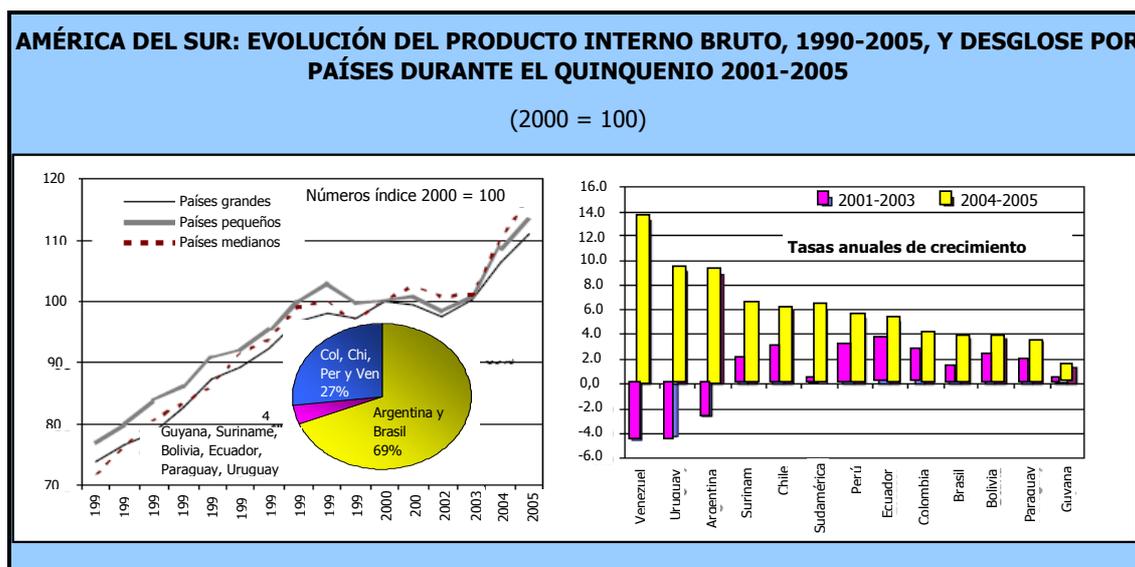
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

En cuanto al *desempeño económico*, a escala subregional el crecimiento del PIB en los últimos dos años se ha posicionado es un promedio anual del 6%, muy por encima de la media de los años 80', en un entorno favorable que ofrece elevados precios por los principales productos básicos de la canasta exportadora de los países sudamericanos (petróleo, cobre, hierro, soya, trigo, arroz, banano, harina de pescado, entre otros), lo cual incidió en una mejora significativa de los términos de intercambio (31% de aumento entre el promedio de los años 90' y el del 2005).

La actual fase ascendente ha ido además, acompañada de un superávit en la cuenta corriente del orden del 2,5% anual durante el último trienio. Sin embargo, es necesario recordar que en el trienio precedente, el crecimiento fue tan solo de 0,2% por lo que

sería apresurado afirmar categóricamente que se trata de una recuperación sostenida, en especial si se considera que otros países en desarrollo están creciendo a niveles superiores y por encima del promedio mundial (CEPAL, 2006)⁵⁴. Las economías de algunos países de menor desarrollo relativo (Guyana, Paraguay y Bolivia), todavía se expanden a ritmos muy por debajo de la media regional (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 2



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

Al comparar el desempeño económico en el primer quinquenio de la presente década (2001-2005) con el registrado en el primero de los noventa (1991-1995), el crecimiento económico es inferior en forma generalizada, salvo el caso de Surinam (véase el cuadro 5).

En relación con el desempleo, cabe destacar que en el período 2001-2005 todos los países tuvieron tasas elevadas, incluso superiores al promedio en los casos de Colombia, Venezuela, Ecuador, Argentina y Uruguay (véase el cuadro 5).

En cuanto a la inflación, el patrón es un tanto más diferente, con valores más elevados en Venezuela, Guyana, Argentina y Uruguay, que en el resto de los países de América del Sur (véase el cuadro 5).

⁵⁴ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2006". Santiago de Chile, diciembre.

CUADRO 5

AMÉRICA DEL SUR: DISPARIDADES EN CUANTO A DESEMPEÑO ECONÓMICO, PRODUCCIÓN, DESEMPLEO Y EVOLUCIÓN DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR, 1991-1995, 1996-2000 Y 2001-2005 ^a									
(En porcentajes)									
Países	Crecimiento del PIB en moneda constante de 2000			Desempleo en porcentaje de la PEA			Inflación Tasas anuales medias		
	1991-1995	1996-2000	2001-2005	1991-1995	1996-2000	2001-2005	1991-1995	1996-2000	2001-2005
América del Sur^b	5,2	6,9	3,0	6,9	9,4	11,3	483,1	9,6	9,8
Comunidad Andina^b	5,2	5,3	3,2	10,5	14,1	15,2	41,0	28,0	13,1
Bolivia	5,1	8,3	3,1	4,8	5,8	8,7	11,1	5,1	3,4
Colombia	5,7	6,3	3,6	9,3	15,1	16,4	23,3	14,8	6,3
Ecuador	4,3	4,2	4,0	8,4	12,1	10,1	37,7	50,3	8,8
Perú	7,1	9,6	4,9	8,4	8,7	9,4	52,2	6,4	1,8
Venezuela	4,3	2,9	2,0	8,6	12,7	14,9	47,3	40,8	20,8
MERCOSUR^b	4,8	6,9	2,8	6,1	8,2	10,6	658,7	4,3	9,6
Argentina	7,1	7,9	3,5	10,4	14,9	15,9	22,9	-0,3	12,3
Brasil	3,8	6,5	2,5	5,1	6,7	9,4	1002,0	6,3	8,6
Paraguay	4,8	3,9	2,7	5,0	8,3	11,3	15,8	8,6	9,0
Uruguay	4,9	6,8	2,0	9,1	11,7	14,9	54,6	11,5	10,4
Chile	11,0	14,6	4,5	7,3	7,6	8,7	12,2	4,8	2,5
Surinam	-0,6	1,6	4,4	7,0	11,6	9,6	...	5,6	4,8
Guyana	2,3	9,7	0,8	14,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales.

^a Promedios anuales. ^b Promedios ponderados.

Según estos indicadores, el balance muestra a América del Sur como una región con crecimiento insuficiente y muy volátil, que dista mucho de alcanzar trayectorias de convergencia hacia los patrones de crecimiento de los países desarrollados. Esta situación se acentúa por la creciente heterogeneidad productiva, ya que los países pequeños tienen mayor dotación de factores en productos agrícolas –Guyana 33,2%, Paraguay 22,4% y Bolivia 13,6%– (véase el cuadro 6). En este caso, la escasa densidad de producción y la reducida escala que ello conlleva, induce un sesgo hacia la acentuación de las disparidades en el ámbito interno de cada país, caracterizado por una gran heterogeneidad estructural.

Al comparar los *niveles de ingreso* entre países y su grado de dispersión en tres períodos consecutivos (1991-1995, 1996-2000 y 2001-2005), se puede constatar que las brechas de ingreso por habitante no se han modificado sustancialmente en el tiempo. Solo cuatro países sobrepasan el valor del ingreso medio en América del Sur – Argentina, Brasil, Chile y Uruguay–, en tanto que Bolivia, Ecuador, Paraguay y Guyana se mantienen por debajo de la media subregional (véase el cuadro 7).

CUADRO 6

AMÉRICA DEL SUR: DESGLOSE DEL PIB POR GRANDES SECTORES ECONÓMICOS					
(En porcentajes del PIB)					
	Agricultura	Minería	Industria	Servicios	Total
América del Sur	8,5	7,1	32,1	52,3	100,0
Venezuela	3,6	19,4	38,7	38,3	100,0
Chile	5,1	12,3	35,2	47,4	100,0
Ecuador	6,6	15,4	26,8	51,2	100,0
Perú	7,0	6,1	26,0	61,0	100,0
Surinam	7,7	9,7	28,5	54,1	100,0
Brasil	9,3	3,8	32,6	54,3	100,0
Argentina	9,9	5,4	32,1	52,7	100,0
Colombia	11,2	6,6	25,7	56,5	100,0
Uruguay	11,4	0,2	24,1	64,2	100,0
Bolivia	13,6	9,4	24,1	52,8	100,0
Paraguay	22,4	0,1	21,9	55,6	100,0
Guyana	33,2	11,4	18,7	36,6	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de gasto social y encuestas de hogares de cada país.

CUADRO 7

EVOLUCIÓN DEL PIB POR HABITANTE			
1991-1995; 1996-2000 Y 2001-2005			
(En dólares de Paridad de Poder Adquisitivo)			
Países / subregión	1991-1995	1996-2000	2001-2005
América del Sur	5.760	6.818	7.535
Argentina	9.570	11.767	11.979
Chile	6.213	8.561	10.509
Uruguay	6.976	8.644	8.713
Brasil	5.802	6.828	7.772
Colombia	5.329	6.093	6.710
Surinam	4.176	4.674	5.710
Venezuela	5.174	5.439	5.477
Perú	3.616	4.587	5.354
Guyana	2.862	3.971	4.503
Paraguay	3.993	4.256	4.296
Ecuador	3.028	3.373	3.926
Bolivia	1.915	2.279	2.542
CAN (mejor/peor)	2,8	2,7	2,6
MERCOSUR (mejor/peor)	2,4	2,8	2,8
América del Sur (mejor/peor)	5,0	5,2	4,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de los países.

Al analizar algunos indicadores sociales y otros que dan cuenta del *grado de desigualdad en la distribución del ingreso*, es posible verificar que se mantienen las brechas entre países; en cuanto al gasto social, Argentina, Uruguay, Chile y Brasil aparecen con niveles que superan ampliamente el promedio regional.

Si bien las disparidades entre países mostraron una tendencia declinante entre el primer quinquenio de los noventa (1991-1995) y el primero del presente decenio (2001-2005), los bajos porcentajes de gasto social, especialmente en educación y salud, no han contribuido a la reducción de los niveles de pobreza, superiores al 40% en ocho países. Esto contrasta con la baja incidencia de los tres países que encabezan la lista en cuanto al gasto social. De hecho, en estos países se localiza apenas un 9,1% del total de pobres de América del Sur (13.5 millones de personas). Aunque la pobreza en Brasil también aparece con una incidencia del 36,9% de la población total, el país mantiene el 46,8% de todos los pobres de la subregión (69.2 millones de personas).

Los indicadores de distribución del ingreso y desigualdad (relación 20/20 ó Q5/Q5 e índice de Gini), son marcadamente elevados, con la única salvedad de Uruguay, donde la distribución del ingreso se muestra más equitativa. Para el resto de países con información disponible, la desigualdad medida por el índice de Gini superó el 58%, siendo más aguda en los casos de Brasil y Bolivia, seguidos por Colombia y Paraguay. En cuanto a la medida de desigualdad alternativa, que determina la proporción de ingresos percibidos por el quintil de la población con renta más alta y por el quintil con el ingreso más bajo, el resultado fue una media ponderada de 26.7 veces más para el primero en toda América del Sur. Dicha cifra es más extrema y severa en Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay, donde los factores correspondientes a quienes más renta perciben son, respectivamente, de 44.2, 31.8, 29.6 y 25.6 veces más que los de aquellos que cuentan con ingresos más bajos (véase el cuadro 8).

Es importante destacar que existe algún grado de correlación significativo entre una mayor incidencia del gasto social en seguridad, salud y educación en el caso de los cuatro países que asignan más altas proporciones del gasto a este propósito –Uruguay (15%), Brasil (13%), Argentina (10%), y Chile (8%)-. Por el contrario, interesa anotar que en los casos en que el gasto social es más bajo, existe una tendencia a concentrarlo en educación como primera prioridad. Llama la atención que el gasto en

vivienda como proporción del PIB sea más bien reducido, sin llegar a superar el 1%, con la única salvedad de Argentina (véase el cuadro 9).

CUADRO 8

AMÉRICA DEL SUR: GASTO SOCIAL POR HABITANTE, DESIGUALDAD Y POBREZA								
1991-1995; 2001-2005								
(En dólares constantes de 2000, porcentajes del PIB y número de personas)								
	Gasto público social por habitante				Distribución del ingreso y desigualdad		Pobreza	
	Dólares del año 2000		Porcentaje del PIB		Q5/Q1	Gini	Habitantes bajo la línea de pobreza (en millones)	Porcentaje de la población en cada país
	1991-1995	2001-2005	1991-1995	2001-2005	2004-2005		2005	
América del Sur	543	619	16,1	16,6	26,7	0,585	147,9	39,2
Argentina	1.436	1.390	20,4	20,2	16,6	0,537	10,5	27,1
Uruguay	1.034	1.144	19,2	21,5	10,2	0,455	0,4	10,8
Chile	479	762	12,7	15,1	18,4	0,552	2,6	15,8
Brasil	580	685	18,4	19,8	31,8	0,621	69,2	36,9
Venezuela	460	528	8,9	11,9	18,1	0,500	11,7	44,1
Colombia	179	267	9,1	13,7	29,6	0,575	23,0	50,0
Perú	97	166	5,5	8,0	16,3	0,523	14,3	51,1
Surinam	...	153	...	10,1	0,3	70,0
Bolivia	60	132	6,6	13,5	44,2	0,614	5,8	61,4
Paraguay	94	102	6,5	8,0	25,6	0,570	3,8	61,0
Guyana	...	83	...	8,3	0,3	32,2
Ecuador	93	80	7,1	5,8	16,8	0,513	6,0	45,2
Mejor/Peor	23,9	17,3						

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de gasto social y encuestas de hogares de cada país.

CUADRO 9

AMÉRICA DEL SUR: DESAGREGACIÓN DEL GASTO SOCIAL POR HABITANTE										
2001-2005										
(En dólares constantes del 2000 y porcentaje del PIB)										
Desagregación	Total gasto público social		Educación		Salud		Seguridad social		Vivienda	
	Dólares	% del PIB	Dólares	% del PIB	Dólares	% del PIB	Dólares	% del PIB	Dólares	% del PIB
América del Sur^a	619	16,6	141	3,8	113	3,0	348	9,3	17	0,5
Comunidad Andina^a	270	11,3	103	4,3	60	2,5	90	3,8	17	0,7
Bolivia ^a	132	13,5	63	6,5	15	1,5	51	5,2	3	0,3
Colombia	267	13,7	86	4,4	87	4,5	76	3,9	19	1,0
Ecuador	80	5,8	35	2,5	15	1,0	26	1,9	4	0,3
Perú ^a	166	8,0
Venezuela	528	11,9	236	5,3	71	1,6	183	4,1	39	0,9
MERCOSUR^a	793	18,2	156	3,6	138	3,2	481	11,1	17	0,4
Argentina ^a	1.390	20,2	312	4,5	317	4,6	680	9,9	81	1,2
Brasil	685	19,8	127	3,7	105	3,0	448	12,9	4	0,1
Paraguay	102	8,0	52	4,1	16	1,2	29	2,3	6	0,5
Uruguay ^a	1.144	21,5	182	3,4	132	2,5	807	15,1	23	0,4
Chile ^a	762	15,1	206	4,1	153	3,0	393	7,8	10	0,2
Surinam	153	10,1	82	5,4	70	4,7
Guyana	83	8,3	11,4	1,1	77,7	7,8

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de gasto social y encuestas de hogares de cada país.

^a Las cifras fueron ponderadas por promedios de población para el período 2001-2005.

Esta visión de desigualdades en términos de gasto, distribución del ingreso y pobreza puede ser ampliada mediante los resultados que arroja el método de medición de la incidencia de las carencias básicas de la población, en aspectos como acceso al agua potable, educación, saneamiento y hogares medianamente confortables (Feres y Mancero, 2006)⁵⁵.

Las tres necesidades básicas insatisfechas que, en promedio, tienen mayor incidencia en la región sudamericana son la falta de acceso a la educación, la no disponibilidad de servicios higiénicos en el hogar y la carencia de energía eléctrica. Según esta metodología, Bolivia es el país que aparece con mayores desigualdades. Paraguay, a su vez, ocupa el segundo lugar como país con mayores carencias, seguido de Ecuador, Perú, y Venezuela. En general, también se observa un mayor predominio de la elevada incidencia de la proporción de personas que viven en condiciones de hacinamiento, acusada por un número excesivo de personas por vivienda (tres o más por pieza), y la falta de un apropiado sistema de eliminación de excretas (véase el cuadro 10).

CUADRO 10

AMÉRICA DEL SUR: INCIDENCIA DE NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS SELECCIONADAS, CIRCA 2005								
Porcentaje de población con carencias básicas	Inasistencia a un establecimiento educativo ^a	Sin servicio sanitario	Sin electricidad	Fuente inadecuada de agua potable	Piso de tierra	5 o menos años de educación ^b	Hacinamiento	Sistema inadecuado de eliminación de excretas
0 - 4,9	Argentina ^c Brasil Chile Ecuador ^c Paraguay Perú Uruguay ^c Venezuela	Argentina ^c Chile Ecuador ^c Paraguay Uruguay ^c	Argentina ^c Brasil Chile Ecuador ^c Venezuela	Chile Uruguay ^c	Chile Ecuador ^c Venezuela		Uruguay ^c	Argentina ^c
5 - 9,9	Colombia	Brasil Venezuela	Colombia Paraguay	Colombia Guyana Venezuela	Colombia	Argentina ^c Ecuador ^c		
10 - 19,9		Perú		Surinam Ecuador ^c Paraguay	México	Chile Uruguay ^c Venezuela	Colombia	Chile Colombia
20 - 29,9			Perú	Bolivia Perú	Paraguay	Bolivia Colombia Paraguay Perú	Brasil	
30 - 39,9		Bolivia	Bolivia		Bolivia	Brasil	Ecuador ^c Venezuela	Ecuador ^c Uruguay Venezuela
40 - 100	Bolivia				Perú		Bolivia Paraguay	Bolivia Brasil Paraguay Perú

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países y *Panorama social de América Latina*, Santiago de Chile, marzo de 2006.

^a Población de 7 a 12 años de edad.

^b Población de 18 años de edad y más.

^c Áreas urbanas.

⁵⁵ Feres, Juan Carlos y Mancero, Javier. (2006). "El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", serie Estudios estadísticos y prospectivos, No. 7, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Otro indicador de las asimetrías estructurales en América del Sur tiene relación con la *infraestructura física*. La revisión de algunos indicadores comparables del estado de la estructura física en América del Sur arroja un saldo preocupante, ya que se observa, por ejemplo, que la dotación de *infraestructura vial* es marcadamente inferior a la de otras regiones del planeta. La relación entre rutas pavimentadas y el total deja a América del Sur (10,6%) por debajo de Centroamérica (31%), Estados Unidos (59%), Corea del Sur (72%), y Japón (54%). Mientras Corea del Sur llega casi a los 100 metros de carretera pavimentada por km² de territorio, América del Sur solo registra 14.3 metros, y Bolivia apenas 3 metros. Venezuela, Uruguay y Guyana aparecen como los países con más kilómetros de ruta pavimentada. En el caso de la cantidad de metros de *vía férrea* por km² de territorio, los valores también son significativamente más bajos. Llama la atención el caso de las *hidrovías*, que presentan un potencial muy importante y cuyo total en la región supera el existente en Estados Unidos, Europa y Japón (Sánchez y Wilmsmeier, 2006)⁵⁶. Sin embargo, estas hidrovías se encuentran subutilizadas (véase el cuadro 11).

CUADRO 11

AMÉRICA DEL SUR: INDICADORES DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, 2005								
Indicadores	Indicadores de infraestructura vial				Infraestructura ferroviaria		Hidrovías (vías fluviales)	
	Total carreteras (miles de Km ²)	Porcentaje carreteras pavimentadas	Total carreteras / territorio (miles de Km ²)	Carreteras pavimentadas / territorio (miles de Km ²)	Total Km. de vías férreas	Total vías férreas / territorio (miles de Km ²)	Total hidrovías navegables (Km)	Total vías fluviales / territorio (miles de Km ²)
Países/subregiones								
América del Sur	2.436.504	10,6	137,5	14,6	91.193	5,1	113.263	6,4
Comunidad Andina	384.748	18,9	81,5	15,4	10.677	2,3	45.548	9,7
Bolivia	56.153	5,9	51,1	3,0	3.700	3,4	10.000	9,1
Colombia	113.500	20,4	99,7	20,3	3.304	2,9	18.140	15,9
Ecuador	43.187	13,2	152,3	20,1	966	3,4	1.500	5,3
Perú	78.436	7,2	61,0	4,4	1.829	1,4	8.808	6,9
Venezuela	93.472	37,3	102,5	38,3	878	1,0	7.100	7,8
MERCOSUR	1.960.143	8,4	165,2	13,8	71.298	6,0	65.790	5,5
Argentina	211.369	27,3	76,4	20,9	34.631	12,5	10.950	4,0
Brasil	1.724.909	5,5	202,6	11,1	33.524	3,9	50.140	5,9
Paraguay	15.097	23,5	37,1	8,7	150	0,4	3.100	7,6
Uruguay	8.768	89,0	49,8	44,3	2.993	17,0	1.600	9,1
Chile	80.121	20,5	105,8	21,7	8.858	11,7	725	1,0
Surinam	4.492	26,0	27,5	7,2	170	1,0	1.200	7,3
Guyana	7.000	71,4	32,6	23,3	190	0,9
Otros países								
Centroamérica	104.063	31,0	163,8	50,8
Corea del Sur	89.794	72,2	914,5	660,0	3.125	31,8
Japón	1.168.349	53,7	3.117,3	1.674,3	23.617	61,8	1.770	4,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de R. Sánchez y G. Wilmsmeier, "Provisión de infraestructura de transporte en América Latina: experiencia reciente y problemas observados", Santiago de Chile, agosto de 2006.

⁵⁶ Sánchez, R. y Wilmsmeier, G. (2006). "Provisión de infraestructura de transporte en América Latina: experiencia reciente y problemas observados", serie Recursos naturales e infraestructura, No. 94, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.

En lo que concierne a la *energía*, pese a existir un gran potencial en la subregión, persisten serios problemas, como la existencia de marcos regulatorios y políticas de precios diferentes, lo que complica la puesta en marcha de iniciativas conjuntas y retrasa el inicio de inversiones relevantes para el conjunto de países interesados. Un diagnóstico energético global y regional permite asegurar que el petróleo continuará siendo la principal fuente de energía en los próximos 30 años y, además, sus precios se mantendrán altos. El *gas*, en tanto, va ganando presencia en el campo energético internacional, y la importancia del *carbón* persistirá (véase el cuadro 12).

Una mirada a las fuentes energéticas en América del Sur detecta abundante oferta petrolera (Venezuela, Colombia y Ecuador), de gas (Venezuela, Bolivia, Perú y Argentina), de carbón (Colombia y Chile), y potencial hidroeléctrico (Brasil, Paraguay, Uruguay, Ecuador, Chile, Colombia y Venezuela). Dado que existe potencial energético en las diversas fuentes de oferta de energía en América del Sur y complementariedad entre ellas, resulta deseable que los países realicen esfuerzos por avanzar hacia la integración y la cooperación en materia de energía. En la actualidad, la integración energética sudamericana es un proceso en marcha, cuyo propósito consiste en establecer mercados energéticos competitivos y confiables, que ofrezcan alta calidad de servicio al más bajo costo posible y potencien la competitividad de la región (CEPAL, 2006)⁵⁷.

Los países de la región han tenido serios problemas para subsanar estas diferencias estructurales en materia de energía e infraestructura. De hecho, esta es una de las causas por las cuales los países de menor desarrollo relativo que no han conseguido resolver las asimetrías antes referidas (Bolivia, Guyana, Paraguay, Surinam y Ecuador), son también aquellos que ocupan los últimos lugares según los indicadores de Desarrollo Humano y de Competitividad, elaborados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁵⁸, y el Foro Económico Mundial⁵⁹, respectivamente (véase el cuadro 13).

⁵⁷ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), "Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2006", Santiago de Chile, agosto.

⁵⁸ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), "Informe sobre desarrollo humano", Nueva York, 2006.

⁵⁹ Foro Económico Mundial. "The Latin America Competitiveness Review", Ginebra, 2006.

CUADRO 12

AMÉRICA DEL SUR: DISTRIBUCIÓN DE LA OFERTA TOTAL DE ENERGÍA PRIMARIA (OTEP), 2005						
(Porcentajes calculados sobre la base de barriles equivalentes de petróleo (BEP))						
Países/subregiones	Petróleo	Gas natural	Mineral	Hidroeléctrica	Otros	Total
América del Sur	51,5	23,9	4,5	15,9	4,2	100,0
MERCOSUR	53,7	22,0	5,6	16,8	1,9	100,0
Argentina	40,4	47,2	0,9	5,5	6,0	100,0
Brasil	42,9	7,8	5,7	13,2	30,5	100,0
Uruguay	55,9	1,9	0,0	27,1	15,0	100,0
Paraguay	1,2	0,0	0,0	68,9	30,0	100,0
Chile	41,3	27,5	9,0	7,2	15,0	100,0
Comunidad Andina	50,3	25,8	2,2	16,2	5,5	100,0
Bolivia	28,2	47,0	0,0	11,8	13,0	100,0
Colombia	46,8	19,1	8,3	11,1	14,8	100,0
Ecuador	81,2	5,3	0,0	6,9	6,5	100,0
Perú	55,0	6,1	4,9	15,2	18,7	100,0
Venezuela	49,0	31,7	0,0	19,3	0,0	100,0
Surinam	73,5	18,7	7,9	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Sistema de Información Económica Energética de la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), 2006.

CUADRO 13

AMÉRICA DEL SUR: ALGUNAS ASIMETRÍAS DE DESARROLLO, COMPETITIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, Y TELECOMUNICACIONES, 2005						
Indicadores	Desarrollo humano y competitividad			Investigación y Desarrollo (I&D) y Telecomunicaciones		
	Indicadores de desarrollo humano (2005)	Indicadores de desarrollo humano (Clasificación mundial)	Competitividad (Clasificación mundial, 2005-2006)	Gasto en I&D (como proporción del PIB)	Líneas telefónicas por cada 1000 personas	Teléfonos móviles por cada 1000 personas
Países						
Argentina	0,863	34	54	0,44	219	178
Chile	0,854	37	27	0,53	221	511
Uruguay	0,845	46	70	0,24	280	193
Brasil	0,792	63	57	0,95	223	264
Colombia	0,785	69	58	0,17	179	141
Venezuela	0,772	75	84	0,33	111	273
Perú	0,762	79	77	0,11	67	106
Ecuador	0,759	83	87	0,07	122	189
Surinam	0,755	86
Paraguay	0,755	88	102	0,08	46	299
Guyana	0,720	107	108
Bolivia	0,687	103	101	0,29	72	152
América	0,779			0,66		

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe sobre desarrollo humano, Nueva York, 2006. Foro Económico Mundial, "The Latin America Competitiveness Review 2006", Ginebra, 2006.

En cuanto a Investigación y Desarrollo (I&D), las cifras del cuadro 13 indican que, en promedio, la región se ubica por debajo de la media mundial (2.18), que triplica con creces el valor correspondiente a América del Sur en su conjunto (0.66) (Kuwayama, Ueki y Tsuji, 2006)⁶⁰.

Finalmente, los indicadores disponibles en materia de *telecomunicaciones*, principalmente en lo referente a líneas básicas, también dejan en las últimas posiciones a Ecuador, Bolivia y Paraguay.

3.2.2.2. Asimetrías originadas en Políticas Públicas

Este tipo de asimetrías resultan de efectos transfronterizos de políticas públicas nacionales adoptadas en forma discrecional, principalmente por los países de mayor envergadura. Es posible que los efectos de este tipo de asimetrías sean muy nocivos cuando el grado de interdependencia comercial entre los países socios de proyectos de integración es elevado. Las repercusiones pueden derivar de políticas en los ámbitos tanto macroeconómico como microeconómico, y manifestarse en externalidades, como pérdida de competitividad de las exportaciones de los países de menor desarrollo relativo, y también en respuestas no deseadas, como la implantación de niveles más altos de restricciones y de medidas proteccionistas en el interior de los proyectos de integración. Si se carece de una institucionalización adecuada para recurrir a medidas de armonización o coordinación de estas políticas públicas nacionales, los perjuicios que podría acarrear la persistencia de este tipo de asimetrías pueden ser aún peores que en el caso de las asimetrías de carácter estructural.

Dentro de este tipo de asimetrías existen dos grupos, que son significativamente importantes por los efectos de *derrame* (externalidades) que pueden provocar entre las economías partícipes de los proyectos de integración. En el primer grupo figuran las asimetrías derivadas de las diferentes capacidades de los países para promover e incentivar las inversiones y las exportaciones, así como aquellas que se originan debido a la ausencia de una política comercial común (armonización de normas). En el otro

⁶⁰ Kuwayama, M., Ueki, Y. y Tsuji, M. (2006). "Information Technology for Development of Small and Medium-size Exporters in Latin America and East Asia". Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre.

grupo figuran las asimetrías que son producto de la ausencia de grados de coordinación entre políticas macroeconómicas. Ambos conjuntos de asimetrías asociadas a políticas públicas han creado mayores problemas en el MERCOSUR que en la Comunidad Andina.

Entre los miembros del MERCOSUR, Brasil aparece como un país con una gran capacidad para financiar y apoyar su desarrollo industrial y agropecuario mediante un gran número de programas regionales dirigidos a diversos sectores, como el agrícola y el agropecuario, al igual que a industrias clave, como la automotriz, la aeronáutica, los astilleros, la producción de acero, la informática y la de bienes de capital, además de respaldar a las pequeñas y medianas empresas de todo tipo (véase el cuadro 14). Entre los mecanismos que Brasil adopta para favorecer sus empresas y sectores cabe resaltar la fijación de precios mínimos –productos agropecuarios, como el algodón-⁶¹, la sustentación de los precios en la agroindustria, así como el apoyo a la comercialización, además del otorgamiento de incentivos tributarios especiales a nivel nacional. Los demás países del grupo no pueden mantener instrumentos comerciales y de fomento similares, situación que ha sido motivo de disputas dentro del MERCOSUR (Delgado, 2006)⁶².

Hasta el momento, no se ha producido ningún avance dirigido a establecer políticas o normas comunes que hagan posible evitar los efectos de estas diferencias de capacidad en los programas de incentivos a la producción.

De igual manera, muchos de los esfuerzos desplegados en los acuerdos de integración así como también en los acuerdos de complementación económica, en el sentido de otorgar a los países de menor desarrollo relativo un trato preferente en cuanto al acceso a mercados, pueden ser anulados o menoscabados por asimetrías específicas derivadas de prácticas burocráticas disímiles dispuestas por los organismos

⁶¹ En esta línea se han creado programas como el de Adquisiciones del Gobierno Federal, para formar reservas (stocks) de bienes agrícolas para sustentar los precios; el Programa Cédula de Producto Rural (CPR), dirigido a la agroindustria y las cooperativas; el Programa de incentivos para el uso correcto de suelos (PROSOLO); el Programa de apoyo para la comercialización del algodón; el Programa de incentivos para la mecanización, refrigeración y transporte de la producción lechera (PROLEITE).

⁶² Delgado, Ricardo (2006), "Asimetrías y competencias: aportes para un rediseño de los instrumentos comerciales", Evaluación del desempeño y aportes para un rediseño del MERCOSUR. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Buenos Aires, septiembre.

gubernamentales. Esto incluye los procedimientos aduaneros en general, los requisitos sanitarios y fitosanitarios, y los de transporte, especialmente los que afectan a las mercancías en tránsito, los trámites en frontera y, por cierto, los que deben realizarse en los puertos de embarque. Todos estos problemas surgen como consecuencia de la falta de armonización de normas comerciales y de facilitación de comercio.

CUADRO 14

INSTITUCIONALIDAD RELACIONADA CON LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES EN PAÍSES DE AMÉRICA DEL SUR				
País	Ente rector	Organismos de promoción de exportaciones	Organismos de financiamiento de exportaciones	Organismos de fomento productivo
Bolivia	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (1987-1993) Ministerio de Exportaciones y Competitividad (1993-1997) Ministerio de Comercio Exterior e Inversión (1998-2002) Ministerio de Desarrollo Económico (2003)	INPEX (1987-1998) CEPROBOL (desde febrero de 1998)	No	Sistema bancario y recursos de cooperación externa
Colombia	MINCOMEX (1991-2002) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2002-2003)	PROEXPORT Colombia (desde noviembre de 1991)	BANCOLDEX (desde enero de 1991)	IFI, FINAGRO, sistema bancario
Ecuador	COMEXI (desde noviembre de 1996)	CORPEI (creada en junio de 1996; opera desde noviembre 1996)	No	CNS y líneas de crédito de la banca multilateral
Perú	Presidencia del Consejo de Ministros PCM (1996-2002) Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) (desde 2002)	PROMPEX (desde abril de 1996) PROMOTOUR (desde 1999) PROMPERÚ (Turismo)	No	Sistema bancario
Venezuela	Ministerio de Defensa Ministerio de Industria y Comercio Ministerio de la Producción y el Comercio Ministerio de Industria y Comercio (2003)	BANCOEX (creado en julio de 1996; opera desde octubre de 1997)	BANCOEX (desde octubre de 1997)	BANCOEX (desde octubre de 1997)
Chile	Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON)	PROCHILE	CORFO	Banco Estado CORFO
Argentina	Ministerio de Economía y Producción	Argentina Exporta Pro Mendoza	BICE Banco de la Nación	Incentivos fiscales a sectores mineros y de actividad forestal. Préstamos a sectores productores de bienes de capital
Brasil	Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior Secretaría de Comercio Exterior (SECEX)	SECEX FUNCEX	BNDES-Exim	Varios programas regionales, de I&D, así como programas sectoriales de fomento industrial ^a
Uruguay	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Ley Forestal de 1987 Ley de Promoción Industrial de 1974	Uruguay XXI	No Banca privada	Varios programas agropecuarios ^b genéricos, y algunos de tipo específico ^c
Paraguay	Ministerio de Agricultura (MAG) Ministerio de Industria (MIC) Ministerio de Hacienda Banco Central del Paraguay (BCP)	Red de Importadores y Exportadores del Paraguay (REDIEX)	No Banca privada	Concesiones fiscales y créditos para el sector agropecuario ^d . Además existe un Fondo para el Desarrollo Industrial (FDI)
Guyana	...	Go Invest

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información de Ricardo Delgado, "Asimetrías y competencia: aportes para un rediseño de los instrumentos comerciales", Buenos Aires, septiembre 2006.

^a Entre los programas se destacan: i) Programas Regionales: Superintendencia para el Desarrollo de la Amazonía (SUDAN), Superintendencia para el Desarrollo del Nordeste (SUDENE), Fondo de Inversión de la Amazonía (FINAN), Fondo de Inversión del Nordeste (FINOR), Programa de Promoción de la Competitividad del Nordeste (PNC), Programa Integrado de la Cuenca del Amazonas, Programa de la Región Centro Occidental (PCO) y el Programa de Reconversión del Sur (RECONVERSUL).

^b Los programas sectoriales agropecuarios tienen por objetivos la investigación, la lucha contra las enfermedades, la divulgación, el asesoramiento y la inspección.

^c Entre los programas específicos se destacan: el Programa Nacional de Apoyo al Pequeño Productor Agropecuario (PRONAPPA), el Programa de Manejo de Recursos Naturales y Desarrollo del Riesgo (PRENADER), el Programa de Exportaciones no Tradicionales Agropecuarias (PENTA), el Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG), el Programa Nacional de Desarrollo de Pequeños y Medianos Ganaderos (PRONADEGA).

^d El sector agropecuario es beneficiado por un buen número de concesiones fiscales, créditos subvencionados, disposiciones para la cancelación de créditos incobrables y un programa de distribución gratuita de semillas. Al sector manufacturero se le conceden créditos en condiciones favorables.

Otro aspecto importante es que en América del Sur existe una situación especial referida a los países sin litoral marítimo (Bolivia y Paraguay). En materia de facilitación del comercio, esta falta de infraestructura física y las asimetrías existentes se traducen en un alza generalizada de los costos logísticos por encima de los estándares internacionales, situación que necesita de tratamiento diferenciado (Guash y Kogan, 2002)⁶³.

El tratamiento de asimetrías mediante los *instrumentos jurídicos de la integración* ha sido relativamente débil en cuanto a impulsar la inserción de los países menos desarrollados en los esquemas de integración. La razón de ello es que este tipo de instrumentos no tiene efectos en las raíces de los problemas asociados al desarrollo productivo de las economías, sino que sirve básicamente para abordar el tema de las barreras comerciales que enfrentan. Sin embargo, la eliminación de barreras comerciales no sustituye las políticas internas que promueven el desarrollo productivo. Entre estas, la CEPAL ha identificado la estabilidad macroeconómica sustentable, especialmente cambiaria, como una condición necesaria para promover la inversión productiva. Y es precisamente en este ámbito, el de la *coordinación macroeconómica*, donde las asimetrías existentes dentro de los esquemas de integración de América del Sur han tenido dificultades.

Algunos episodios recientes sirven como ejemplo de las adversas consecuencias que el déficit en términos de coordinación macroeconómica puede tener para las perspectivas de los procesos de integración. El abandono de la política de bandas cambiarias por parte de Brasil en 1999, así como el derrumbe del plan de convertibilidad de Argentina en 2001-2002 y la imposición de un control de cambios en Venezuela en 2003, son todos episodios que marcaron períodos de turbulencias en los intercambios intrasubregionales. Desequilibrios macroeconómicos de semejante envergadura causan fracturas en los compromisos subregionales, incluso más allá de la voluntad política de los gobernantes.

Uno de los principales retos es, pues, la coordinación –y, luego, la convergencia- en la definición y gestión de la política cambiaria, monetaria y fiscal. Una mayor convergencia de tales políticas redundaría en un aumento de los flujos de comercio a

⁶³ Guash, J., Kogan J., (2002), "Concessions and regulatory design: determinants of performance. Fifteen years of evidence", Washington, Banco Mundial.

nivel subregional al disminuir su volatilidad y los desequilibrios bilaterales, e incrementaría con ello la demanda y el interés en una mayor coordinación y consolidación de la institucionalidad vinculada a este propósito.

El déficit en cuanto a coordinación macroeconómica en la región debe ser entendido como el resultado de la ausencia de incentivos que induzcan la complementariedad e interdependencia entre los países socios de una agrupación subregional y la coordinación macroeconómica propiamente tal. Ambas cuestiones han de ser pensadas como elementos complementarios y no como tareas secuenciales (Machinea, 2004)⁶⁴.

3.3. Líneas de acción prioritarias para el tratamiento de las asimetrías en América del Sur⁶⁵

El desafío central en torno al tratamiento de las asimetrías en América del Sur, más allá de la consolidación de una zona de libre comercio, es el de enfrentar las disparidades económicas y sociales a través de un programa de convergencia hacia el desarrollo sostenible y sustentable de los países miembros.

La CEPAL (2006), en su estudio "Un nuevo Tratamiento de las Asimetrías en la Integración Sudamericana" propone la adopción de un plan de acción sudamericano para contribuir a la reducción de las asimetrías, el mismo que estaría sustentado en lineamientos específicos que responden a tres pilares fundamentales: el acceso a mercados, políticas de tratamientos de asimetrías estructurales y políticas de tratamientos de asimetrías derivadas de políticas públicas.

⁶⁴ Machinea (2004). "La inestabilidad cambiaria en el MERCOSUR: causas, problemas y posibles soluciones", Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), diciembre.

⁶⁵ Para el desarrollo de este tema, se utilizó como material base el documento de la CEPAL (2005). Foro de Reflexión, "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana", La Paz, Bolivia, octubre.

3.3.1. Acceso a mercados

3.3.1.1. *Trato especial y diferenciado:* Los instrumentos vinculados con el trato especial y diferenciado fueron los tradicionalmente más utilizados para hacer frente al fenómeno de las asimetrías. En el nuevo enfoque propuesto deben considerarse estos mecanismos como parte sustancial, pero no única del mismo.

Concretamente, en el proceso de conformación de la zona de libre comercio sudamericana se propone perfeccionar las políticas de trato especial, a los países de menor desarrollo económico relativo, a través de los siguientes lineamientos: Preservar los mayores plazos de desgravación ya adquiridos por estos países en los acuerdos de libre comercio vigentes; Conceder un acceso libre de aranceles en forma inmediata, o a corto plazo y no recíproco, a los productos originarios de estos países que presentan potencial exportador comprobado; Instrumentar un sistema de salvaguardias que prevea un trato diferencial; y, Promover y difundir las oportunidades de acceso a mercados generadas por la aplicación del trato especial y diferenciado.

3.3.1.2. *Garantías de acceso a los mercados:* El trato especial y diferenciado hacia los países de menor desarrollo relativo dentro de América del Sur debe ser complementado con un conjunto de acciones que garanticen el efectivo acceso a los mercados de la región por parte de estos. En este sentido, gran parte de los problemas se vinculan con la dificultad de cumplir con las normas técnicas, sanitarias y fitosanitarias que exigen los mercados de destino, así como las restricciones no arancelarias. Sortear estas dificultades implica, por un lado, contar con normas y reglamentos actualizados, con los procedimientos de evaluación de la conformidad adecuados y con la capacidad técnica para verificar su cumplimiento. Por otro lado, requiere del reconocimiento de dichos procedimientos por parte de las autoridades competentes de los otros países, lo que es especialmente dificultoso para los países menos desarrollados.

3.3.2. Políticas de tratamientos de asimetrías estructurales

En la práctica se ha constatado un escaso aprovechamiento por parte de los países de menor desarrollo de las preferencias otorgadas para favorecer su inserción comercial, en parte, porque la efectividad de las mismas, tiene sus límites en la capacidad de respuesta del aparato productivo y de las políticas públicas de apoyo a la competitividad de dichos países. Es así que las oportunidades comerciales abiertas por la integración no pueden ser aprovechadas pues la debilidad sistemática de estos países impide la ampliación y diversificación de su oferta exportable.

La posibilidad de los países de menor desarrollo de aprovechar los beneficios de la integración regional, depende de manera especial de la capacidad de competir en condiciones ventajosas. La competitividad es un problema sistemático y como tal es el resultado de la operación de múltiples factores, tanto en el orden económico de nivel agregado y empresarial, como de orden institucional y social. Estos factores determinan un nivel de competitividad, que sitúa a estos países en una situación desventajosa.

En este sentido, se considera que con el apoyo de los países miembros de la región y la cooperación internacional, se pueden realizar acciones que promuevan el aumento de la productividad y competitividad de los países menos desarrollados, y que permitan superar los obstáculos generados por los diferentes factores endógenos y exógenos que inciden negativamente en la participación de dichos países en el comercio intra y extra regional.

3.3.2.1. Complementariedad y desarrollo competitivo con énfasis en el apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas: Para los países de menor desarrollo, al estar ubicados en regiones en donde no necesariamente existen complementariedades productivas, la manera más viable de aumentar productividad y competitividad es a través de la participación de los mismos en cadenas productivas, no como proveedor simple de materias primas, sino de bienes con mayor valor agregado. Esta participación en cadenas productivas no solo aumenta la capacidad de oferta exportable de los países menos desarrollados, sino que se convierte en una necesidad para los países más desarrollados de la región, para explotar los mercados externos.

Así, el comercio intraregional actuaría como facilitador de una mayor presencia comercial de América del Sur en el mercado internacional.

3.3.2.2. Infraestructura física: Estudios recientes muestran que la mejora en la infraestructura contribuye a disminuir las disparidades regionales observadas en los países. En esta dirección, resulta de gran pertinencia la puesta en marcha de los proyectos de infraestructura de la iniciativa de la IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana)⁶⁶ y sus procesos sectoriales, en el marco de una estrategia de desarrollo territorial sostenible y de encadenamientos productivos en los Ejes de Integración y Desarrollo (EID) sudamericanos. Esta dimensión de la IIRSA sugiere, además, la importancia de reorientar los programas de apoyo al desarrollo fronterizo, en un marco sudamericano.

Se proponen las siguientes líneas de acción: Apoyar la priorización en la IIRSA, tanto en la selección como en la consecución de financiamiento, de aquellos proyectos o iniciativas vinculados al desarrollo de la infraestructura física que mejoren las condiciones de transporte desde y hacia los países de menor desarrollo; Promover programas para el desarrollo del comercio basado en la vecindad geográfica (macrofronteras), apoyada en empresas e instituciones locales; Identificar alternativas para atenuar los costos de transporte de acceso a los puertos de ultramar; y, Fomentar la cooperación hacia los países de menor desarrollo económico relativo en materia energética y de telecomunicaciones.

3.3.3. Políticas de tratamientos de asimetrías derivadas de políticas públicas

Aparte de la debilidad sistemática de los países de menor desarrollo relativo que no permite a los mismos un aprovechamiento integral de los beneficios de la integración, estos países también se ven doblemente afectados cuando en los procesos de integración se encuentran ausentes políticas comunes y cuando las instituciones

⁶⁶ "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, IIRSA", se creó en agosto de 2000 con la finalidad de promover el desarrollo de infraestructura de transporte, telecomunicaciones y energía, mediante diez ejes de integración y desarrollo regional. En el caso del eje Amazonas, este cruzaría la amazonía ecuatoriana, peruana y brasileña.

comunitarias carecen de fuerza suficiente para armonizar las políticas que afectan la competencia en los mercados.

Un uso muy discrecional de las políticas públicas de cada uno de los países en un proceso de integración, provoca distorsiones o efectos *derrames* que afectan principalmente a los socios menores. Estos países en América del Sur ya han experimentado severamente las consecuencias de decisiones unilaterales de políticas macroeconómicas, a fines de la década del 90'. Asimismo, la mayor capacidad de las economías mayores de implementar políticas de incentivos a las inversiones y a las exportaciones, puede muy bien estar provocando *desvíos* innecesarios de los capitales regionales y extraregionales, que afecten la capacidad competitiva de las economías más pequeñas.

Ante ello, y con el fin de ir reduciendo, simultáneamente las asimetrías derivadas de la discrecionalidad en la implementación de políticas públicas nacionales, se proponen las siguientes líneas de acción:

3.3.3.1. Cooperación en políticas macroeconómicas: Considerando la creciente interdependencia de las economías, existen fuertes riesgos de contagio originados en los cambios de las políticas internas o en los choques externos provenientes de la economía mundial. Por tanto, la coordinación macroeconómica en el espacio sudamericano constituye un importante activo para evitar la profundización de las asimetrías iniciales y favorecer una mayor convergencia en los niveles de desarrollo de los países. Para lo cual se propone promover una red permanente de intercambio de información y consulta en materia macroeconómica, considerando la experiencia de la Red de Diálogo Macroeconómico (REDIMA).

3.3.3.2. Políticas de incentivos a las inversiones y exportaciones: a) Apoyar el fortalecimiento institucional y normativo de los países de menor desarrollo vinculado con el diseño de políticas e incentivos para las inversiones y exportaciones, y diseñar un tratamiento especial y diferenciado con el fin de atraer mayor cantidad de capitales regionales a estos países, sin provocar ningún tipo de distorsiones a la competencia en el mercado sudamericano. b) Instrumentar acuerdos de cooperación técnica entre

instituciones gubernamentales y no gubernamentales vinculadas a la promoción comercial y de inversiones, que permitan transferir las experiencias exitosas entre los países sudamericanos.

3.4. Recursos financieros para superar las asimetrías

El instrumento más potente para reducir las disparidades estructurales es la implementación de políticas de cohesión social, con asignación de ingentes recursos financieros, como se ha hecho en la Unión Europea. En esa forma, regiones rezagadas de Italia y Francia, o países más atrasados, como Grecia, España, Portugal e Irlanda, lograron avanzar en la reducción de asimetrías regionales.

Para el caso sudamericano, este instrumento financiero presenta serias dificultades debido a la escasez de recursos necesarios para crear fondos especiales que hagan frente a las dificultades asociadas a las enormes desigualdades originadas por una mala distribución del ingreso dentro de los países y, también, debido a que los países que aportarían para establecer estos fondos tienen fuertes demandas de prestación de asistencia a sus propios sectores más postergados (Machinea y Uthoff, 2005)⁶⁷.

3.5. Proyectos ambiciosos, resultados pobres

El secretario de la Organización de Estados Americanos (OEA), José Miguel Insulza, en el foro "*Latinoamérica ¿integración o fragmentación?*", que se celebró en México, en abril de 2007, consideró que la integración es "*un tema muy pendiente, aún más hablado que practicado*" y alertó sobre la tendencia "*de los latinoamericanos de ir cada uno por su cuenta*". En un mundo globalizado como el actual, agregó, esta inclinación "*está chocando con una realidad y es que hoy día los países no cuentan por sí, sino más bien cuentan las regiones, los grupos de países y los agregados importantes de población y de territorio*". Al referirse al comercio exterior, Insulza definió como "*uno de los problemas de injusticia internacional más graves*" los subsidios que Europa y

⁶⁷ Machinea, J. y Uthoff, A. (2005), "Integración regional y cohesión social", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Estados Unidos otorgan a sus agricultores y criticó a aquellos que han olvidado que la Ronda de Doha nació para el desarrollo de las naciones menos desarrolladas.

Los países sudamericanos comprendieron muy tempranamente que una exitosa inserción internacional depende en gran medida de los avances logrados en el proceso de integración regional; no obstante, los resultados que se pueden exhibir son de menor envergadura, en especial si se los observa en dos perspectivas, sea la comparativa con otras experiencias o, por el nivel de cumplimiento de los objetivos planteados. Han sido proyectos ambiciosos con resultados pobres.

Es difícil precisar la razón de que los procesos de integración económica en América del Sur como el MERCOSUR o la Comunidad Andina no hayan despegado. Confluyen varias causas, entre las cuales se destacan la falta de un claro y muy definido apoyo político, pues la mayoría de los procesos han sufrido retardos e incumplimientos por la desatención de los gobiernos en cumplir las obligaciones que asumieron en los encuentros multilaterales, y eso se debe a la ausencia de definiciones sobre la dirección de la política económica, en especial referida a los sectores que van a ser afectados y deberán asumir los costos de la presencia de competencia externa. Las presiones internas desbordan a los gobiernos y los llevan a una posición de revisión de los acuerdos previos. La historia latinoamericana de los últimos cuarenta años está llena de estos incidentes, al punto de que la inseguridad de los tratados comerciales se ha vuelto casi un problema crónico.

Otro causal, es la poca perseverancia de las políticas económicas, su alta variabilidad, los cambios de rumbo que llevan a modificaciones de las políticas monetarias y cambiarias, y con ello alteran los flujos esperados o "*justos*" de comercio, especialmente en el corto plazo cuando se producen las alteraciones en las condiciones de competitividad. En esas circunstancias florecen las retaliaciones y se usa todo tipo de instrumento para frenar las transacciones de bienes, como la utilización de requisitos fitosanitarios, salvaguardias, etc.

Una tercera vertiente de problemas es la falta de complementariedad entre las economías latinas. Entre varios países, los productos sujetos a intercambio son los mismos y eso anula la posibilidad de llevar adelante con profundidad un adecuado plan comercial, a lo cual se une la disparidad de políticas económicas y estructuras

productivas que generan desbalances notorios y perseverantes de las balanzas comerciales.

Finalmente, los procesos de integración en América del Sur no consiguieron acelerar el crecimiento económico de los países de menor desarrollo relativo y, por ende, reducir las asimetrías. La reducción de las asimetrías es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de los procesos de integración.

Por supuesto, esto no quiere decir, que todo es malo e inconveniente. Estos procesos han logrado avances innegables pero, persisten aún desafíos pendientes que, junto a otros que han ido apareciendo requieren nuevos esfuerzos en la consolidación del proceso de integración.

Ante esta realidad, no es extraño que los países de América del Sur hayan asumido que un proceso de integración gradual y ampliado es crucial para el futuro de los pueblos de la región. Todos así lo han comprendido y en la actualidad buscan unificarse para encarar los retos vigentes y aprovechar las ventajas ofrecidas por la globalización, así como para luchar contra la exclusión social a partir de una nueva visión compartida del desarrollo integral de América del Sur.

La integración sudamericana permitirá que los países miembros no sólo ganen posibles mercados para sus productos, sino también fuerza política en los escenarios multilaterales e internacionales; y para que esto sea posible, la CAN y el MERCOSUR deberán aportar sus fortalezas, al tiempo que profundizan sus respectivos procesos de integración y buscan su convergencia. La mayor profundidad institucional de la CAN y los logros del MERCOSUR y su flexibilidad organizacional sin duda que serán un gran aporte a este proyecto que constituye el más grande y ambicioso programa de desarrollo de Sudamérica. La incorporación recíproca, como miembros asociados, de los países de la CAN al MERCOSUR y de éstos a la CAN ha sido un paso emblemático en la perspectiva de la convergencia y contribuirá a reforzarla significativamente.

En suma, la nueva visión de integración sudamericana, significa para algunos países la posibilidad de acceder a las riquezas del interior del continente, antes poco explorado y menos desarrollado. Para otros países, se trata de comunicar su propia producción y su visión del mundo, con otros, incluso vecinos, tradicionalmente aislados en sus

consideraciones de política exterior o de comercio. Para otros, se trata de un mecanismo que les permitirá solucionar en el marco multilateral algunas viejas diferencias bilaterales. Para todos, en general, se trata de ganar posibles mercados para sus propios productos, y sin duda también, de ganar fuerza política en escenarios multilaterales y frente a algunos actores mundiales. La pertenencia activa a una América del Sur integrada es de alta conveniencia para todos los países involucrados.

IV. Mirando al futuro: Hacia una Moneda Única en Sudamérica

Si queremos tener una verdadera economía global, tiene sentido que tengamos una divisa única global. La creación de divisas regionales sería el paso previo a la Moneda Única Mundial

PAUL VOLCKER, 2000

El proceso de integración económica mundial y los avances que se han dado en la conformación de áreas monetarias, confieren relevancia a la creciente preocupación de los países sudamericanos por la búsqueda de mecanismos para articular, de forma eficiente, este proceso en la región. Paralelamente, las realidades que imponen los mercados financieros globales hacen más apremiante el logro de este objetivo.

Asimismo, la volatilidad del mercado financiero sudamericano, así como los frecuentes desequilibrios macroeconómicos, que conducen a violentas devaluaciones que licúan las deudas internas y generan presiones inflacionarias adicionales con su agregado de más pobreza, se encuentran entre los factores que propician la propuesta de una integración monetaria en la región (León, 2000).

4.1. Avances significativos⁶⁸

Los dos grupos subregionales sudamericanos, que avanzaron bajo diferentes concepciones hacia la integración, fueron la Comunidad Andina y el MERCOSUR. El primero mediante la suscripción del Acuerdo de Cartagena en 1969 y el segundo mediante el Tratado de Asunción en 1991, aunque en ambos casos con la meta explícita de impulsar la integración latinoamericana.

En lo que respecta a los acontecimientos entre estos dos grupos subregionales, en el plano económico y comercial, ellos se iniciaron desde 1994 a través de aproximaciones sucesivas que culminaron con la firma del Acuerdo de Complementación Económica para la conformación de una zona de libre comercio en diciembre de 2003. Suscribieron el acuerdo, Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay (Estados Miembros del MERCOSUR), Colombia, Ecuador y Venezuela (Países Miembros de la CAN). Bolivia y Perú ya habían firmado acuerdos de libre comercio con el MERCOSUR desde diciembre de 1996 en el caso de Bolivia, y desde agosto de 2003 en el caso de Perú. En la actualidad, Chile y los cinco países andinos son miembros asociados del MERCOSUR, en el marco de los acuerdos de libre comercio firmados con este bloque.

Las aproximaciones hacia la Comunidad Sudamericana de Naciones (hoy Unión Sudamericana de Naciones, UNASUR) se hicieron más visibles a partir de septiembre de 2000 con la realización de la primera cumbre sudamericana realizada en la ciudad de Brasil. En dicha oportunidad los presidentes se comprometieron a promover la integración regional para encarar los retos vigentes y aprovechar las ventajas ofrecidas por la globalización, así como para luchar contra la exclusión social a partir de una nueva visión compartida del desarrollo integral de Sudamérica. Al respecto, el ex ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Celso Lafer (2000), señalaba: *"Este entendimiento busca transformar fronteras de separación en fronteras de cooperación, lo que se traduce en hacer no solamente la mejor política sino también la mejor economía de una geografía"*.

Por tanto, en la coyuntura actual, donde los actores políticos se encuentran dispuestos a una profundización de la integración sudamericana, el debate sobre la integración monetaria regional se hace más relevante que nunca.

⁶⁸ Comunidad Andina, Secretaría General, Documentos de Trabajo, marzo 2005

En este contexto, aparecen varios interrogantes:

¿Es posible continuar con un proceso de integración regional con países que mantienen regímenes cambiarios propios y tan disímiles como la flotación y la dolarización?

¿Es ello consistente con el objetivo de construir un proceso de integración regional cada vez más profundo?

Si no es así, ¿para conseguir un mayor nivel de integración será necesario construir una zona monetaria y eventualmente tener una moneda propia?

O por el contrario, ¿es la dolarización la vía para que todos los países de la región sudamericana adopten la misma moneda, acelerando de facto la creación de una zona monetaria que rebasaría las fronteras sudamericanas y que abarcaría además a la economía más grande del mundo? (Jaramillo, 2001)⁶⁹.

En otras palabras, y parafraseando a Ricardo Hausmann (1999)⁷⁰, al referirse a la Comunidad Andina decía: *"¿es posible tener cinco monedas, una moneda única o ninguna moneda en los países andinos, y paralelamente continuar con un proceso tendiente a crear un mercado común?"*.

Para nuestro caso sudamericano, la pregunta sería: ¿es posible convivir con sistemas diversos en un proceso de integración regional sudamericano?: Robert Mundell (1997)⁷¹ ha explicado en sus célebres publicaciones, cómo los socios de un bloque económico pueden perseguir sus propios objetivos y metas macroeconómicas y no necesariamente suscribir un acuerdo de zona monetaria única. Esto puede deberse a que prefieran distintas tasas de inflación, o reservarse el manejo cambiario como instrumento de política económica o porque prefieren no sacrificar el señoreaje.

⁶⁹ Jaramillo, Fidel, Vicepresidente de Estrategias de Desarrollo de la CAF, Ensayo presentado en el seminario Anif-Fedesarrollo, "Dolarización, moneda única de América Latina o moneda soberana". Bogotá, mayo 2001.

⁷⁰ Hausmann, Ricardo (1999). "Currencies: Should There be Five or One Hundred and Five?". Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

⁷¹ Mundell, Robert (1997). "Currency Areas, Common Currencies, and EMU". The American Economic Review, Vol. 87. No. 2.

Las decisiones que cada país tome en materia cambiaria son fundamentales para determinar el modelo de integración económica que se persiga. De acuerdo con varios estudios, un área de libre comercio es perfectamente compatible con regímenes cambiarios diferentes (Eichengreen, 1998)⁷². El ejemplo más claro es el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA, por sus siglas en inglés) en donde Canadá, Estados Unidos y México conviven cada uno con su respectivo sistema de flotación.

Sin embargo, en esquemas de integración que suponen mercados profundamente integrados, moverse hacia una zona monetaria con paridades cambiarias fijas entre sus miembros –y eventualmente transitar hacia una moneda común- es un actor clave. El fundamento de esta conclusión es que mientras más independientes en términos de comercio e inversiones sean los países pertenecientes a un bloque económico, más desestabilizadores resultan ser las fluctuaciones cambiarias bilaterales. Por ello, conviene a los países crear una zona monetaria que elimine dichas fluctuaciones (Jaramillo, 2001).

En el caso del MERCOSUR, por ejemplo, varios analistas han planteado no solo afinar los mecanismos de coordinación macroeconómica que reduzcan la volatilidad cambiaria, sino que han propuesto abiertamente la creación paulatina de una moneda única propia para los países miembros del bloque (Giambiagi, 1998)⁷³. Igualmente, en el caso de la CAN, sus países miembros pueden convivir con regímenes diferentes con monedas que fluctúen entre ellas y, al mismo tiempo mantener el esquema de integración comercial. Sin embargo, si quieren profundizar su esquema de integración deberán considerar seriamente las posibilidades de diseñar las bases para su integración monetaria.

4.2. Convergencia Macroeconómica

Una unión monetaria implica –por definición- un tipo de cambio irrevocablemente fijo entre los países miembros, pero puede mantener la flexibilidad frente a otras monedas del resto del mundo. Es el caso de Unión Europea. Para Sudamérica, que actualmente

⁷² Eichengreen, Barry (1998). "Does MERCOSUR need a Single Currency?". National Bureau of Economic Research, Cambridge.

⁷³ Giambiagi, Fabio (1998). "A Proposal for the Monetary Unification of the MERSOCUR Countries", Banco Nacional de Desenvolvimento econômico y Social (BNDES), Río de Janeiro.

contempla este esquema, los argumentos se remiten a la discusión de si la región sudamericana es o no una zona monetaria óptima, y por tanto a temas de movilidad de factores (trabajo y capital), integración comercial (el desarme arancelario respecto al comercio exterior), y similitudes en sus estructuras económicas (diversificación productiva de los países miembros)⁷⁴.

Adicionalmente, si bien el objetivo final de un proceso de integración monetaria es lograr la estabilidad de precios en el mediano plazo dentro de la región integrada, para lo cual se exige la explícita fijación de metas anuales respecto a la tasa de inflación, también se debe considerar que en un contexto de caso perfecta movilidad de capitales propio de las uniones monetarias, la coordinación mediante objetivos inflacionarios puede no ser suficiente garantía de estabilidad macroeconómica, por lo que los autores como Masson (1992)⁷⁵, Zahler (2001)⁷⁶, coinciden en que se debe procurar la convergencia de variables macroeconómicas fundamentales como las tasas de interés, el nivel de endeudamiento, los saldos de las balanzas comerciales, entre otras, con el propósito de minimizar las presiones que pueden ejercer estas variables sobre los niveles de inflación de los países⁷⁷ y así lograr establecer áreas monetarias óptimas.

Con el objetivo de establecer una fuerte y sostenible área monetaria óptima, a continuación se presenta el complemento adecuado a la coordinación del objetivo inflación, el cual consiste en la formulación de un conjunto de políticas que eviten la acumulación de desequilibrios macroeconómicos (CAF, 2001)⁷⁸:

⁷⁴ La teoría de la zona monetaria óptima fue desarrollada por primera vez por Mundell (1961). En tal zona, los *shocks* afectan simétricamente a los distintos países de la región, y los factores de producción se mueven libremente para dirigirse a bolsillos regionales de desempleo. Si las regiones enfrentan *shocks* similares, y si se puede superar las concentraciones del desempleo a través de salarios o precios flexibles, abandonar la facultad de modificar el tipo de cambio no impone grandes costos. En términos del ajuste, los movimientos del tipo de cambio nominal, de los salarios o de los precios nominales, y la movilidad del trabajo entre regiones son sustitutos.

⁷⁵ Masson, P. (1992). "Exchange Rate Policy in a Monetary Union", *Approaches to Exchange Rate Policy*, IMF Institute, Washington.

⁷⁶ Zahler, R. (2001), "Estrategias para una Cooperación/Unión Monetaria", *Boletín del CEMLA*, oct. – dic.

⁷⁷ Los desequilibrios en estas variables requieren ajustes posteriores que suelen consistir en fuertes devaluaciones del tipo de cambio, medida contraria a la adopción de la moneda única, lo que impediría el alcanzar el objetivo de estabilización de precios mermando el éxito de la unión monetaria (Zahler, 2001).

⁷⁸ CAF (2001). "Procesos de Convergencia Macroeconómica en la Comunidad Andina", Documento de la Secretaría General de la CAF, Caracas.

- *CONVERGENCIA DE PRECIOS Y PARIDAD DEL PODER DE COMPRA*: Una de las condiciones más importantes para participar ventajosamente en un área monetaria es la paridad de las tasas de inflación de los países miembros, ya que esta condición permite la dinamización de los flujos de transacción en el área como consecuencia de la mayor estabilidad cambiaria. Por otra parte, la estabilidad de los tipos de cambio da paso a la convergencia entre los niveles de precios internacionales, lo que se refleja en la paridad del poder de compra entre los integrantes del Acuerdo de Integración Regional (AIR).

- *CONVERGENCIA DE TASAS DE INTERÉS*: Al adoptarse una moneda única, las autoridades nacionales no se ven tentadas a utilizar las tasas de interés como instrumento para combatir apreciaciones indeseadas en las monedas o para fortalecer la moneda nacional, por el contrario, estas autoridades tendrán suficientes incentivos en la búsqueda de la convergencia de sus tasas para fortalecer la moneda de la región.

- *CONVERGENCIA EN LAS CUENTAS CORRIENTES*: Al minimizarse la necesidad de realizar ajustes en la balanza de pagos, se reducen las presiones y los costos de mantener la estabilidad en el tipo de cambio.

- *CONVERGENCIA EN LOS CICLOS ECONÓMICOS*: Al existir convergencia respecto a las estructuras productivas y los ciclos económicos, los países miembros pueden enfrentar con mayor igualdad los choques asimétricos, reduciendo la necesidad de utilizar la política cambiaria bilateral, para lograr ajustes reales dentro del área, por otra parte, al cumplirse esta condición de convergencia, los países miembros presentan una mayor simetría en la reacción de sus economías frente a la aplicación de políticas monetarias conjuntas.

- *CONVERGENCIA FISCAL*: La homogeneización de las condiciones fiscales en los países miembros tiene como principal fin evitar masivas fugas de capitales hacia aquellos países con mayor estabilidad en el sector fiscal, ante la eliminación de las restricciones a la libre movilidad de este factor. Adicionalmente, la convergencia en los déficits presupuestarios de los países miembros es fundamental para la estabilidad de las tasas de interés, ya que el endeudamiento excesivo de algún país para financiar su déficit provocará un alza en las tasas de interés del resto de países, encareciendo esta

fuelle de financiamiento. Por otra parte, en ausencia de mecanismos fiscales compensatorios para corregir los desequilibrios fiscales producto de las asimetrías en los ingresos de los países miembros, éstos se ven obligados a ejecutar políticas fiscales autónomas que pueden alterar el equilibrio de precios y la estabilidad cambiaria del área monetaria.

- *CONVERGENCIA MONETARIA*: En este tipo de convergencia surge la discusión antes presentada acerca de la elección del régimen cambiario a adoptar, llegando a la conclusión que el régimen cambiario con mayor compatibilidad respecto a un esquema monetario integrado es la creación de una moneda única. La convergencia monetaria en este caso requerirá de una profunda reforma estructural que comprenda la constitución de un Sistema Monetario Único liderado por un Banco Central Supranacional, el cual se encargará de la emisión de la moneda única adoptada y de la política monetaria única de la región a ser ejecutadas por los Bancos Centrales Nacionales.

La medición del grado de convergencia de los indicadores respecto a los niveles de equilibrio de largo plazo establecidos para la región, es utilizada para estimar la evolución y los resultados obtenidos por parte de los países miembros dentro del proceso de integración monetaria, existiendo dos parámetros fundamentales para este propósito (León, 2003):

En primer lugar, *un alto grado de convergencia* implica una minimización de la utilidad de las variaciones intrarregionales de los tipos de cambio para realizar ajustes macroeconómicos (corregir desequilibrios de la balanza de pagos, reducir la inflación o el desempleo), afianzando la convicción de los países de adoptar la moneda regional con el objetivo de aprovechar los beneficios producidos por la reducción de los costos de transacción, elevando los beneficios de la coordinación macroeconómica.

En segundo lugar, un *bajo grado de convergencia*, cristalizado en una mayor asimetría entre los niveles de los indicadores, provoca una disminución de los beneficios de participación en el Acuerdo de Integración Regional, por lo que el riesgo de reversión es mayor.

Como se puede observar, estos parámetros y el planteamiento de la Convergencia Macroeconómica es una condición imprescindible para avanzar hacia un proceso de integración monetaria en un contexto de Integración Regional; condición que es apoyada por la experiencia europea, en la cual, a partir del Tratado de Maastrich (1992), se establecieron tres criterios de convergencia macroeconómica que debían cumplir los países aspirantes a la Unión Monetaria Europea, como una precondition para avanzar a la tercera etapa de la unión monetaria con la creación de la moneda regional (Holmes, 2000)⁷⁹:

- *Criterio Fiscal*: Se pretende mantener saneadas las finanzas públicas de los países miembros de la Integración Europea, por lo que se estableció que el déficit público no deberá exceder del 3 por ciento del PIB, mientras que la deuda pública no deberá exceder del 60 por ciento del PIB; estableciendo criterios de flexibilidad para que los países alcanzaran esos límites.

- *Criterio para las Tasas de Inflación*: La tasa de inflación anual no podrá exceder en 1,5 puntos el promedio de la tasa de los tres países con inflación más baja.

- *Criterio para el Tipo de Cambio*: En la etapa previa a la adopción de la moneda única europea, los tipos de cambio nacionales deberán permanecer sin tensiones dentro de los márgenes impuestos por el Sistema Monetario Europeo.

Sin embargo, Paul Masson (1992), señala que la "*Convergencia Macroeconómica*" no es una precondition para el establecimiento de la unión monetaria, por el contrario, esta es una consecuencia de este proceso, ya que a medida que el proceso de unión monetaria se consolida y avanza, las tasas de inflación, los tipos de interés, y el resto de los equilibrios macroeconómicos convergerán respecto a los valores de equilibrio de largo plazo. Es por esta razón que la convergencia como un requisito previo para la constitución de la unión monetaria es cuestionable, concluye Masson.

La culminación de la Unión Monetaria Europea, como área monetaria óptima ha roto con las condiciones macroeconómica estrictas exigidas para la cabal adopción de un área de este tipo, lo cual ha alentado la posibilidad de réplica entre los países

⁷⁹ Holmes, M. (2000), "Exchange Rate Policy and Economic Convergence in the European Union", Loughborough University, Paper No. 3.

latinoamericanos, en particular, en algunas subregiones como Sudamérica. Sin embargo, la difícil conciliación política de los gobiernos para avanzar en este terreno retrasa el rápido avance que requiere un proyecto de unión monetaria dentro de los condicionantes de los mercados financieros globales, a pesar de compartir elementos culturales y sociales comunes.

Paralelamente, con la necesaria decisión política para emprender una integración monetaria sudamericana, es imprescindible la existencia de países líderes, cual es el caso de Francia y Alemania en la Unión Europea, con el fin de superar los problemas de coordinación regional, ya que los líderes establecerán el estándar para el sistema. Además de los indicadores tradicionales que evidencian la importancia de la economía, la característica más importante que deben tener los líderes es su propia credibilidad en la política económica, con el fin de minimizar las externalidades negativas. En este sentido, sería conveniente identificar las economías en América del Sur que reúnan estas condiciones (León, 2001)⁸⁰.

4.3. Alternativas Monetarias/Cambiarías con miras a una Integración Monetaria

La fase de integración monetaria es uno de los últimos escaños en el proceso de profundización de la integración regional y tiene como signo la estabilidad cambiaria y el establecimiento de una moneda única regional. Sin embargo, la volatilidad cambiaria se constituye en serio limitante a la integración monetaria, por lo que la búsqueda de alternativas cambiarias estables es condición para su logro.

Cada alternativa de esquema cambiario posee un conjunto de características que no lo hacen apropiado para todas las economías; su escogencia en la mayoría de los casos y particularmente en los países en desarrollo, se ha de realizar tomando en cuenta una serie de restricciones de carácter interno y externo que sobre las economías pesa, así como también, las necesidades de corto y largo plazo.

⁸⁰ León Rojas, Armando. (2001), "Globalización: ¿El fin de las Monedas Nacionales?", Nueva Economía, Año X, octubre, pp. 107-138

A continuación se revisan las diferentes alternativas cambiarias/monetarias que se le presentan a las economías sudamericanas en la fase de integración monetaria del proceso de integración regional.

La clasificación del Fondo Monetario Internacional (FMI) de los regímenes cambiarios⁸¹ establece tres grandes categorías: “*anclaje fuerte*”, en la que se incluyen economías con caja de conversión o la dolarización (sin moneda propia); “*intermedios*”, que consiste de economías con sistemas de bandas cambiarias (horizontales o reptantes), fijación reptante o atadas a una cesta de monedas; y “*anclaje suave*”, que agrupa a economías con flotación dirigida o absoluta (libre).

4.3.1. Consideraciones sobre Variantes de Anclaje Suave

Dentro de los esquemas de anclaje suave se encuentran la flotación dirigida y la absoluta.

4.3.1.1. Esquema de Flotación Dirigida o Intervenida

La “*flotación dirigida o intervenida*”, es un sistema de tipo de cambio flotante dentro de zonas objetivo, pero en el que los niveles de intervención no se especifica de manera específica. En este tipo de esquema la intervención pública ayuda en la estabilización de los tipos cambiarios y en la formación de expectativas sobre diversos indicadores, como son: el tipo de cambio, los niveles inflacionarios y los objetivos de política monetaria. Como contrapartida, están sujetos a importantes presiones por parte de los agentes del mercado, potenciando crisis bancarias y costosas quiebras.

4.3.1.2. Esquema de Flotación Absoluta o Libre

⁸¹ Fondo Monetario Internacional (FMI). “Annual Report”, Washington, 2000.

En un esquema de “*flotación absoluta o libre*”, las fuerzas del mercado serán las llamadas a fijar el tipo cambiario de corto y largo plazo. En tanto que el tipo de cambio deja de ser un ancla nominal del desenvolvimiento económico, este rol será desempeñado por arreglos institucionales, entre los que destaca un banco central independiente comprometido en el control inflacionario. De esta manera, el objetivo inflacionario se convierte en el elemento central en la generación de expectativas de los actores y la guía de la política monetaria.

La inclinación por un esquema cambiario flotante está, en teoría, asociado a una política que permita reducir las fluctuaciones en las variables reales (producto y empleo), siendo el tipo de cambio la variable a ajustar ante *shocks* externos. Asimismo, la escogencia de esta alternativa deriva de la ventaja que ofrece al permitir a la autoridad emisora central el uso de la tasa de interés como instrumento de política monetaria.

De otro lado, la flotación cambiaria permite mayores grados de maniobra a las políticas económicas, disminuyendo el costo en el ámbito real de los *shocks*; de esta manera el impacto negativo en la producción y el empleo podría suavizarse a través de modificaciones en la paridad cambiaria y en este sentido, esta alternativa cambiaria podría mostrar cierto atractivo para las economías en desarrollo (Levy, 2002)⁸².

Pero para economías en desarrollo, la subordinación de la paridad cambiaria a metas inflacionarias no cuenta con las *estables expectativas* de los actores, por el contrario, se alteran con facilidad por diversos factores. En este sentido Clinton y Pernault (2001)⁸³ señalan entre las causas de la volatilidad de las *expectativas* en las economías emergentes, la inestabilidad histórica de las políticas monetarias y fiscales, el alto nivel de pasivos monetarios, la fragilidad macroeconómica y los ataques especulativos a las monedas nacionales. Habría que enfatizar que la falta de credibilidad que en estos países pesa sobre la autoridad monetaria central podría incrementarse ante regímenes de cambio flotante, no permitiendo el apropiado ajuste cambiario y por ende reduciendo el margen de maniobra de las políticas monetarias.

⁸² Levy, Sary. Seminario Internacional “Opciones Monetarias para América del Sur a la luz de los Procesos de Globalización e Integración”; Caracas, Venezuela, noviembre, 2002

⁸³ Clinton, Kevin y Jean-Francois Pernault (2001). “On inflation targeting and flexible Exchange rates for emerging markets countries”. Bank of Canada, International Affairs Department, marzo.

Vale también recordar la investigación de Calvo y Reinhart (2000)⁸⁴ quienes encuentran que muchos países que definen su régimen cambiario como flotante son activos interventores en el mercado para reducir la volatilidad que el mismo presenta.

4.3.2. Consideraciones sobre Variantes Intermedias

En el espectro de las alternativas cambiarias, entre los esquemas fijos y los flexibles, se encuentran los híbridos o intermedios y entre ellos se destacan:

4.3.2.1. Tasa Fija con Banda Horizontal

Se establece un rango de fluctuación al precio de la divisa, antes de que la autoridad monetaria central intervenga en el mercado cambiario. Su objetivo es permitir un mayor ajuste por el mercado y reducir la incertidumbre de los tipos a futuro.

4.3.2.2. Fijación Reptante o Deslizante

Es un sistema que permite revisar el valor en torno al cual el tipo de cambio puede fluctuar y exige que la autoridad monetaria central intervenga cuando el tipo de cambio se aproxime a uno de los puntos de apoyo. Si el valor central permanece cerca de un punto de apoyo se revisa la paridad central a la baja o hacia arriba, según corresponda. Este esquema resulta ser apropiado para aquellas economías cuyo nivel de inflación se encuentra por encima de los países industrializados y su reducción inmediata no es deseable o posible. Permite gradualidad en el desplazamiento cambiario según tendencias a largo plazo ofreciendo cierto grado de certeza a los agentes del mercado. Sin embargo, ante presiones cambiarias en entornos internacionales de baja credibilidad, la fijación reptante tiende a comportarse como el deslizamiento constante en una sola dirección.

4.3.2.3. Fijación a Cestas

⁸⁴ Calvo, Guillermo y Reinhart, Carmen (2000). "Fear of Floating" NBER Working Paper No. 7993

Se conforma una cesta de monedas a cuyo valor se ata el tipo de cambio doméstico⁸⁵. Este tipo de arreglo permite reducir la volatilidad nominal y efectiva del tipo de cambio como consecuencia de las fluctuaciones cambiarias de las divisas. Sin embargo, al ser menos transparente reduce los beneficios microeconómicos que ofrece la fijación a una sola divisa.

4.3.2.4. Sistema Dual

Consiste en mantener tasas fijas para algunas transacciones y variables para otras. La discriminación realizada en el tipo de transacción depende del interés del país que lo aplique.

4.3.2.5. Acuerdo de Cooperación

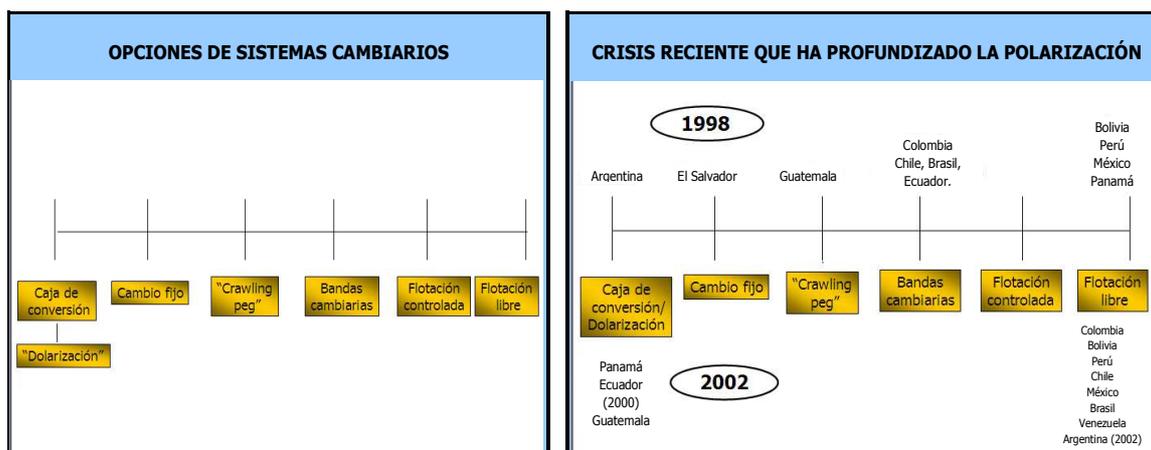
Es un esquema en el que distintos países establecen arreglos para reducir su volatilidad cambiaria. Destacan en este sentido los convenios de intervención cooperativa entre los mayores países industrializados en los llamados Acuerdo de Plaza (1985, firmado por el G-5), Acuerdo de Tokio (1986) y Acuerdo de Louvre (1987, firmado por el G-7).

A comienzos de los 90', un gran número de países latinoamericanos, principalmente de economías emergentes optaron por alguna de las variantes de regímenes intermedios; sin embargo las diversas crisis que se han sucedido en la pasada década (Tequila 1994, Dragón 1997, Vodka 1998, Zamba 1999) llevaron a considerarlos a estos países como propensos a crisis inherentes. Es así como a finales de los 90' se observa una movilización hacia los extremos del espectro de las alternativas cambiarias. La tendencia de los países de Sudamérica ha sido ir hacia regímenes cambiarios que sean o fijos y *extrafijos* como la caja de conversión y la dolarización, o hacia regímenes cambiarios más flotantes. Es así como en el periodo 1999-2002, seis países de la región han modificado su esquema cambiario, cinco de ellos (Brasil, Colombia, Chile,

⁸⁵ La proporción de las distintas divisas presentes en la cesta se puede hacer atendiendo a origen y destino del comercio internacional del país, a las divisas presentes en la composición de los Derechos Especiales de Giro (DEGs), al peso de las distintas divisas en la composición de sus reservas u otra característica específica.

Argentina y Venezuela) han optado regímenes flotantes con diversos grados de intervención; Ecuador dolarizó su economía oficialmente desde inicios del 2000. se podría decir que estos países, a excepción de Chile, fueron forzados a avanzar a un tipo de cambio flotante en medio de una fuerte crisis política y económica; Chile hizo este cambio con mucha tranquilidad, sin una crisis de por medio (Levy, 2003)⁸⁶.

CUADRO 15



Fuente: CAF, Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo, Bogotá, mayo 2001

Fuente: CAF, Vicepresidencia de Estrategias de Desarrollo, Bogotá, mayo 2001

4.3.3. Consideraciones sobre Variantes de Anclaje Fuerte

Entre los elementos destacados como condiciones propicias para regímenes de anclaje fuerte se señalan: un bajo grado de vinculación con el mercado de capitales internacionales, preeminencia de la credibilidad sobre la independencia monetaria, tradición inflacionaria, flexibilidad del mercado laboral y de las políticas fiscales, y la existencia de un alto nivel de reservas. También resulta apropiado este tipo de esquema para países con sistemas financieros poco desarrollados, por lo que el anclaje del tipo de cambio se convierte en una forma eficiente y transparente para enviar señales de política monetaria.

El interés por reducir la volatilidad cambiaria para incrementar la atracción de capitales ha incentivado la atención a los sistemas incluidos dentro de la categoría de anclaje

⁸⁶ Levy, Sary, (2003), "Reflexiones sobre Alternativas Monetarias con Miras a una Integración Monetaria de América del Sur"; Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. IX, pp. 41-64

fuerte, destacándose la caja de conversión, los procesos de sustitución monetaria y las uniones monetarias.

4.3.3.1. Caja de Conversión

Quienes respaldan este tipo de arreglos señalan que, al imponer una caja de conversión se implanta un tipo de cambio fijo, que tiene la ventaja de un control de precio de la moneda nacional, por lo que promueve la formación de expectativas favorables y por ende de inversión. Por otro lado, frente a una economía donde los salarios y los precios sean flexibles en el corto plazo, y donde el peso del ajuste lo asume enteramente la tasa de interés, el desempleo, y el impacto negativo sobre el crecimiento económico tenderían a hacerse más pronunciados.

En los arreglos tipo Cajas de Conversión, el banco central queda relegado a funciones accesorias y la política monetaria prácticamente desaparece. Entre los países que asumieron este arreglo cambiario se encuentra Argentina, que tras una prolongada trayectoria hiperinflacionaria, la economía argentina se vio favorecida por un control e la volatilidad cambiaria, lo cual modificó drásticamente las expectativas de los inversionistas. Sin embargo a finales del 2001 el modelo sucumbe con un insostenible déficit y una gravosa deuda externa. Tal como lo señala Krugman (2001)⁸⁷.

El caso argentino, entre otras cosas, con una enorme deuda externa, nos muestra que el éxito de un arreglo tipo caja de conversión descansa en la prudencia fiscal y el desenvolvimiento de las exportaciones, mas no la genera, sin lograr resolver el dilema entre objetivos internos y externos de una economía. Más aún, esta experiencia destaca la importancia que tiene la pérdida de la política monetaria y cambiaria para una economía al enfrentarse a una crisis o *shock*.

4.3.3.2. Sustitución Monetaria - *DOLARIZACIÓN*

⁸⁷ Krugman, Paul. "Laissez Not Fair", The New York Times, Dec, 2001

Los procesos de sustitución monetaria, más conocidos como de dolarización, pueden ser vistos como el resultado natural de la integración al mercado financiero mundial donde se ha materializado la tendencia a la conformación de grandes áreas de influencia de las monedas más fuertes a escala mundial. Sin embargo, existe otra vertiente del fenómeno, vinculada a la incapacidad de una moneda blanda para fungir como medio de acumulación de valor, en la cual el público desplaza la moneda mala por una buena buscando preservar el valor de sus activos.

Vale la pena distinguir entre dos motivos que determinan la demanda de una divisa: Sustitución de la Moneda y Sustitución de Activos Financieros. En el primer caso, la divisa es utilizada como medio de pago y, generalmente, surge bajo condiciones de inestabilidad macroeconómica interna con altos niveles de inflación. En el segundo caso, la divisa es utilizada como una reserva de valor y es, básicamente, el resultado del análisis riesgo/rendimiento de los activos por parte de los actores. De lo señalado, se deducen tres tipos de activos a revisar en este proceso de sustitución: los depósitos en divisa de los residentes en el extranjero (los agentes económicos adquieren bonos extranjeros o cuentas de ahorro en el exterior), los depósitos en divisa de residentes en la banca nacional (cuentas bancarias en moneda extranjera para hacer utilizadas como medio de pago), y la circulación de divisas en la economía nacional (proceso en que los productos y servicios se cotizan en moneda extranjera). (Baliño, Bennett y Borensztein, 1999)⁸⁸.

En países que han vivido procesos de inflación crónica o de hiperinflación, sus habitantes abierta o subterfugiamente, han tendido a desprenderse de la moneda de curso legal comprando una similar foránea con un historial de mayor estabilidad. En esta vertiente, antes que de dolarización se habla de sustitución monetaria, y aunque la mayoría de los gobiernos han aprobado la existencia de depósitos bancarios en moneda extranjera, particularmente en dólares, la aceptación del dólar como moneda de curso legal no ha sido establecida.

En los países latinoamericanos este fenómeno de la sustitución de la moneda local por el dólar se extendió en los años 80' y, particularmente, a partir de los 90', a la sombra

⁸⁸ Baliño Tomas, Bennett Adam y Borensztein Eduardo (1999), "Monetary Policy in Dollarized Economies", IMF, Occasional Paper No. 171, Washington D.C.

de procesos de inflación crónica y pérdida constante de credibilidad de innumerables políticas de estabilización de precios. El público acudió al dólar como refugio de valor. Sin embargo, los gobiernos se resistieron a renunciar a la existencia de una moneda propia, aún cuando en algunos países se eliminaron monedas y se crearon nuevas, en un periodo relativamente corto. La lucha por tener una moneda propia significaba, en el fondo, la irrenunciable libertad de manejar de forma autónoma la política monetaria (Levy, 2003).

El proceso de sustitución de la moneda local por el dólar no conduce necesariamente a lo que hoy se conoce como dolarización, permitiendo, en cualquier caso, que unos países puedan pasar más fácilmente a una plena dolarización sí así lo aprueba el gobierno. La aceptación de otra moneda y la separación de la propia puede responder a razones políticas, tal como pasó en Europa, sin que para ello mediara un proceso de pérdida de capacidad adquisitiva de la moneda en curso legal de los países que decidieron llevar adelante la integración. Esta situación allana el camino al debate sobre dolarización que con tanta intensidad se discute como opción cambiaria válida para las economías emergentes que no reúnan las condiciones macroeconómicas necesarias para darle sostenibilidad a un régimen flotante (León, 2003).

La ventaja de la dolarización respecto a la caja de conversión es la credibilidad adicional, la devaluación, por ejemplo, queda proscrita y los mercados dejan de cuestionar la continuidad del régimen, aún cuando como diría Alan Greenspan, la dolarización podría ser revocada por un gobierno que estime como sumamente perjudicial este régimen por el bienestar colectivo. La aceptación del dólar como única moneda de curso legal sólo es irrevocable en los Estados Unidos, al menos en el mediano plazo.

Quienes respaldan los procesos de sustitución monetaria destacan los efectos positivos: el control inflacionario y un mayor nivel de crecimiento como consecuencia de las menores tasas de interés y reducción de la volatilidad cambiaria (Dornbusch, 2001; Rose y Van Wincoop, 2001)⁸⁹. Dornbusch sostiene que es recomendable la dolarización a pesar de todos los inconvenientes, debido a que el costo de tener

⁸⁹ Dornbusch, R. (2001). "Fewer Monies, Better Monies". *American Economic Review*, Vol. 91 (2), pp. 238-242. Rose, E. Van Wincoop. (2001), "National Money as a Barrier to International Trade: The Real Case for Currency Unions". *American economic Review*, Vol. 91 (2), pp. 386-390

"*monedas de juguete*", excede cualquier beneficio derivado de un Banco Central propio y de una política monetaria independiente y discrecional. Se manifiesta también contrario al argumento de que la pérdida de la soberanía económica afectaría desfavorablemente la identidad del país que dolariza. Del Negro y Huybens (2000)⁹⁰, se inclinan por considerar que aún una dolarización unilateral sin los beneficios del señoreaje ni de la participación en la definición de la política monetaria norteamericana es preferible a la situación actual de los países latinoamericanos. Esta posición a favor de una dolarización incondicional se propone además por la falta de credibilidad insuperable de las autoridades monetarias del país que dolariza. Jacco Van Seumerer (2001), estima que la tendencia hacia la unificación monetaria no es solamente observable en América Latina. Países en todo el mundo buscan anclas monetarias para lograr estabilidad monetaria y participar en la economía global. Sostiene que la opción de dolarizar da respuestas serias a problemas serios. El camino de la dolarización es una alternativa más rápida, más profunda y más segura para lograr la liberación e integración de los mercados financieros nacionales que hasta ahora están reprimidos. Afirma también, que con la dolarización de la economía, las crisis financieras y el caos en los mercados financieros que son el mayor obstáculo para las inversiones extranjeras en América Latina desaparecerían.

Sin embargo, Edwards y Magendzo (2001)⁹¹ revisan un conjunto de países y territorios dolarizados, básicamente economías pequeñas y abiertas, y concluyen que si bien estos procesos de sustitución monetaria parecieran reducir significativamente los niveles inflacionarios, no favorecen las tasas de crecimiento, ni impactan positivamente los niveles de volatilidad cambiaria.

Los costos asociados a la pérdida de la política monetaria entraban la aceptación de los procesos de dolarización, aún cuando su aplicación podría generar, además de una expansión económica inicial, el surgimiento de un círculo virtuoso, al profundizar los

⁹⁰ Del Negro, M. y E. Huybens (2000). "Should Mexico Adopt the US Dollar as Legal Tender?". Trabajo presentado en la conferencia de la ITAM: Optimal Monetary Institutions for Mexico, febrero 2000. (<http://master.ster.itam.mx/~delnegro/dolar.htm>)

⁹¹ Edwards, Sebastian y Magendzo. (2001). "Dollarization, Inflation and Growth", NBER Working Paper No. 8671, Dec. (<http://www.nber.org/papers/w8671>)

mercados financieros y minimizar los riesgos derivados de la incertidumbre cambiaria (Hausman y Powell, 1999)⁹².

La experiencia panameña ejemplifica un caso exitoso de sustitución monetaria (dolarización), institucionalizado en 1904. Panamá tiene una economía dolarizada combinada con integración completa de sus mercados financieros en el mercado financiero mundial. El gobierno no interviene de ninguna manera y no existe un banco central. Los bancos internacionales juegan un papel muy importante en el sector bancario y forman el enlace con el mercado mundial. Los bancos nacionales mantienen sus reservas con bancos internacionales. Estos bancos nacionales también toman la función de prestamista de última instancia en tiempos de problemas. Panamá posee un sistema monetario eficiente y estable, con bajas tasas de interés que están muy cerca de las tasas de interés activas y pasivas internacionales en dólares, inexistencia de crisis macroeconómicas o bancarias, ausencia de desequilibrios en el tipo de cambio real, una economía con baja inflación, tasa positiva de crecimiento del PIB, exportaciones diversificadas y estables flujos de capital. La cantidad de crisis bancarias en Panamá ha sido muy limitada; solamente durante *boycott* de los Estados Unidos en los tiempos del general Noriega cerraron los bancos las puertas (Moreno Villalaz 1997)⁹³.

Moreno Villalaz también señala que los beneficios de la dolarización son aún más grandes, si la dolarización es acompañada con integración financiera, esto es, con la liberación del sistema bancario. Con la entrada de los bancos internacionales en el mercado nacional la eficiencia y la accesibilidad del capital internacional para todos los sectores mejorará aún y las ventajas de la integración en el mercado financiero mundial serán completas.

Ejemplos más recientes de dolarización en América Latina son los de Ecuador, que en medio de una importante crisis decidió dolarizar su economía en enero de 2000; y de El Salvador y de Guatemala, que la implementaron en el 2001. Con relación al caso

⁹² Hausman, Ricardo y Powell, Andrew. (1999), "Dollarization: Issues of Implementation", BID.

⁹³ Moreno Villalaz, Juan. (1997), "La Experiencia Monetaria de Panamá, Lecciones de una Economía Dolarizada con una Banca Internacional", Banco Nacional de Panamá.

ecuatoriano, Fischer (2000)⁹⁴ describe la medida como “*desesperada*” e inconsulta con el FMI, con quien estaba en conversaciones desde 1999 para alcanzar un arreglo que le permitiera sortear las dificultades económicas que experimentaba. Sin embargo, también la describe como mucho más exitosa de lo esperado, dado que no cumplía con las precondiciones mínimas para una medida de esta índole, particularmente por la frágil situación de su sistema cambiario y la débil posición fiscal de la nación. Este inesperado buen resultado de la medida pudiese ser explicado tomando en cuenta las positivas expectativas que la misma generó.

En cuanto a la capacidad para el logro de los objetivos internos y externos de una economía, se señala que la dolarización presenta las siguientes ventajas y desventajas.

VENTAJAS:

- Elimina el riesgo de devaluación, reduciendo o erradicando las crisis cambiarias; esto promueve el ahorro a largo plazo.
- Reducción de las tasas de interés en el mercado interno, tanto por la eliminación del riesgo cambiario como por la reducción del riesgo-país que se obtiene tras eliminar potenciales fuentes de inestabilidad monetaria y financiera.
- Reducción de los costos de transacción y alineación de los precios al ritmo internacional, facilitando los flujos de comercio e inversión internacionales.
- Presiona a la baja los niveles inflacionarios y estimula la disciplina presupuestaria. En casos de hiperinflación estimula la remonetización de la economía.
- Mejora la credibilidad general del país.
- No exige transformaciones institucionales.

DESVENTAJAS:

- Renuncia a la política cambiaria y monetaria como mecanismo contracíclico. Esto es, al abandonar la moneda doméstica, se pierde la capacidad de utilizar la política

⁹⁴ Fischer, Stanley, (2000). “Ecuador and the IMF”, Discurso en la Conferencia sobre Uniones Monetarias del Instituto Hoover, Palo Alto, California, mayo 19. (www.imf.org/external/np/speeches/2000/051900.htm)

monetaria para enfrentar choques adversos, como la caída en los precios de los principales productos de exportación; dichos choques se absorberían directamente por la producción y el empleo.

- Fragilización del sistema bancario, por aumento repentino de pasivos en dólares.
- Exigencia de cuantiosas reservas o líneas de crédito preestablecidas.
- Pérdida del señoreaje, que es el ingreso muy importante que obtienen los países por tener derecho exclusivo de imprimir su propio dinero (moneda doméstica).
- Presiones económicas internas por no coincidencia de ciclos económicos con el país emisor de la divisa. Al renunciar a la política monetaria, los países quedan a expensas de la política monetaria de Estados Unidos, cuyas acciones tienen que ver con el curso del ciclo económico en ese país, y no necesariamente en el ciclo del país que se dolariza.
- Pérdida de prestamista de última instancia. Si se produce una corrida o pánico bancario, o si hay un ataque especulativo, el Banco Central no tiene mecanismos para mitigarlo, generando esta situación una crisis muy grave.
- Si la inflación no baja a niveles internacionales, se pierde competitividad, aumentan las importaciones y caen las exportaciones, generando una brecha externa creciente, cuya corrección es muy costosa.

Ahora bien, para que un sistema de dolarización sea exitoso deben cumplirse, al menos, los siguientes **requisitos**:

- *Sostenibilidad fiscal*: puesto que el déficit público no puede ser financiado directa o indirectamente por el Banco Central, se debe confiar en tributos internos y en reformas estructurales que mejoren el uso de los recursos fiscales.
- *Sanidad financiera*: puesto que el Banco Central pierde su capacidad de prestamista de última instancia, es fundamental garantizar la estabilidad y eficiencia del sistema financiero.
- *Mecanismos de estabilización (externa y fiscal)*: fondos de estabilización macroeconómica o fondos patrimoniales pueden minimizar el impacto de los choques externos adversos.

- *Flexibilidad laboral y mercados competitivos*: son fundamentales para que la economía dolarizada pueda adecuarse a condiciones cambiantes, mantener la competitividad y la solidez de las cuentas externas.

Si un país puede asegurar estos requisitos, es muy probable que un sistema como el de la dolarización sea viable y exitoso, pues se minimizan sus desventajas. Sin embargo, es evidente que si se cumple con estos requisitos, otro sistema cambiario *también es exitoso* (Jaramillo, 2001).

4.3.4. Posición de los Estados Unidos ante la viabilidad de la dolarización de las economías de Latinoamérica

Para los Estados Unidos, país emisor del dólar, el tema de la dolarización les ha parecido atractivo, y todos coinciden en que en modo alguno la adopción del dólar por parte de alguna nación o región, significa compromiso de parte de los Estados Unidos para modificar la orientación de su política monetaria (León, 2000).

Al respecto, los documentos emanados de la Oficina de Asuntos Bancarios del Senado del Congreso de los Estados Unidos parecen indicar que estarían dispuestos a apoyar la dolarización de las economías de América Latina, si tal paso significa alcanzar mayor estabilidad económica de la región y crecimiento sostenible en los países que han sufrido inestabilidad en sus economías. Al respecto, este proceso sería de beneficio económico y nacional para los Estados Unidos (Lawrence Summers, 2000)⁹⁵, sin embargo, no dejan de reconocer que representa algunos riesgos políticos y económicos.

Al respecto, algunas consideraciones elaboradas por los técnicos del Senado norteamericano permiten resumir un conjunto de *riesgos y beneficios*⁹⁶ que valdría la pena considerar:

⁹⁵ Summers Lawrence, (2000), "Estados Unidos, dispuesto a apoyar dolarización en América Latina", Reuters.

⁹⁶ Reporte del Comité de Asuntos Económicos del Congreso de los Estados Unidos. Julio, 1999.

RIESGOS:

- Torna más difícil la gestión de la Reserva Federal en el manejo de la política monetaria. Considerando el mayor crecimiento en la cantidad de dólares en billetes en poder de los extranjeros y que repentinamente se cambien al euro u otra moneda, situación que forzaría a la Reserva Federal a aumentar la tasa de interés para prevenir el aumento de la inflación.
- Presión por parte de los países oficialmente dolarizados hacia los Estados Unidos, de asumir la responsabilidad en la solución de sus problemas económicos. Dada esta posibilidad, el Sistema de Reservas Federal y el Departamento del Tesoro podrían advertir que la responsabilidad de efectuar préstamos a los bancos con problemas en dichos países o de supervisar los sistemas de bancos extranjeros, descansan en manos del Gobierno Nacional de cada país.

BENEFICIOS:

- Al incrementarse el número de países dolarizados oficialmente se expandiría el número de personas que usan el dólar como moneda de uso corriente, esto contribuiría a sostenerlo en el largo plazo como la primera moneda internacional en comparación con el euro.
- El riesgo monetario (riesgo de devaluación o reevaluación de una moneda) casi desaparecería para inversionistas norteamericanos que tengan relaciones con los países oficialmente dolarizados.
- Eliminación de los costos de transacciones derivados de convertir monedas a los turistas y negociantes norteamericanos.

Evidentemente no es posible ponderar los riesgos y beneficios sin tomar en cuenta el entorno político y social en el que se desarrollan los países de la región. Cada país o subregión asumirá costos y beneficios derivados de su relación externa, y los objetivos de largo plazo que se hayan trazado. En tal sentido, las consideraciones sobre la

conveniencia de dolarizar o no, presenta un alto contenido político, más que económico (León, 2000).

4.3.5. Otros esquemas cambiarios

Como otros esquemas cambiarios se consideran la *sustitución financiera* y la *moneda única regional*.

4.3.5.1. Sustitución Financiera (circulación simultánea del dólar y la moneda local)

La Sustitución Financiera no exige la eliminación de la moneda nacional de curso legal, sino por el contrario permite su coexistencia con el dólar, siendo el dólar el que asumirá la función de reserva de valor y la moneda nacional las funciones de medio de cambio y unidad de cuenta.

La potencialidad de la sustitución financiera para alcanzar los objetivos internos y externos de una economía cuenta con las siguientes ventajas y desventajas:

VENTAJAS:

- Reduce el riesgo de devaluación y por ende de las crisis cambiarias.
- Tiende a asimilar las tasas de interés en moneda nacional a aquellas en divisa.
- Reducción de los costos de transacción y alineación de precios al ritmo internacional.
- Profundiza los mercados financieros, tiende a incrementar el intercambio y la inversión.
- Presiona a la baja los niveles inflacionarios y estimula la disciplina presupuestaria.
- Mejora la credibilidad general.
- No exige transformaciones institucionales importantes.

DESVENTAJAS:

- Reducción del impacto de la política cambiaria y monetaria.
- Operación del sistema bancario básicamente en divisas y orientación de la inversión principalmente a actividades capaces de retornar divisas.
- La vigilancia y control del monto y calidad crediticia queda únicamente en manos de la banca privada asociada a la internacional.
- Disminución de los ingresos por señoreaje.
- Presiones económicas internas, por falta de coincidencia de ciclos económicos con el país emisor de la divisa.
- La Banca Central pierde la función de prestamista de última instancia.

En términos generales, se puede señalar que la sustitución financiera reduce la efectividad de la transmisión de la política monetaria, aunque no impide a la autoridad monetaria central adoptar metas de inflación, según el interés general de la economía nacional. Así, ante una política monetaria restrictiva (por ejemplo, aumento de las tasas de interés en moneda local), el tipo de cambio tendería a apreciarse, favoreciendo a los créditos en divisa, reduciendo finalmente el impacto de la política inicial. Este efecto negativo en la efectividad de la política monetaria se reduciría en la medida que existiese paridad entre las tasas de interés domésticas y en divisa (Levy, 2002).

4.3.5.2. Moneda Única Regional

La constitución de una **Unión Monetaria con creación de Moneda Única**, consiste en la emisión de una moneda común para los países que conforman la región objeto de integración; sin embargo, en una unión monetaria los países deben enfrentar las trabas políticas derivadas de la *Pérdida de Autonomía* de las autoridades nacionales en el manejo de las políticas económicas (fiscal y monetaria) con fines contracíclicos⁹⁷,

⁹⁷ Es importante aclarar que dentro de una unión económica los Estados miembros "sólo" pierden la discrecionalidad de las políticas económicas con estos fines, ya que la ejecución de estas políticas sigue estando en manos de las autoridades nacionales pero con la supervisión del ente rector supranacional, encargado de la "Coordinación Económica".

adicionalmente, los países deben asumir la complejidad derivada de la creación de un banco central supranacional que se encargue de la emisión de la moneda única y del diseño y ejecución de la política monetaria, así como de la coordinación de los Bancos Centrales Nacionales, beneficiándose de la distribución del señoreaje dentro de los países miembros del acuerdo (León, 2003).

Acoger la moneda única significa de manera importante preservar el manejo de las políticas económicas, pero en un contexto de organismos supranacionales de carácter regional, que estén al servicio de los intereses económicos y políticos de los países que integren la unión.

En una unión monetaria, más que una renuncia a las políticas cambiaria y monetaria, se produce una transferencia de responsabilidades nacionales, sin que por ello se pierda enteramente la influencia de los intereses de cada país representados por los ciudadanos que participen como miembros de los organismos económicos y políticos creados dentro del marco de la unión monetaria (León, 2003).

La conveniencia política de la unión monetaria regional o subregional ha ganado relevancia en un mundo que parece marchar hacia tres bloques de moneda: el Euro, el Dólar y el Yen japonés (o el Yuan chino), y debido también a la hasta ahora exitosa creación de la Unión Monetaria Europea.

*VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE LA MONEDA ÚNICA*⁹⁸

La adopción de una moneda única, además de ser un proceso que implica una gran voluntad política por parte de los países miembros, es también un cambio laborioso y no exento de dificultades, las cuales no se justificarían sino comportara, al menos en principio, ventajas para las economías que se integran monetariamente.

VENTAJAS:

- La unión monetaria como una fase posterior a la integración comercial, se basa en el supuesto de que la primera hará que la segunda sea más efectiva, con resultados

⁹⁸ Pineda, J. (2002). "Evaluación de la Viabilidad de una Unión Monetaria para la Comunidad Andina de Naciones", Banco Central de Venezuela, Vicepresidencia de Estudios, julio.

positivos en el crecimiento económico de la región por la vía de un mayor intercambio comercial que incrementará la correlación de los ingresos, transfiriendo recursos de las zonas excedentarias a las deficitarias.

- Estabilidad y tipos de interés bajos: este aspecto resulta particularmente importante para las economías con tradición de inestabilidad y altos tipos de interés. Sin lugar a dudas las variaciones de entorno provocadas por el arribo de una moneda única producirán cambios que afectarán tanto cultural como económicamente a las sociedades que conforman el grupo de integración. En el caso de adoptar una moneda única regional, es de esperar que los tipos de interés se acerquen al promedio de los países con menores tasas de interés.

- En el ámbito de las decisiones de inversión, éstas se verán previsiblemente favorecidas en la siguiente dirección:

- Mayor diversificación de las carteras con apertura a los valores de otros Estados.

- Mayor segmentación de los mercados financieros, provocada por la desaparición del riesgo de cambio dentro del grupo.

- Modificación del carácter de las inversiones, al favorecer la inversión a largo plazo.

- Efecto transparencia que llevará a un mejor funcionamiento del mercado y a una mayor racionalidad en las inversiones, así como a un mejor conocimiento de las políticas económicas.

- Reducción de los costos transaccionales, lo cual propiciará una mayor circulación de dinero y de los demás bienes.

- Al establecer una moneda única y crear un fondo de divisas se economiza en reservas, por tres razones:

- Se reduce el nivel mínimo de estas, ya que no se necesitarán más divisas para financiar el comercio dentro de la Unión;

- Se reducen también los costos de la gestión financiera, ya que una moneda única posibilitaría repartir mejor los gastos generales de las transacciones; y
- Se obtienen economías de escala cuando su uso se oriente a propósitos de estabilización.

- Con la integración de los mercados de capital es posible conseguir beneficios a partir de la asignación y ahorro de recursos. La eliminación de los controles a las inversiones extranjeras directas fortalecería los beneficios de una asignación basada en decisiones de inversión más racionales

DESVENTAJAS:

Aún cuando la integración monetaria genera importantes ganancias a partir de la asignación de recursos, estas podrían no distribuirse de forma equitativa entre los países miembros del acuerdo. La moneda única implica un cambio en el entorno para las empresas y para la economía del grupo, tales como:

- Pérdida del tipo de cambio como instrumento para mantener la competitividad, lo cual no podrá obtenerse a partir de devaluaciones de la moneda. Este hecho es particularmente importante si consideramos el uso que tradicionalmente se ha hecho de esta política para recuperar la pérdida de competitividad de las economías latinoamericanas.

- Los sectores más sensibles de la economía podrían verse adversamente afectados por la reducción de las subvenciones estatales, que podría llevar a desajustes sectoriales en estas áreas, como por ejemplo, el sector agrícola.

- La posibilidad de utilizar la política fiscal como instrumento anticíclico se reduce. Los Estados deberán comprometerse a no exceder límites previamente negociados y a imponer sanciones si es necesario. Una política fiscal desordenada entre los países miembros puede conducir a una mayor inflación y a tasas de interés más altas.

- La adopción de una moneda única implica importantes costos en el diseño e instrumentación de un marco supranacional, así como una renuncia a la

discrecionalidad nacional de la política monetaria. Asimismo, éste diseño institucional puede ser una fuente de diferencias entre los países miembros, por ejemplo, destacando la necesidad de acuerdos para la distribución del señoreaje en el bloque, la forma de elección y rotación de autoridades entre los países, etc.

- Aún siendo atractiva la moneda única en el terreno comercial, puede no serlo en el financiero, sino viene acompañada de alta credibilidad.

En síntesis, la adopción de esta medida tiene dos grandes beneficios. El primero está asociado a la eliminación de los costos transaccionales como consecuencia de la sustitución de las distintas monedas nacionales por una moneda única, mientras que el segundo se refiere a la estabilización del tipo de cambio, que diluye la incertidumbre cambiaria y permite mejorar los flujos de comercio y la inversión extranjera. Adicionalmente, la adopción de una moneda única suprime las devaluaciones competitivas dentro de la región y, disminuye la fijación discriminatoria de precios, lo que se refleja en una mayor transparencia en los mercados. Por su parte, sus costos derivan de la inhabilitación de instrumentos de política económica al desprenderse de su moneda por otra, perdiendo su habilidad para conducir una política cambiaria y monetaria propia y donde los bancos nacionales han de someterse a una entidad de carácter regional, quedando relegados a funciones de orden administrativo o de Cámara de Compensación.

No podemos dejar de señalar que es evidente, que la ventaja política, más allá de la consideración económica es la posibilidad de poder observar y analizar el proceso económico y operativo adelantado por la Comunidad Económica Europea.

4.4. Requisitos para una Unión Monetaria

Con el objetivo de maximizar los efectos positivos aparejados a los procesos de integración, minimizando a su vez los efectos indeseados, los países de la región deben cumplir al menos tres requisitos (León, 2003):

- Deben *coordinar internamente* la ejecución de sus políticas fiscales y monetarias, con el objetivo de procurar la estabilidad interna de cada nación. La coordinación en el "*ámbito fiscal*" debe tener como objetivo mejorar la solvencia en este ámbito, con el fin de evitar el posible deterioro de la balanza de pagos del país en respuesta a potenciales fugas de capitales, mientras que en el "*ámbito monetario*" se orienta hacia un Sistema Monetario Único regido por una autoridad supranacional que formule y permita la ejecución de las políticas monetarias comunes adoptadas, que garanticen la estabilidad de precios, para luego avanzar hacia un estado de crecimiento sostenible, mayor nivel de empleo y baja inflación.

- Para potenciar los efectos positivos derivados de la coordinación en un marco de integración debe fomentarse la creación de un *Marco Institucional Común*, lo cual implica la armonización de las legislaciones nacionales y el establecimiento de la normativa que podría regir las funciones del Banco Central Supranacional y de los Bancos Centrales Nacionales dentro del Sistema Monetario Único.

- Estrechamente relacionado con el tema de la Coordinación Macroeconómica, surge el requisito de la Convergencia Macroeconómica⁹⁹, entre las condiciones que deben cumplir los países para establecer un "*Área Monetaria Común*".

Adicionalmente se requiere que los países miembros accedan a la "*Coordinación Internacional*" de sus políticas económicas, aspecto que está a su vez estrechamente relacionado con la "*Pérdida de Autonomía*" de las autoridades nacionales en cuanto a su discrecionalidad en la formulación de políticas internas.

Mucho menos exigente en los prerequisites es la visión de la Comisión de la Comunidad Europea (1990)¹⁰⁰, que insiste en la integración como vía para la convergencia y disminución de las asimetrías regionales. Apoyando lo anterior están

⁹⁹ Esta convergencia también es denominada "*Convergencia Nominal*", y se refiere a la que debe existir entre las variables económicas: nivel de inflación, crecimiento, tipo de cambio, nivel de endeudamiento y saldo fiscal y comercial de los países miembros, con el fin último de reducir las disparidades existentes entre los países integrantes en cuanto a los niveles de productividad y calidad de vida → Convergencia Real.

¹⁰⁰ Comisión de la Comunidad Europea. (1990), "One Market, One Money", European Economy, No. 44.

los estudios de Coleman (1999)¹⁰¹ que destacan la política cambiaria como mecanismo de ajuste; y de Rose (2000)¹⁰² que encuentra un mayor grado de intercambio en economías que comparten una misma moneda. En este sentido la creación de una moneda única regional se convierte en vital catalizador, y no en resultante de un proceso de integración (Levy, 2003).

4.5. El Banco Central Supranacional

El Banco Central Supranacional (BCS), es una institución independiente que debe asumir la formulación de la política monetaria única de la zona integrada, además de establecer y velar por el correcto cumplimiento de un marco institucional sólido necesario para la ejecución de las políticas comunes adoptadas, con el propósito de alcanzar la estabilidad de precios, el objetivo primordial del Banco Central Supranacional, como una condición necesaria para el funcionamiento adecuado del Sistema Monetario Único y el logro del objetivo de la estabilidad monetaria y económica, lo que permitirá crear condiciones macroeconómicas adecuadas para alcanzar un crecimiento sostenible en la región (CAF, 2001).

Un aspecto fundamental en la creación del Banco Central Supranacional es la credibilidad y reputación que debe tener esta institución, conceptos aparejados con el grado de responsabilidad y compromiso que demuestre en la ejecución de sus funciones. Es importante señalar que desde el mismo instante en que se crea la entidad, esta debe contar con una buena reputación, ya que el éxito de las políticas que adopten los países miembros, y eventualmente las metas que se establezcan, deben reflejar ese compromiso. Es por esta razón que los países integrantes de la Unión Europea debieron aplicar durante el período de convergencia la "*Teoría de la Credibilidad Alquilada*", con el objetivo de brindarle al Banco Central Europeo la credibilidad y transparencia necesaria desde su nacimiento. En este aspecto, este organismo supranacional debe cumplir con al menos los siguientes requisitos:

¹⁰¹ Coleman, A. (1999), "Economic Integration and Monetary Union", New Zealand Treasury working Paper 99/6, Wellington.

¹⁰² Rose, A. (2000). "Does a Currency Boost International Trade?". University of California, Berkeley.

- Absoluta independencia con respecto al gobierno de cada país miembro de la integración, lo que garantiza la formulación y ejecución de políticas monetarias libres de presiones políticas.

- Los Bancos Centrales Nacionales deben compartir con la entidad supranacional que se quiere crear, el principal objetivo de la política monetaria como lo es la "*Estabilidad de Precios*". Para alcanzar este objetivo, el Banco Central Nacional debe estar dotado de independencia en cuanto al manejo de los agregados monetarios, fijando para ello objetivos cuantitativos respecto al crecimiento de estos agregados.

En el caso de América del Sur y en general de América Latina, este punto es crucial por el pasado inflacionario de la región y las permanentes presiones políticas y de grupos de interés que reciben los Bancos Centrales de cada país, lo que debilita su credibilidad y reputación antiinflacionaria. Este punto dificulta, como ningún otro, el diseño de un Banco Central Supranacional que pueda emitir una moneda regional creíble capaz de flotar frente a los bloques existentes (León, 2003).

El cuadro 16 recoge una síntesis de las operaciones que actualmente realizan los Bancos Centrales Nacionales (BCN) y las posibles transformaciones que sufrirán de concretarse el establecimiento de un Banco Central Supranacional (BCS). Es evidente que la discusión de estas transformaciones surge a partir de la observación de la experiencia europea y las discusiones que en materia de coordinación macroeconómica y desarrollo de la integración, se han adelantado en Latinoamérica en el seno del Pacto Andino y el MERCOSUR. En todo caso, este cuadro refleja cómo la transformación institucional y la redefinición de objetivos y funciones tendrían un alto impacto en los Bancos Centrales Nacionales. Sin embargo, más allá de las condiciones institucionales o transformaciones organizacionales, el problema de la reputación y el control efectivo de la inflación es el elemento institucional de más largo alcance en el sistema monetario que se adopte.

CUADRO 16

FUNCIONES Y ÁREAS DE ACTUACIÓN DE LOS BANCOS CENTRALES NACIONALES (BCN) ANTES Y DESPUÉS DE LA INTEGRACIÓN MONETARIA		
Funciones	Moneda Nacional	Moneda Regional
Emisiones de billetes	Plena discrecionalidad	Ejecutada por el Banco Central Supranacional (BCS)
Diseño de la política monetaria	Plena discrecionalidad	La formulación de la política en materia de objetivos, instrumentos y el modelo subyacente es ejecutada por el BCS, mientras que los BCN se encargarán de la ejecución de

4.6. Opciones de Regímenes Cambiarios Integrados para el caso Sudamericano

Frente a los imperativos de la globalización financiera, la evaluación de esquemas monetarios integrados implica, necesariamente, la coordinación de metas de convergencia macroeconómicas, con el fin de compatibilizar las políticas de los países sudamericanos, siendo la elección del régimen cambiario, el punto central del debate. Asimismo, la dinámica de los mercados ha tendido a polarizar la discusión sobre la escogencia del régimen, pareciendo descartar el uso de soluciones intermedias (León, 2000)¹⁰³.

En Sudamérica, las principales opciones de regímenes cambiarios integrados contemplan la unión monetaria con creación de moneda única, o la dolarización unilateral o acordada con Estados Unidos. La adopción de cualquiera de ellas, sin embargo, no sustituye la necesaria convergencia, ya que, es prácticamente un prerrequisito para la adopción de un régimen cambiario entre países de una región y, además, la mejor garantía de su éxito.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que la escogencia del régimen cambiario depende fuertemente de la voluntad política de los países interesados, lo cual puede prevalecer, incluso, por encima de las condiciones teóricas exigidas para cualquier régimen cambiario, más aún cuando la endogeneidad de los criterios de convergencia puede ser satisfechas con posterioridad a su establecimiento, razón por la cual es imprescindible evaluar los factores políticos detrás de la conveniencia de cada régimen.

La exitosa experiencia de la Unión Monetaria Europea constituye un punto de referencia fundamental en lo relativo a la probable creación de la unión monetaria sudamericana, siendo ésta el principal patrón a seguir para evaluar sus costos y beneficios. Adicionalmente, la evaluación de nuevos regímenes cambiarios cobra particular importancia, dadas las recientes crisis de algunas economías sudamericanas, las cuales se han visto obligadas a modificar sus esquemas cambiarios, generando, por consiguiente, un replanteamiento sobre la sustentabilidad de los mismos y sus alternativas.

La experiencia internacional señala que la adopción de un régimen de tipo de cambio fijo, hacia el interior de la región integrada, tiene una mayor concordancia respecto a los procesos de integración monetaria, en vista que cuanto mayor es el grado de

¹⁰³ León Rojas, Armando (2000). "Convergencia, Moneda Única y Dolarización", Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. VI, pp. 151-174

convergencia entre equilibrios macroeconómicos de los países miembros, la efectividad del manejo de la política cambiaria como instrumento para incrementar la competitividad de las exportaciones es menor, es decir, pierde sentido la flexibilidad del tipo de cambio, además, la disminución de los costos transaccionales del dinero en respuesta a la adopción de una moneda única constituye un beneficio a favor de la escogencia de regímenes cambiarios fijos (BID, 2001)¹⁰⁴.

En la actualidad, los actores políticos de los países sudamericanos se encuentran promoviendo la profundización de la integración regional, y existe consenso en la adopción de una unión monetaria basada en la emisión de moneda única –*Moneda Regional Sudamericana*–, por ser el régimen cambiario compatible con esta etapa de la integración que presenta mayores beneficios en términos de estabilidad de precios y tipo de cambio.

4.7. ¿Se puede considerar América del Sur un Área Monetaria Óptima?

El balance final de las Asimetrías en Sudamérica, luego del análisis de un significativo número de indicadores, arroja una incontrastable evidencia sobre la gran heterogeneidad regional. La geografía, el espacio territorial, las diferentes capacidades competitivas, las disímiles políticas públicas en las áreas de fomento productivo y exportador, y la ausencia de coordinación de políticas macroeconómicas, han condicionado la transición de los países hacia una convergencia plena dentro de cada bloque de integración (CAN y MERCOSUR), y entre estos bloques. Con estos antecedentes, veamos si Sudamérica se puede considerar en el mediano o largo plazo un Área Monetaria Óptima.

La creación de un Área Monetaria Óptima implica, no sólo el desplazamiento de las monedas nacionales por una moneda única, sino el avance del proceso hacia altos grados de convergencia económica entre los países miembros del acuerdo. En este ámbito cabe preguntarse la posibilidad de establecer un área monetaria óptima en Sudamérica, para lo cual debemos analizar los requisitos establecidos en la literatura económica al respecto.

¹⁰⁴ Banco Interamericano de Desarrollo. (2002), Documento de Trabajo: "Documento de Comercio e Integración", Washington.

Con relación al grado de convergencia macroeconómica de los países sudamericanos, de acuerdo a las premisas de Maastrich, se observa que este es escaso, a pesar de su mejora en los últimos años, lo que se refleja en la asimetría respecto a los choques externos (Inestabilidad Cíclica) que enfrentan los países de la región. Por otra parte, la perfecta movilidad de los factores capital y trabajo propia de los Mercados Comunes y de las etapas posteriores al proceso de integración económica, es baja, existiendo por el contrario rigideces en cuanto a los precios y los salarios.

La asimetría observada en los países sudamericanos respecto a las condiciones en los mercados de factores y en la reacción ante *shocks*, es acompañada por diferentes grados de apertura comercial en los países, por lo que no se puede definir a Sudamérica como una Zona de Libre Comercio. Por estas asimetrías, se puede concluir que para que el diseño y emisión de una moneda única regional sea una alternativa factible, es indispensable que se reduzcan las barreras que impiden la libre movilidad de factores y que se homogenicen las condiciones económicas de los países, lo que obligaría a un mayor nivel de coordinación de las políticas económicas. Adicionalmente, en Sudamérica no existe una moneda de referencia que cumpla el rol del *marco alemán* en la Unión Monetaria Europea, lo que disminuye las probabilidades del establecimiento de una unión monetaria en la región en el corto plazo.

Finalmente, la difícil conciliación política, la falta de coordinación a escala macroeconómica y la fragilidad de las economías de la región sudamericana, dificultan que este tema se pueda transformar en prioritario dentro de las agendas políticas nacionales, lo que además de interferir con la aplicación de políticas dirigidas a disminuir las asimetrías, impide que se diseñe los arreglos institucionales necesarios para la creación de un Sistema Monetario Único. Hay que reconocer que las acciones previas, tanto en política económica como en transformación institucionales necesarias para la creación de una moneda única regional, en el marco de una unión monetaria, es un proceso complejo y prolongado que requiere de una profunda voluntad política y coherencia en la conducción de la política económica, para garantizar su puesta en marcha y culminación. No obstante, las presiones que imprime la globalización financiera podrían acelerar y darle viabilidad a este proceso en el mediano plazo.

Pero, el hecho de que en la actualidad no se den las condiciones para establecer una zona monetaria óptima en Sudamérica no implica que los países deban abandonar este objetivo. Varios trabajos recientes muestran que los criterios para establecer una zona monetaria óptima son endógenos y pueden evolucionar con el tiempo. Por tanto, si se establecen ciertas reglas para la unidad monetaria y ello conduce a mayores niveles de comercio intraregional, podría gradualmente o *ex post* satisfacer dichos criterios. Recordemos que la feliz culminación de Unión Monetaria Europea ha mostrado que la unión alrededor de una moneda común es factible de alcanzar con voluntad política, aunque no se cumplan, estrictamente, las condiciones macroeconómicas previamente establecidas como viables para la conformación de un Área Monetaria Óptima.

V. Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

“un proyecto político y un gran programa de desarrollo”

La nueva Comunidad Sudamericana será construida a partir de la convergencia progresiva de la Comunidad Andina y el MERCOSUR, en lo que constituye el más grande y ambicioso programa de desarrollo de nuestra historia

ALLAN WAGNER TIZON, Secretario General de la CAN, 2004

La Unión Sudamericana de Naciones, según su página web (www.comunidadandina.org/sudamerica.htm), “busca el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y de infraestructura. Este nuevo modelo de integración incluirá todos los logros y lo avanzado por los procesos del MERCOSUR y la Comunidad Andina, así como la experiencia de Chile, Guyana y Surinam”. Su objetivo principal es favorecer un desarrollo más equitativo e integral de América del Sur.

Las iniciativas de integración sudamericana contempla cuatro frentes: la constitución de la *Unión Sudamericana de Naciones*, como entidad rectora del proceso de integración; el financiero, a través del *Banco del Sur*, el financiero-comercial, con el *Fondo del Sur*, y el monetario, con la *Unidad Monetaria del Sur* (véase el cuadro 17).

CUADRO 17

UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS, UNASUR			
LOS CUATRO FRENTES DE LA INICIATIVA DE INTEGRACIÓN			
Rector de la Integración	Financiero	Financiero-Comercial	Monetario
UNASUR	BANCO DEL SUR:	FONDO DEL SUR:	UNIDAD MONETARIA DEL SUR:
1. Argentina 2. Bolivia 3. Brasil	1. Argentina 2. Bolivia 3. Brasil	* Propuesta ecuatoriana. * Fondo de estabilización que cubra eventuales crisis fiscales y funcione como	* Con miras a establecer una unidad monetaria sudamericana.

5.1. Conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, hoy, Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)

El 8 de diciembre de 2004, con ocasión de la III Cumbre de Presidentes de América del Sur (Cuzco, Perú), se suscribió "*La Declaración del Cuzco*" que dio comienzo al proceso de construcción de la ***Comunidad Sudamericana de Naciones***.

La Comunidad Sudamericana de Naciones ha sido construida sobre la base de la convergencia progresiva de dos asociaciones subregionales ya existentes: la CAN y el MERCOSUR, a la cual se suma Chile, Surinam y Guyana, estos dos últimos países tradicionalmente poco asociados a los destinos sudamericanos. Con los doce países miembros, la Comunidad podría constituir el tercer bloque económico del mundo, después de la Unión Europea y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con una superficie de 17.7 millones de kilómetros cuadrados, una población de 376.5 millones de habitantes y un Producto Interno Bruto de 1.229.000 millones de dólares. También posee la cuarta parte de especies animales del mundo, el 10% de la superficie cultivable, el 30% de bosques de madera, y una de las mayores reservas de agua dulce, petróleo y gas del planeta.

El potencial de este proyecto es que busca enfrentar una serie de desafíos pendientes de manera conjunta, incorporando el acervo acumulado en los respectivos procesos de integración así como la relevancia estratégica para el desarrollo económico y social de

otros factores, como el manejo de recursos hídricos y energéticos, factores claves en la nueva dinámica de las relaciones económicas internacionales.

Allan Wagner Tizón (2005) Secretario General de la Comunidad Andina de Naciones manifestó:

"La Comunidad Sudamericana constituye el más grande y ambicioso programa de desarrollo de nuestra historia, que marcará el comienzo de una dinámica de cooperación e integración entre los países miembros, y una proyección externa común. La confluencia entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, agrupaciones de amplia trayectoria en los esfuerzos de integración de la región, debe ser vista esencialmente como una oportunidad histórica para propiciar el desarrollo descentralizado de nuestros países a través de la generación de economías regionales en las áreas de influencia de los ejes de integración y desarrollo sudamericano, aumentar la complementariedad productiva, profundizar el intercambio comercial, impulsar con un enfoque territorial el desarrollo, promover los procesos sectoriales y la articulación de la infraestructura física regional (transporte, telecomunicaciones y energía). Así como fortalecer el poder de negociación frente a terceros países y a organizaciones internacionales".

El economista Rafael Correa en su mensaje a la nación al asumir la Presidencia de la República (enero 15 de 2007) ratificó la vocación integracionista del país y destacó que *"en el mediano plazo deberán fusionarse la CAN y el MERCOSUR para que la Comunidad Sudamericana de Naciones, ya existente, pero a la espera de órganos ejecutivos, se oriente hacia una verdadera integración"*. Esta, añadió, *"debe superar la lógica mercantil y comercial, que quiso convertirnos no en naciones sino en mercados, no en ciudadanos de América Latina sino sólo en consumidores. América del Sur debe ser una gran nación y no únicamente un gran mercado. Debemos luchar por una integración que incluya también lo político y lo social, por una integración que se base en la complementariedad, la cooperación, la coordinación, y superar los absurdos impuestos por ESTADOS UNIDOS para que países hermanos compitiésemos entre nosotros"*.

*II CUMBRE DE PRESIDENTES DE LA COMUNIDAD SUDAMERICANA DE NACIONES,
COCHABAMBA, BOLIVIA*

A dos años de la Declaración del Cuzco y a un año de haber aprobado la agenda prioritaria en la I Cumbre de Presidentes de la Comunidad Sudamericana de Naciones en Brasilia (septiembre 30 de 2005), se realizó la II Cumbre de Presidentes en Cochabamba, Bolivia (diciembre 9 de 2006) en la que se acordó colocar la piedra fundamental de este proceso de integración.

La Declaración de Cochabamba considera un conjunto de principios para la conformación de un nuevo modelo de integración regional, como alternativa para evitar que la globalización profundice las asimetrías y contribuya a la marginalidad económica, social y política de la región.

El proceso de construcción de esta integración es ambicioso y preciso en sus objetivos estratégicos y al mismo tiempo flexible y gradual en su implementación. Permite a todos ser parte y al mismo tiempo posibilita que cada país asuma los compromisos según su realidad.

La integración sudamericana se plantea los siguientes objetivos regionales, que tienen como base un conjunto de acciones de impacto inmediato para revertir el enorme déficit social de la región:

- Superación de las asimetrías para una integración equitativa: desarrollo de mecanismos concretos y efectivos que permitan resolver las grandes desigualdades que existen entre países y regiones de Sudamérica.
- Un Nuevo Contrato Social Sudamericano: promoción de una integración con rostro humano articulada con la agenda productiva, que se exprese en el establecimiento de metas definidas de desarrollo social y en mecanismos sistemáticos de evaluación.
- Integración energética para el bienestar de todos: un aprovechamiento de los recursos energéticos de la región que sea integral, sostenible y solidario.
- Infraestructura para la interconexión de los pueblos y la región: construcción de redes de transporte y telecomunicaciones que interconecten los países, preservando el ambiente y el equilibrio de los ecosistemas.
- Cooperación económica y comercial, para lograr el avance y la consolidación de un proceso de convergencia innovador y dinámico.

- Integración financiera sudamericana: desarrollo de mecanismos financieros compatibles con las condiciones específicas de políticas económicas y fiscales de los países de la región.
- Integración industrial y productiva: impulsar acciones de desarrollo industrial y de innovación comunes, privilegiando el importante rol que deben desempeñar las pequeñas y medianas empresas.
- Hacia una ciudadanía sudamericana: alcanzar progresivamente el reconocimiento de derechos civiles, políticos, laborales y sociales para los ciudadanos nacionales de un Estado miembro en cualquiera de los otros Estados miembros.
- Migración: abordar el tema de la migración con un enfoque integral y comprensivo, bajo el respeto irrestricto de los derechos humanos.
- Identidad cultural: promover el reconocimiento, la protección y la valoración de todas las expresiones del patrimonio cultural nacional y común sudamericano.
- Cooperación en materia ambiental: elaboración de propuestas para preservar la biodiversidad, los recursos hídricos y los ecosistemas.
- Participación ciudadana: desarrollar mecanismos de diálogo entre las instituciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones y la sociedad civil que le permitan una mayor participación en la formulación de políticas de la integración sudamericana.
- Cooperación en materia de defensa: promover el intercambio de información y de experiencias en materia de doctrinas y formación de personal entre los Ministerios de Defensa de los países miembros (Declaración de Cochabamba).

I CUMBRE ENERGÉTICA SUDAMERICANA

El 16 de abril de 2007 se realizó el Diálogo Político entre los presidentes de los países de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en la Isla Margarita, Venezuela, en el marco de la ***I Cumbre Energética Sudamericana***. El eje de la reunión fue la integración energética, aspecto que se puede convertir en el basamento o pilar más sólido de la integración sudamericana.

Más allá de la unidad política que se consolida cada día, la cita en Isla Margarita fue un anuncio que Sudamérica está decidida a destinar su riqueza energética a su propio desarrollo. Una señal en este sentido la dio el presidente anfitrión Hugo Chávez, quien en uno de sus discursos destacó que Venezuela proveerá de petróleo a la región por cien años. Venezuela tiene la mayor reserva hidrocarburífera con más de 300.000 millones de barriles de crudo.

Se acordó también crear el *Consejo Energético de Sudamérica* encargado de dar seguimiento a los acuerdos en este campo, el mismo que estará integrado por los ministros de Energía de cada país, y se reconoció el potencial de los biocombustibles para diversificar la matriz energética de la región. Los avances logrados ponen las bases para un acuerdo sudamericano que defina estrategias comunes en el tema del petróleo, del gas, de los combustibles alternativos y de los combustibles a partir de productos agrícolas. Es conveniente resaltar que Brasil va ganando espacio en el contexto internacional a través de la producción de biocombustibles, cuya aceptación a nivel mundial va en aumento.

En el marco de la Cumbre Energética, los mandatarios sudamericanos decidieron el cambio de nombre de la Comunidad Sudamericana de Naciones por el de ***Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR)***, que contará con una Secretaría Ejecutiva permanente cuya sede estará en la ciudad de Quito, Ecuador, en el conocido monumento "La Mitad del Mundo". Independientemente del nombre del proceso, lo importante es que la integración sudamericana avance.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa sugirió el nombre del ex-presidente de Ecuador Rodrigo Borja para ocupar el cargo de Secretario Ejecutivo de la UNASUR, propuesta que fue aceptada por los mandatarios. Rodrigo Borja, al aceptar presidir la UNASUR, manifestó: "*acepto la Secretaría Ejecutiva con la convicción de que la integración es una respuesta válida y eficaz como frente única de negociación de Sudamérica con centros geopolíticos y geoeconómicos*", que "*UNASUR es un proceso de integración que irá tan lejos como sea la voluntad política de los gobiernos de América del Sur*".

El proyecto del Estatuto Fundacional de UNASUR, elaborado por Rodrigo Borja, ya está en manos de los doce gobernantes y se espera que se oficialice en la III Reunión de Jefes de Estado a realizarse en diciembre de 2007 en Cartagena, Colombia.

5.2. Conveniencias y retos para los países sudamericanos

La Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) debe ser vista como una estrategia destinada a constituir un esquema de integración que tienda a reforzar los lazos vecinales, desde los económicos hasta los culturales; a promover la explotación conjunta de los recursos y a la complementación de las ventajas comparativas comunes, entre otras. Todos estos elementos coadyuvan a una mejor inserción internacional de los países y, al mismo tiempo, a un avance en el proceso de integración intraregional, contribuyendo así a mitigar las asimetrías entre países, la exclusión económica, social, étnica y de género y, en lo fundamental a mejorar el bienestar de la población como conjunto.

El proyecto de la UNASUR es sin duda ambicioso y representa una extraordinaria oportunidad política para la mayoría de los países miembros, ya que va más allá de los acuerdos de libre comercio. Sin embargo, el camino de una verdadera integración no está exento de dificultades y de tareas monumentales que sobrepasan la simple voluntad política. Por lo que, es conveniente analizar las conveniencias y los retos de esta integración para cada uno de los países miembros de la UNASUR. Diego Cardona¹⁰⁵, en su artículo ¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones? trata este tema, y sus planteamientos sirvieron de base para este análisis.

5.2.1. Conveniencias para los países miembros

El futuro que pueda tener la UNASUR depende, en buena medida, de la ponderación de los factores de conveniencia o inconveniencia para los países que la conforman, de la voluntad política sostenible y de la función que desempeñan otros agentes como los empresarios, la opinión pública y la sociedad civil. Por tanto, es conveniente conocer por qué la UNASUR puede contar con voluntad política sostenible, en la medida en que es conveniente para cada uno de los países involucrados.

¹⁰⁵ Cardona, Diego, investigador visitante en el Centro de Estudios y Programas Interamericanos del ITAM, y catedrático de la Universidad del Rosario, Bogotá. "¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?", De Foreign Affaire, abril 2005.

Brasil sigue siendo el gigante por excelencia en América del Sur; representa aproximadamente el 50% de la superficie, la población y el PIB de Sudamérica. Mediante la UNASUR, Brasil puede tener mejores accesos al Pacífico, en especial vía Bolivia-Perú; y al Caribe, vía Colombia-Venezuela; también puede ampliar los consensos para su importante actividad en la diplomacia multilateral. Un tema muy importante es que, en la esfera regional, la UNASUR le permitiría un mejor control de los destinos de la Cuenca Amazónica, dado que los cinco países andinos, así como Surinam y Guyana, son justamente los socios de Brasil en el Tratado Amazónico. Otro asunto es que Brasil cerraría así el círculo sudamericano, aprovechando de paso el enorme potencial hidroeléctrico de Venezuela y Guyana, así como el petrolero de Venezuela, y el gasífero de Bolivia.

Para Chile, país que tiene la economía exportadora más eficiente de América del Sur, las ventajas comerciales no son tan evidentes. Pero para su desarrollo depende de la energía (petróleo y gas) que puede provenir de Bolivia, así como de la conexión con las grandes troncales de comunicaciones del futuro próximo en el centro de América del Sur. El único obstáculo para Chile, es que su economía es más abierta que las de sus socios, por lo cual se avanzará sólo en la medida en que éstos disminuyan sus aranceles. Pero geoestratégicamente, la UNASUR es útil para Chile, en provisión de materias primas, energía, mercados y ampliación de su área de influencia multilateral.

Para Bolivia, la UNASUR es esencial, pues le permite aprovechar una asociación preferencial en la cual están involucrados Brasil y Perú, para convertirse en eje importante de comunicaciones de América del Sur, y por ende propiciar el desarrollo del país. De todos los socios sudamericanos, es quizás el más favorecido. Un asunto muy importante a mediano plazo sería poder garantizar puertos sobre el Pacífico para uso boliviano.

Perú pretende convertirse en el *puerto* de salida y entrada por el Pacífico de los productos y materias primas de Brasil y del centro de América del Sur. Además, por la vía de la UNASUR, como sucede con Bolivia y Venezuela, Perú soluciona el problema político de la tentación de inclusión en el MERCOSUR, mientras preserva las ventajas de la pertenencia a la CAN, tanto por las preferencias intracomunitarias como por las externas.

Para Ecuador, si bien su economía es más abierta que la de la mayor parte de sus socios, el asunto es también de conveniencia. Primero, porque debe estar en los procesos en los que se encuentren sus dos socios mayores, Perú y Colombia; y en segundo lugar, porque por esta vía podría recuperar algún grado de acceso importante a la Cuenca Amazónica, que siempre le fue disputado y vedado por Perú. Por otra parte, la pertenencia a la UNASUR no prohíbe la posibilidad de los acuerdos de libre comercio con otros actores, en especial con Estados Unidos. Ello es válido también para Perú y Colombia.

Para Venezuela, la UNASUR es también un proyecto esencial, si bien su verdadero interés es la relación simbiótica (a pesar de ser distintos se favorecen mutuamente en su desarrollo) con Brasil. Desde hace más de una década, Venezuela se aproxima a Brasil, por su complementariedad industrial y energética, por su propósito de desarrollar las regiones del sur y el oriente del país, y como mecanismo de equilibrio diplomático multilateral frente a Estados Unidos. La UNASUR le permite, como en el caso de Bolivia o Perú, solucionar satisfactoriamente ese dilema.

Para Colombia, el asunto aparece menos definido, dado el *paquete* temático que la une actualmente a Estados Unidos. En efecto, las dos últimas administraciones colombianas han asumido como prioridad una asociación preferencial con Estados Unidos en temas tales como el tratamiento del conflicto, el comercio y las inversiones, la actividad diplomática y el modelo de desarrollo. Esta situación podría cambiar con gobiernos futuros, pero de momento tiende a mantenerse por algunos años. Sin embargo, la pertenencia a la CAN y la necesidad que Colombia tiene de un buen nivel de relación con sus vecinos, hace que sea poco probable un aislamiento respecto de la UNASUR, asunto que sería, además, nefasto para el futuro de la capacidad de negociación internacional del país. Mucho depende de la aptitud de sus vecinos más importantes (Brasil, Venezuela y Perú) para aproximarla, mostrándose activos en la solución positiva de los temas del conflicto interno que afecta a Colombia.

Finalmente, para Surinam y Guyana la UNASUR es de la mayor importancia. Por la vía multilateral pueden equilibrar ligeramente la enorme asimetría de su relación con Brasil. Estos países asumen que buena parte de su futuro depende de una relación estructurada con sus vecinos sudamericanos, sin que ello sea un obstáculo para seguir

manteniendo sus ventajas estratégicas de pertenencia a las redes metropolitanas (el Reino Unido y los Países Bajos). Por otra parte para Guyana, la UNASUR es importante porque de paso se armonizan sus relaciones con Venezuela, que hasta hace poco tenía pretensiones sobre casi dos tercios de su territorio y, además, por el enorme potencial hidroeléctrico que representa para su propio desarrollo futuro y en relación con Brasil.

Para la CAN, la existencia de una UNASUR, como está planteada, es muy importante porque permite una convergencia con el MERCOSUR, en lugar de la absorción pura y simple; además, porque puede servir de ejemplo en la parte institucional, bastante desarrollada en la CAN, y porque facilita futuras negociaciones de asociación con Europa. El poder real giraría alrededor de Brasil, pero en estricto sentido ha sido la CAN la que, en América del Sur, ha sostenido la idea de un modelo europeo de integración para la región.

Para el MERCOSUR, aparte de Brasil, la UNASUR sería importante por tres razones: la incorporación plena de Chile, asunto importante si se tienen en cuenta las inversiones recíprocas y las ventajas geopolíticas; la posibilidad de tener una actividad mayor y positiva en la estabilización de sus vecinos del norte de América del Sur, por la vía de la promoción diplomática, los mercados, las inversiones y el desarrollo recíproco; y en general, el incremento del potencial colectivo en negociaciones internacionales, con el *refuerzo* de los países andinos.

Por lo anterior, se puede deducir que para todos los países miembros, la UNASUR tiene importancia y ventajas, pese a que algunos países pueden encontrar más oportunidades, ya sea por razones estructurales o porque están mejor preparados para aprovecharlas.

5.2.2. Los grandes retos

Si bien, para todos los países de la región, la estructuración de la UNASUR incrementa las ventajas comparativas individuales, no hay que olvidar que en la práctica, el camino

hacia la construcción de la integración no está libre de obstáculos y dificultades, algunas de ellas estructurales. Entre esas dificultades, y por ende retos para el proceso, podemos citar las siguientes.

Entre los países miembros de la CAN, se pueden encontrar factores de *dispersión*, especialmente en los casos de Colombia y Ecuador, que tienen compromisos muy amplios con Estados Unidos. Estos compromisos incluyen desde temas de seguridad hasta los de comercio, pasando por las inversiones, las migraciones, la vinculación de las exportaciones e incluso la dolarización de la moneda, como es el caso de Ecuador, sin olvidar la presencia activa de Estados Unidos con bases militares importantes en los dos países, establecidas en los últimos años. Esa relación preferente de estos dos países con Estados Unidos no implica necesariamente una imposibilidad para su vinculación a UNASUR. Pero si, en la práctica, cuando menos deben compartir sus compromisos integracionistas, con el predominio de una relación bilateral con un socio no comunitario.

En cuanto a los países socios del MERCOSUR, se puede detectar solamente los mecanismos tradicionales de competencia entre Brasil y Argentina, y el hecho de que al disminuir el grado de proteccionismo de sus vecinos, la ventaja comparativa del comercio libre de Paraguay descendería automáticamente, limitando con ello las posibilidades financieras del país.

Pero, en la visión de la UNASUR, si bien han apoyado el proceso y han firmado la Declaración, no puede menospreciarse el escepticismo moderado de algunos sectores en Argentina, Uruguay y Paraguay debido a que se piensa que el proceso puede responder más a una iniciativa brasileña con interés propio, y también porque temen que los objetivos del MERCOSUR cambien en la medida en que tendrán que apostar a un proceso de integración más amplio.

Otro obstáculo importante es el relacionado a las posibilidades reales de incrementar el comercio dentro del grupo. En la actualidad el comercio intragrupo es aún muy débil; el problema deriva del hecho de que el incremento del comercio intragrupo no puede obedecer a medidas unilaterales por parte de las autoridades comunitarias; es cierto que un arancel externo común ayuda en ese proceso, pero requiere de la complementariedad industrial, de la facilitación de los intercambios mediante una

apropiada infraestructura de puertos, comunicaciones y vías terrestres o fluviales, y la progresiva integración empresarial. Pero, como se trata de proyectos de infraestructura de gran envergadura y costo, con posibilidades de retribución de la inversión que se sitúan en el mediano y largo plazos; ello hace difícil (aunque no imposible), o quizás gravosa, la financiación por parte del sector privado. Y en cuanto al sector público, que debe cumplir aquí una función fundamental, las dificultades de financiación provienen indirectamente de los múltiples acuerdos de los países con la banca multilateral y en particular con el Fondo Monetario Internacional (FMI). En efecto, en las cuentas del FMI, dichas inversiones oficiales, provenientes en lo fundamental de la emisión de bonos de deuda pública, o del recorte de las reservas nacionales, se contabilizan como *gasto público*, y son vistas como un mecanismo que incrementa la deuda interna e incluso la deuda externa de un país. Por ello, eventualmente, podrían ir en contravía de algunos acuerdos del FMI con los respectivos países y alterarían algunos programas de austeridad fiscal. Existe pues, aquí, un reto en el tema de la infraestructura (Cardona).

Desde el punto de vista de las políticas y los problemas internos de los países socios de la UNASUR, es importante anotar que es un tremendo error pensar que una integración comunitaria proporcionará todas las soluciones a los problemas nacionales no resueltos; es cierto, sin embargo, que el proceso común puede ayudar a los socios, y que las carencias del desarrollo individual de cada país podrían verse minimizadas por la actividad de la UNASUR. En el proceso sudamericano pesan de momento la inestabilidad política de algunos de los países de la región (especialmente los andinos) y la inestabilidad económica de otros, como Argentina y Perú. La situación general irá mejorando en la medida en que estas deficiencias se vayan subsanando. Pero no se puede desconocer que uno de los grandes retos de la UNASUR, se refiere a la posibilidad de apoyar a los países menos prósperos.

Todo lo anterior se basa en un proceso de convergencia que es necesario profundizar. Esto es, es indispensable un proyecto común que tenga como uno de sus instrumentos la convergencia de políticas macroeconómicas, con márgenes de lo que puede ser legítimamente aceptable para todos, a más de la implementación de mecanismos de sanción. Por ahora, dicha convergencia no existe en el caso de los países sudamericanos; se trata sin duda de uno de los retos más serios de la construcción de la UNASUR.

Otro aspecto importante a ser tomado en cuenta, es que la teoría del *regionalismo abierto* ha conducido a la existencia de un gran número de acuerdos de integración, tales como la CAN y el MERCOSUR, y de estos con otros países tales como MERCOSUR-Chile, MERCOSUR-Bolivia, CAN-Brasil, CAN-Argentina. Como también, algunos de los países sudamericanos tienen importantes acuerdos con socios extracomunitarios, tales como, los acuerdos de Colombia y Venezuela con México en el marco del G-3; de Chile y México como acuerdo bilateral; de Chile, Perú, Ecuador y Colombia con Estados Unidos; de Paraguay con México, o los acuerdos económicos preferenciales de Venezuela con Cuba. Por ello, será necesario armonizar los acuerdos sudamericanos como un todo con los ya existentes, pero hay que tomar muy en cuenta que, mientras Estados Unidos siga siendo el principal socio comercial y de inversiones para algunos países latinoamericanos, los acuerdos con dicho país socio no pueden ser excluidos o minimizados por otros acuerdos. Sería ingenuo pensar que América del Sur podrá ser próspera al margen de la gran potencia económica mundial. En la práctica, será necesario idear fórmulas creativas que permitan a los países involucrados un juego más libre que el existente en la Unión Europea, por ejemplo (Cardona).

Finalmente, otro aspecto fundamental es el que tiene que ver con la visión de las historias nacionales y su relación con los vecinos. En los textos históricos que han formado nuevas generaciones, la visión mutua Colombia-Venezuela, o Ecuador-Perú, o Chile-Argentina, o Bolivia-Chile, o Argentina-Brasil, ha sido tradicionalmente muy negativa. En la construcción de la UNASUR, una de las tareas prioritarias consistirá en propiciar un cambio sustancial en esa visión negativa del vecino.

En síntesis, el proyecto de construcción de la UNASUR es sin duda ambicioso, va más allá de los simples acuerdos de libre comercio, y representa una extraordinaria oportunidad política para la mayor parte de los países integrantes. Su impacto puede ser importante para el futuro armonioso de las relaciones interamericanas. Sin embargo, el camino de la integración real, más allá de la retórica, no está exento de dificultades y de tareas monumentales que sobrepasan la simple voluntad política. Es necesario, en especial, afrontar los obstáculos estructurales o de largo plazo. Las próximas generaciones podrán juzgar si la actual estuvo a la altura de los retos planteados en la región (Cardona).

5.3. Hacia una nueva arquitectura financiera sudamericana

5.3.1. El Banco del Sur: una iniciativa de integración financiera en Sudamérica

La creación del Banco del Sur es una alternativa financiera regional que responde al agotamiento de la estructura financiera internacional, y como justificación de esta iniciativa se puede citar:

- Las reservas internacionales se depositan fuera de la región y regresan en calidad de préstamos con tasas de interés onerosas.
- Las estructuras económicas y financieras de América del Sur evidencian escaso desarrollo y poca profundidad de los mercados financieros.
- Necesidad de jerarquizar la lógica del desarrollo social y económico.
- La región necesita considerables recursos para el desarrollo de la infraestructura e inversión social (Ricardo Patiño, 2007)¹⁰⁶.

Las primeras luces de la creación del Banco del Sur se dieron en las diferentes Cumbres de Presidentes de América del Sur, con motivo de la conformación de la Unión de Naciones Sudamericanas, UNASUR.

- Durante la reunión del MERCOSUR en Río de Janeiro (enero 19 de 2007), la propuesta venezolana de crear el Banco del Sur empezó a materializarse. Se designó una comisión presidida por el ministro venezolano de Finanzas, que se encargará de presentar un cronograma de ejecución de actividades para la definición de este propósito: el Banco del Sur. Según el presidente venezolano Hugo Chávez, *"el Banco del Sur, en primera instancia, ofrecerá a los países miembros financiamientos para infraestructura a tasas y plazos razonables. La idea es desprenderse del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM)"*. Incluso, el presidente

¹⁰⁶ Patiño, Ricardo, Foro Público, "Alternativas financieras para el Sur, Banco del Sur", Ministerio de Economía y Finanzas, Quito, abril 25 de 2007.

Chávez está dispuesto a depositar inicialmente en la institución el 10% de las reservas internacionales de su país; la cifra bordearía los 36.200 millones de dólares. El presidente de Ecuador, Rafael Correa, apoyó la iniciativa al referirse a la *gran integración financiera*, que implica la creación del mencionado Banco del Sur, y señaló que: *"la región tiene centenares de millones de dólares en reservas invertidas en el Primer Mundo, que luego regresan vía créditos, con tasas de interés onerosas, lo cual no tiene sentido y constituye un verdadero absurdo"*. Para el presidente Correa, el tema constituye *"un imperativo del sentido común"*.

- Luego, el 21 de febrero de 2007, los presidentes Hugo Chávez de Venezuela y Néstor Kirchner de Argentina firmaron en Caracas 17 convenios de cooperación y ***el Memorando de Entendimiento*** para la constitución del Banco del Sur, que determina que se pueden sumar, cuando lo deseen, todos los países de Sudamérica. De esta forma, la propuesta del Banco del Sur ya tiene sus dos primeros socios. Hugo Chávez sostuvo que el banco nacerá oficialmente en 120 días, período para su constitución oficial, redacción de sus estatutos y captación de recursos, y señaló que *"ahora depende del Banco Central de cada país que el Banco del Sur capte parte de la Reserva Monetaria Internacional de cada uno de ellos"*. Además, anticipó el presidente Chávez, que Bolivia, Brasil y Ecuador, serán los primeros países en sumarse a esta iniciativa.

El Mandatario venezolano, al referirse a los objetivos del Banco del Sur, manifestó: *"Del Banco del Sur, lo que queremos es que apoye todas aquellas inversiones que atiendan a la reconversión productiva, a la inclusión social, a la integración física de nuestros países y al desarrollo global de proyectos estratégicos, y que tengan acceso a él el más fuerte y el más chico, que no sea selectivo, sino solidario"*. Advirtió que *"si el Banco del Sur se convierte en una entidad financiera más, habrá sido un nuevo fracaso de la región"*.

El Mandatario argentino también señaló que otra de las propuestas de la integración financiera es la creación de la ***Moneda del Sur***. *"No es solo una iniciativa financiera, es una necesidad de un pensamiento unificado"*, indicó Kirchner.

- Posteriormente, en el marco de la I Cumbre Energética Sudamericana, realizada en Isla Margarita, Venezuela, (abril 16 de 2007), varios de los ministros de Economía y

algunos presidentes de los potenciales países miembros del Banco del Sur acordaron realizar, el 3 de mayo de 2007, un encuentro de ministros en Quito, Ecuador, para determinar el objetivo y funciones del Banco del Sur.

- Encuentro de Ministros de Economía de los países miembros del Banco del Sur, en Ecuador: En la ciudad de Quito (mayo 3 de 2007), el presidente de Ecuador se reunió con los Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Venezuela y Ecuador, con el fin de avanzar en los lineamientos generales de la nueva arquitectura financiera regional.

Los Ministros ratificaron la oportunidad histórica que tienen los países de América del Sur, y hubo coincidencia respecto a la necesidad de diseñar una nueva arquitectura financiera regional, orientada a fortalecer el papel del continente en el mundo financiero y comercial globalizado, y beneficiar el aparato productivo que priorice las necesidades básicas de la región.

Además, convinieron en dar prioridad a la creación del Banco del Sur, como un organismo que financie proyectos de desarrollo; analizar la posibilidad de avanzar en el concepto del Fondo de Estabilización, a partir del fortalecimiento del Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) con la integración de nuevos socios y creación de nuevos instrumentos; avanzar en el desarrollo de un sistema monetario regional que podría iniciarse con el comercio bilateral en monedas domésticas, tal como lo están haciendo Brasil y Argentina; y acordaron impulsar la firma del documento de fundación del Banco del Sur, en la Cumbre de Presidentes del MERCOSUR en Paraguay en junio de 2007.

- En el marco de la XXXIII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR y los países asociados realizado en Asunción (junio 29 de 2007), Uruguay se incorporó a la propuesta del Banco del Sur, que pudiera funcionar este año. De esta forma, hasta el momento son siete los países sudamericanos que se han sumado a esta iniciativa: Venezuela, Argentina, Bolivia, Ecuador, Brasil, Paraguay y Uruguay, y se espera que el resto de países sudamericanos se unan a esta iniciativa, en cualquier fase de su tránsito.

5.3.1.1. *Un banco que no sea selectivo, sino solidario*

Hay un desgaste evidente del modelo neoliberal en América Latina, que se ha expresado en la adhesión electoral a candidaturas que han sido críticas del neoliberalismo. También existe de parte de algunos gobiernos, una necesidad de establecer distancias no solo formales sino reales con el FMI, como lo demostraron las decisiones de Argentina y Brasil de cumplir anticipadamente sus compromisos financieros con esta multilateral.

Pero, a pesar del desgaste del FMI en la región, su presencia como *condición implícita o invisible* está asegurada en la región. En efecto, cuando el BID, la CAF o el Banco Mundial, crean líneas de crédito para el desarrollo, sus desembolsos se ven condicionados a que los países cumplan con las metas establecidas previamente por el FMI en cuanto a disciplina fiscal que se expresa en superávit fiscal, a la liberación comercial, apertura de la cuenta de capitales y desregulación económica. De esta manera, el FMI sigue presente en la región, bajo la cobertura del financiamiento al desarrollo hecho por la banca multilateral.

Hay que recordar que la banca multilateral creó un mecanismo de control en todos los proyectos de desarrollo que aplica en la región, y que se denomina como el mecanismo de la ***no-objeción***. Este mecanismo permite el control absoluto sobre los recursos, las metodologías, los tiempos, los técnicos, y las respuestas que las sociedades generan ante los proyectos de desarrollo de la banca multilateral. En efecto, detrás de cada préstamo, están una serie de condicionamientos que se convierten en instrumentos políticos de dominación, chantaje e incluso, como el caso del Banco Mundial, de destrucción de las organizaciones sociales y populares. Es por ello que, luego del financiamiento de un proyecto de desarrollo por parte de la banca multilateral, la sociedad y el Estado terminan más desarmados, más vulnerables, y el aparato social aparece más fragmentado y más susceptible a la manipulación clientelar y asistencialista. El verdadero rol de la banca multilateral no es tanto el financiamiento al desarrollo, sino el ejercicio de un poder colonial y de imposición. De ahí que su dinámica trasciende más a lo político que a lo económico o las finanzas (Dávalos, 2007)¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Dávalos, Pablo (2007), "El Banco del Sur", marzo 19. (www.eutsi.org/kea)

Es por ello, que de las iniciativas recientes que han emergido desde gobiernos críticos al neoliberalismo, una de las más importantes sea aquella de crear el Banco del Sur, como banco subregional, con nuevas modalidades de financiamiento al desarrollo. Un banco para mejorar la integración de la región y crear una red de asistencia entre los países que forman parte de la institución. Todo esto bajo un marco de préstamo sin condiciones ni tasas abusivas, lo cual ayudaría al desarrollo de mejores planes sociales y de infraestructura. En este sentido, el Banco del Sur debe generar garantías para cada una de sus líneas de crédito, pero en ningún caso puede establecer condicionalidades de política económica para los países miembros.

Por otra parte, el Banco del Sur tiene la gran oportunidad de crear una unidad de cuenta regional (la Moneda del Sur), que pueda permitir una transición del área dólar, en la cual casi todas las monedas de la región están de una u otra manera *pegadas* al dólar, hacia el rescate de la soberanía monetaria de la región.

Es oportuno mencionar a Eric Toussaint (2006)¹⁰⁸ , *“Una nueva ocasión histórica se presenta a los pueblos y a los gobiernos de los países sudamericanos de tomar una iniciativa emancipadora de alcance internacional. La coyuntura económica favorable a unos cambios profundos no se prolongará. La inacción o los errores de estrategia conducirán a una situación desfavorable. Si no se aprovecha la ocasión, la historia proseguirá su curso y los pueblos lucharán en condiciones aún más difíciles que las actuales. El combate continuará y frente a la política cínica de sus gobernantes, tendrán que radicalizarse y ponerse a la cabeza de la emancipación. Esto se llama revolución”*.

5.3.2. El Fondo de Sur

Con ocasión de la reunión de Jefes de Estado del MERCOSUR realizada en Asunción (junio 29 de 2007), el presidente de Ecuador Rafael Correa, propuso la creación del *Fondo del Sur* (una especie de FMI regional), como un ente que recoja las reservas de

¹⁰⁸ Toussaint, Eric (2006), “Banco del Sur, marco internacional y alternativas”, (www.cadtm.org)

los países sudamericanos para garantizar crisis fiscales y externas, y además, con el afán de realizar créditos a los países pobres, para que logren su desarrollo.

Este objetivo no se logró, y aunque la conformación del Fondo del Sur se podría tratar posteriormente, se acordó fortalecer al Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), como un organismo que ayudaría a los países socios a enfrentar crisis macrofiscales. Al respecto, el Ministro de Hacienda de Brasil Guido Mantega, manifestó: *"Es importante priorizar el Banco del Sur como un banco de desarrollo, para luego pensar en el Fondo del Sur, que sería un banco de estabilización"*. Señaló además, *"es difícil conformar un banco y sería mucho más difícil hacer dos y como queremos conformar un banco rápidamente, pondremos todas las energías en la conformación de un banco de desarrollo, el Banco del Sur"*.

Al respecto, se pueden considerar dos opciones: crear dos instituciones o una. Si se crean dos, se tendrá un *banco* (Banco del Sur) cuya función será financiar el desarrollo, y un *fondo monetario* (Fondo del Sur) cuya finalidad será esencialmente proteger a los países contra los ataques especulativos y ayudarlos cuando tengan problemas de liquidez para realizar sus intercambios. Por otra parte, también se puede poner en manos de una sola institución (el Banco del Sur) estas grandes funciones.

5.3.3. Moneda del Sur

Propuestas abordadas en las reuniones de Presidentes Sudamericanos, con motivo de la creación de la Unión de Naciones Sudamericanas:

- En la clausura de la III Cumbre Presidencial Sudamericana realizada en el Cuzco (diciembre 8 de 2004), el presidente Alejandro Toledo manifestó, *"La vida nos impone la obligación de ser imaginativos y visionarios. La vida nos impone retos y nos somete al escrutinio de la historia para ver si somos capaces de responder a las expectativas de nuestros pueblos. Por tanto, más temprano que tarde tendremos una sola moneda y un solo pasaporte"*.

- En la reunión de Ministros de Economía de los países del MERCOSUR, celebrada en Río de Janeiro (septiembre 1 de 2006), la Ministra de Economía de Argentina Felisa

Miceli, y el Ministro de Hacienda de Brasil Guido Mantega, acordaron prescindir del dólar en sus transacciones comerciales bilaterales en el 2007, en una medida que robustecerá al *peso* argentino, y al *real* brasileño. La Ministra argentina manifestó que el mecanismo será puesto en marcha por Brasil y Argentina, pero que pudiera ser ampliado a cualquiera o todos los países miembros del MERCOSUR. *"Se trata de una medida muy importante que ha de fortalecer al bloque y que puede derivar en la fórmula que regirá el comercio entre toda la región"*, señaló Miceli.

Guido Mantega señaló que, las operaciones guiadas por el dólar como moneda para las transacciones comerciales en todo el mundo, representan pasos burocráticos y costos financieros que pudieran ser eliminados con el uso de monedas propias, y que importadores y exportadores no tendrían que recurrir a la conversión al dólar y reconversión a la moneda local después. Manifestó también que una propuesta concreta para poner en marcha el nuevo sistema, que permitirá que exportadores e importadores de los dos países trabajen con sus propias monedas, será presentado formalmente hasta diciembre de 2006, en la próxima cumbre del grupo, dijo el Ministro brasileño.

- Por otra parte, con ocasión de la firma del *Memorando de Entendimiento* entre los presidentes de Venezuela y de Argentina, en Caracas (febrero 21 de 2007), el presidente argentino Néstor Kirchner manifestó: *"Además de la creación del Banco del Sur, también la región debe plantear la creación de la **Moneda del Sur**, con el fin de dar fuerza de balance y seguridad a la región"*, y aclara que *"no es solo una iniciativa material, es una necesidad de pensamiento unificado"*, y que además, *"la moneda única contribuirá a fortalecer la posición de la región como un agente de productividad y competitividad sureña"*.

- En la reunión de Ministros de Economía, Finanzas o Hacienda de los países sudamericanos que se realizó en Quito (mayo 3 de 2007), con el fin de avanzar en los lineamientos generales de la nueva arquitectura financiera regional, los Ministros acordaron avanzar en el desarrollo de un sistema monetario regional que podría iniciarse con el Comercio bilateral en monedas domésticas, tal como lo están haciendo Brasil y Argentina.

Como reflexión final, recordemos lo que manifestó Robert Mundell (junio 2001), en la Conferencia en el Banco del Pichincha, Quito: *"Conformar una moneda común para Latinoamérica, es un proceso complejo y de largo aliento. Sin embargo, es ahora cuando hay que emprender esta travesía, y más allá de que pudiera parecer un proceso muy extenso, es hora de dar los primeros pasos"*.

5.4. El Ecuador y la dinámica mundial

El mundo de hoy y el proceso de globalización exigen mucho de todas las naciones. El Ecuador no es un país ajeno a esta realidad y mucho menos no puede pretender ir contra una corriente global que busca el acercamiento entre los pueblos, sea por la vía de las telecomunicaciones o la tecnología, o sea porque la experiencia de importantes segmentos de la humanidad durante la última mitad del siglo pasado nos ha enseñado que la paz entre las naciones se gestiona con la integración comercial y económica de países que tradicionalmente se mantuvieron en guerra.

La participación activa en las negociaciones comerciales internacionales, sea en la Organización Mundial del Comercio (OMC) o en otros esquemas regionales de integración, son muestras de esa gestión compartida para enfrentar de manera conjunta desafíos económicos comunes. Una intensa participación en esos esquemas de integración que busque aprovechar los beneficios que se derivan del comercio identifica la decisión de un Estado de utilizar al comercio exterior como una herramienta para enfrentar las oportunidades y desafíos que presenta un mundo globalizado.

El Ecuador no puede mantenerse ajeno a esta dinámica mundial y por ello en los últimos cuatro años ha profundizado sus esfuerzos tendientes a desarrollar nuevos esquemas de comercio e integración con sus principales socios a través de acuerdos de complementación, preferencias arancelarias, y últimamente a través de la negociación de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, negociación que en la actualidad se encuentra suspendida.

Estos tratados de libre comercio son la concreción de una herramienta de política de comercio exterior que le lleva al país a asumir los retos que los tiempos le imponen.

Retos tal vez inclementes que vienen con la globalización, pero retos también cargados de oportunidad para no seguir como estamos, sin que se nos exija dejar de ser lo que somos.

Muchos industriales ecuatorianos se enfrentan con desesperación y mayor o menor éxito a la pérdida de competitividad de costos y precios generada por la dolarización; se enfrentan también a la creciente oferta de productos importados de todas las categorías y calidades a los precios más ridículos y desconcertantes, esto además de las típicas amenazas de un entorno de negocios en competencia creciente y una demanda contraída por la disciplina fiscal que exige el modelo vigente de dolarización.

Ante esta situación, los empresarios ecuatorianos deben encontrar un sistema económico válido para nuestra realidad. Necesitan de una capacidad estratégica y de un marketing de competitividad mundial, y una visión de nichos de mercado globales. Debemos superar diferencias internas y encontrar nuestra identidad como país. Nuestro desafío de Desarrollo es no perder nuestra identidad en el proceso de sobrevivir en el mundo globalizado que aunque no lo queramos ver ya está aquí.

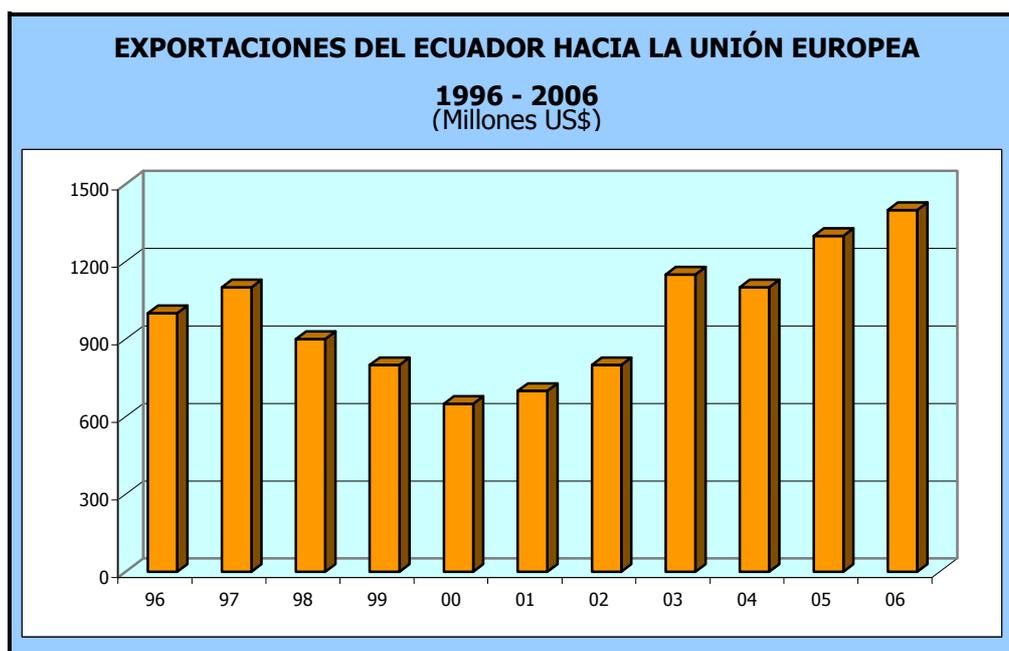
Un alto porcentaje de las exportaciones ecuatorianas van al mercado norteamericano, pero depender en tan alta proporción de un solo destino, es un riesgo para la economía nacional que se debe evitar. Por consiguiente, resulta extremadamente necesario diversificar los mercados de exportación de los productos ecuatorianos, por más buenas que sean las perspectivas que ofrezca el mercado norteamericano en determinados momentos, y Europa es una buena alternativa para diversificar los mercados de exportación del Ecuador, en particular por el gran tamaño, la exigencia y el poder adquisitivo de su mercado.

Si Ecuador quiere ver en la Unión Europea una oportunidad, primero debe ajustar su oferta a los requerimientos europeos. Los controles sanitarios y fitosanitarios en Ecuador todavía son insuficientes, aunque gracias a los esfuerzos del sector privado se ha logrado implantar mecanismos que ya permiten cumplir con muchas de las exigencias de los mercados del Primer Mundo. En Ecuador ya está en marcha la implementación de un Plan Nacional de Control (Cardoso, 2007)¹⁰⁹.

¹⁰⁹ Cardoso, Pablo (2007), "Europa siempre tan cotizada", Revista Gestión No. 151, enero.

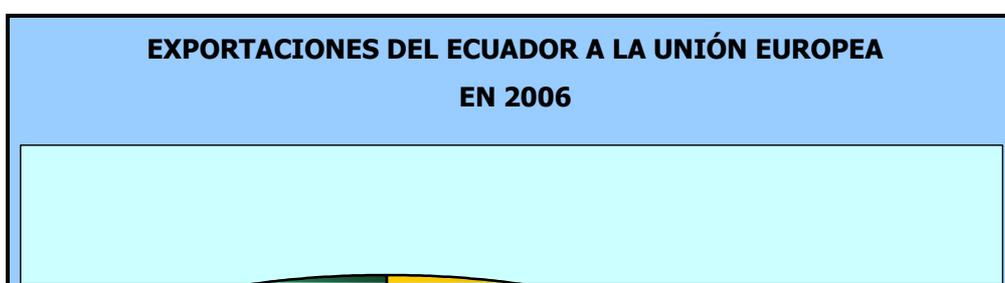
Los exportadores ecuatorianos saben que exportar a Europa es difícil. Sin embargo, dada la tendencia reciente de las ventas a ese destino, se encuentran optimistas. Al finalizar el año 2006 se esperaba exportar unos 1.500 millones de dólares con ese destino, con lo cual se consolidaría una formidable recuperación de las exportaciones hacia la Unión Europea desde el año 2000, cuando se exportaron apenas 636 millones de dólares (véase el gráfico 3). Actualmente, a la Unión Europea se destina poco menos de 15% del valor total de las exportaciones, es decir un valor similar al que se exporta a los países de la CAN. Italia, Alemania, España y Holanda son los países de la Unión Europea que más compran al Ecuador (véase el gráfico 4), pues concentran 78% de las exportaciones totales a la Unión Europea (Cardoso).

GRÁFICO 3



Fuente: Banco Central del Ecuador

GRÁFICO 4



La composición de la oferta exportable ecuatoriana a la Unión Europea se sustenta en sus fortalezas naturales, que tradicionalmente han constituido la principal ventaja comparativa ecuatoriana. Banano, camarón, cacao y flores, entre otros, son reconocidos por su calidad. Los esfuerzos deben enfocarse a mantener el prestigio, a promocionarlos y a buscar progresivamente incorporar valor agregado a estos productos. La oferta potencial ecuatoriana podría insertarse exitosamente en el mercado europeo, si empresarios y gobierno entienden las particularidades de un mercado que, si bien tiene reglas comunes, es bastante heterogéneo. Algunas de las cosas que quiere un alemán no son las mismas que desea un español: idiomas distintos, costumbres disímiles, etnias diferentes, hacen que las preferencias varíen. Esto constituye a la vez una dificultad y una oportunidad. El siguiente paso será tener la capacidad de contar con volúmenes importantes y con una continuidad de producción garantizada (Cardoso).

En el horizonte de largo plazo, la Unión Europea busca profundizar las relaciones comerciales a través de negociaciones en bloque con la Comunidad Andina de Naciones. Recordemos que desde 1994 la Unión Europea definió un nuevo esquema de relaciones comerciales con los países de América Latina, basado en el reconocimiento

de los grupos subregionales y que no privilegiará en América Latina nuevas singularidades. Jesús Murujosa (2007), consejero económico y comercial de la Embajada de España en Ecuador, confirma la tesis europea al expresar que *"las relaciones con Latinoamérica son lo suficientemente débiles –los mercados son demasiados pequeños- como para justificar negociar país a país"*. Es decir, para el Ecuador, no existe otra alternativa de vinculación con la Unión Europea, que no sea mediante la Comunidad Andina, el MERCOSUR, o la Unión Sudamericana de Naciones próxima a despegar. Pero mientras la asociación estratégica UE-CAN llegue a puerto seguro, probablemente entre 2008 y 2010, los socios comerciales europeos de Ecuador no descuidan la agenda bilateral e incluso ponen en práctica estrategias para ampliar su presencia en el país.

En cuanto a inversiones extranjeras, se podría decir que, para atraer mayor inversión es necesario revertir la imagen de un Ecuador voluble, sujeto a cambios continuos, que carece de políticas a largo plazo, y donde impera la inseguridad jurídica y la corrupción. Jesús Murujosa señala también que *"si a mediano plazo, la situación en Ecuador adquiere estabilidad, mejoran las reglas del juego y hay mayor transparencia administrativa, pudiera ser que mejoren las relaciones ostensiblemente con todos los socios comerciales, no solo con España"* (Sánchez, 2007)¹¹⁰.

España es un importante inversor a nivel mundial, y a nivel latinoamericano se concentra en Argentina, México, Brasil y Chile. El flujo que llega a Ecuador es *modesto*, pero con fuertes empresas como Repsol YPF (en el campo petrolero), Movistar (operadora de telefonía móvil), el grupo editorial Santillana, Isabel (industria atunera en Manta), Albacora (conservas de atún en Guayaquil), y Diursa (sector inmobiliarios). Además, en el proyecto del puerto de aguas profundas de Posorja la inversión española tendrá un monto aproximado de 450 millones de dólares (Sánchez).

Los franceses se inclinan por el sector energético, aunque muchas veces no aparecen en las estadísticas, ya que la inversión proviene de sucursales y filiales en Latinoamérica. Como es el proyecto hidroeléctrico de Mazar, en la parte electromecánica, por un contrato de 70 millones de dólares, que fue adjudicado a la empresa francesa Alstom, pero a través de su filial en Brasil (Sánchez).

¹¹⁰ Sánchez, Leisa (2007), "Ser pequeños, desventaja para captar la atención del Viejo Continente", Revista Gestión No. 154, abril.

En cuanto a Alemania, Peter Wolf (2007), ministro consejero de asuntos económicos de la Embajada Alemana en Quito, señala que *"el grueso de sus inversiones van a países industrializados, Europa del Este y Asia. Las inversiones en América Latina han bajado, y un país como Ecuador tiene mucha dificultad para obtener la atención de inversionistas potenciales, aunque creo que podría ser muy interesante explorar el área energética"*.

VI. Propuesta

Conformar una moneda común para Latinoamérica, es un proceso complejo y de largo aliento. Sin embargo, es ahora cuando hay que emprender esta travesía, y más allá de que pudiera parecer un proceso muy extenso, es hora de dar los primeros pasos.

*ROBERT MUNDELL, Junio 2001.
Conferencia en el Banco del Pichincha,
Quito – Ecuador.*

Mi propuesta se ha nutrido de diversas fuentes, que aportan ideas para cimentar un proceso de creación de una moneda única sudamericana en el futuro. Con el fin de suscitar un cierto nivel de reflexión sobre los evidentes efectos positivos de este proceso de integración monetaria. Mi deseo, aportar con algunos argumentos en torno a las características y viabilidad de esta futura divisa.

El proceso de integración económica mundial y los avances que se han dado en la conformación de áreas monetarias, confieren relevancia a la creciente preocupación de los países sudamericanos por la búsqueda de mecanismos para articular, de forma eficiente, este proceso en la región. Paralelamente, las realidades que imponen los mercados financieros globales hacen más apremiante el logro de este objetivo.

Los países sudamericanos están decididos a integrarse económica y monetariamente, mediante la construcción de un nuevo modelo de integración que culminará con la dotación de una moneda única regional. Las más altas instancias comunitarias, representadas en las cumbres presidenciales que se han celebrado en los últimos años, han expresado su voluntad política de culminar con éxito este proceso, considerado el más grande y ambicioso programa de desarrollo de la historia sudamericana. El proceso de integración sudamericano recibió el impulso decisivo con la conformación

de la Comunidad Sudamericana de Naciones, en Cuzco - Perú, el 8 de diciembre de 2004, y tiene en la Declaración del Cuzco sus documentos fundacionales.

Si bien, la Comunidad Andina y el MERCOSUR han avanzado en la profundización de la integración comercial, ahora, el reto es vincular a la región en todos los ámbitos. En ese camino, hay desafíos que enfrentar: la cooperación intraregional, el manejo de las asimetrías de los países miembros, el protagonismo que cada economía tenga en la región, y el compromiso político plasmado en acciones concretas. Esto es, buscar el desarrollo de un espacio integrado en lo político, social, cultural, económico, financiero, ambiental y en la infraestructura; desde luego, fortaleciendo la identidad propia de América del Sur.

El mejor ejemplo de cooperación regional que existe en la historia mundial es la Unión Europea, pero los países sudamericanos deben ir hacia una integración regional sobre la base de las experiencias, logros y frustraciones de los sistemas subregionales; esto es, América del Sur tiene su propia ruta, que obedece a su espacio geográfico y tiempo histórico. Incluso, se deberá unir esfuerzos para impulsar un plan regional integrado de lucha contra la corrupción y la formulación de un régimen jurídico compartido que permita a los sudamericanos tener una nacionalidad común, ser considerados con igualdad en todos los países de la región, cruzar sus fronteras nacionales sin necesidad de visa ni pasaporte, fijar su residencia y trabajar lícitamente en cualquiera de ellos, instalar empresas y hacer inversiones con apego a las leyes del Estado receptor. Un proceso integrador sudamericano que sea capaz de forjar, en la unión, la fuerza y las sinergias para defender los intereses de la región e impulsar la cooperación entre sus países miembros, que ha sido un viejo e incumplido anhelo de los pueblos sudamericanos. Este proceso de integración irá tan lejos como sea la voluntad y decisión políticas de sus gobiernos.

No cabe duda de que la integración económica y monetaria, es un gran reto para los países sudamericanos y representa la consecución de una serie de objetivos que de alguna forma u otra, se traducen en ventajas respecto a la situación actual. Como bien afirma Amartya Sen, *"el crecimiento material de la sociedad es una dimensión necesaria de la libertad y el desarrollo de las personas"*.

El establecimiento de los acuerdos de integración regional representa la cristalización de un proceso de integración que se inicia en el área comercial, para luego extenderse al resto de los sectores económicos de los países miembros del acuerdo, y culminar con la simplificación monetaria expresada con la desaparición de las monedas nacionales y la consolidación de los bloques monetarios regionales.

En las primeras etapas del proceso, el esfuerzo integrador se orienta a suprimir las restricciones comerciales y lograr la ampliación de un área geográfica de actuación de las empresas de los diversos países miembros, lo que significa mayores oportunidades del aprovechamiento de economías de escala, facilitando el incremento en la eficiencia de la producción y mejores términos de intercambio. Estas metas son potenciales a medida que el proceso de integración avanza, alcanzándose posteriormente una mayor estabilidad económica intraregional como consecuencia de la implementación de una efectiva coordinación de las políticas económicas (fiscal y monetaria), sociales y culturales comunes.

Adicionalmente, cada país miembro debe coordinar internamente la ejecución de sus políticas fiscales y monetarias, con el objetivo de procurar la estabilidad interna de cada nación. La coordinación en el ámbito fiscal debe ir en aras de evitar el posible deterioro de la balanza de pagos del país en respuesta a potenciales fugas de capital al eliminarse las restricciones para la libre movilidad de los factores. En consecuencia, la efectividad de la política monetaria nacional, se debilita ante la movilidad casi perfecta de capital, por tal motivo para maximizar los beneficios asociados a la constitución de un área de integración económica e impedir efectos adversos sobre la estabilidad monetaria, se debe avanzar a una integración monetaria regida por autoridades supranacionales.

En este ámbito es donde se ubica el análisis de las *reformas institucionales* y las medidas para alcanzar la *convergencia macroeconómica* que deben cumplir los países como requisitos básicos para su inserción en una integración monetaria.

La discusión sobre la profundización de la integración conduce al debate acerca del régimen cambiario compatible con un esquema monetario integrado. La experiencia internacional señala que la adopción de un régimen de tipo de cambio fijo (dolarización unilateral o acordada con EEUU, o la moneda única regional), hacia el interior de la

región integrada, tiene una mayor concordancia con los procesos de integración monetaria, en vista que cuanto mayor es el grado de convergencia entre los equilibrios macroeconómicos de los países miembros, la efectividad del manejo de la política cambiaria como instrumento para incrementar la competitividad de las exportaciones es menor, es decir, pierde sentido la flexibilidad del tipo de cambio; además, la disminución de los costos transaccionales del dinero en respuesta a la adopción de una moneda única, constituye un beneficio a favor de la escogencia de regímenes cambiarios fijos.

La adopción del dólar norteamericano como moneda de curso legal no amerita el diseño y la puesta en marcha de un marco institucional supranacional, aunque tiene varios costos adicionales, representado por los riesgos de presiones intraregionales en caso de no coincidir con los ciclos económicos del país emisor, la pérdida del señoreaje, la dificultad de coordinar políticas regionales, y la desaparición de la figura de prestamista de última instancia, entre otros.

La constitución de una Unión Monetaria con creación de Moneda Única, consiste en la emisión de una moneda común para los países integrados, sin embargo, en una unión monetaria los países deben enfrentar las trabas políticas derivadas de la *Pérdida de Autonomía* de las autoridades nacionales en el manejo de las políticas económicas (fiscal y monetaria) con fines contracíclicos, adicionalmente, los países deben asumir la complejidad derivada de la creación de un Banco Central Supranacional que se encargue de la emisión de la moneda única y del diseño y ejecución de la política monetaria, así como de la coordinación de los Bancos Centrales Nacionales, beneficiándose de la distribución del señoreaje dentro de los países miembros del acuerdo.

La adopción de esta medida tiene dos grandes beneficios. El primero está asociado a la eliminación de los costos transaccionales como consecuencia de la sustitución de las distintas monedas nacionales por una moneda única, mientras que el segundo se refiere a la estabilidad del tipo de cambio, que diluye la incertidumbre cambiaria y permite mejorar los flujos de comercio y la inversión extranjera. Adicionalmente, la adopción de una moneda única suprime las devaluaciones competitivas dentro de la región y, disminuye la fijación discriminatoria de precios, lo que se refleja en una mayor transparencia en los mercados.

La principal ventaja de la moneda única es que se tiene la posibilidad de administrar la liquidez de la economía a través de un Banco Central Supranacional, el mismo que velará por la administración adecuada de la liquidez en todos los países de la Unión. Es así, que para el caso de la Unión Europea, el Banco Central Europeo, tiene que velar por la administración adecuada de la liquidez de todos los países de la Zona del Euro. De esta manera, si Italia necesita liquidez, por ejemplo, el Banco Central Europeo puede y seguramente va a inyectar en el Sistema Bancario Italiano. Pero en nuestro caso específico, si el Ecuador dolarizado necesita liquidez, no se puede esperar que el Banco de la Reserva Federal de los EEUU inyecte la cantidad que el país requiere. Esta posibilidad no se dará jamás, porque además de la no coincidencia de los ciclos económicos con EEUU, no existe ninguna clase de coordinación de políticas con el país emisor de la moneda que hemos adoptado. Por esta razón, el tener un Banco Central Supranacional en una unión monetaria tiene sus ventajas: no se pierde la posibilidad, en un momento dado, de utilizar la política monetaria. Claro está que solamente en situaciones de emergencias reales se conseguirán estos préstamos.

Algunos miembros del gobierno ecuatoriano y una parte reducida de la ciudadanía están de acuerdo con la posibilidad, en el largo plazo, de salir de la dolarización para entrar a un sistema de moneda común en la integración sudamericana, a través de la conformación de un Banco Central Supranacional, denominado en la actualidad "*Banco del Sur*". Es claro que la dolarización ecuatoriana no tiene nada que ver con una unión monetaria, y como la Economía es una ciencia de realidades y no de simples deseos, la dolarización ecuatoriana es sencillamente inviable en el mediano y largo plazo. Las ganancias en el mediano plazo serán prácticamente nulas, mientras que los costos pueden ser enormes, pese a que en el corto plazo, como suele ocurrir cuando se asume un tipo de cambio fijo después de una crisis monetaria, la dolarización ha dado al Ecuador algunas ventajas en cuanto a credibilidad y estabilidad.

Pese a las extraordinarias condiciones externas en que se ha desenvuelto la dolarización ecuatoriana, su insostenibilidad es cada vez más clara, dado que su crecimiento en el mediano y largo plazo, Ecuador sigue apostando prácticamente en forma total a los altos precios del petróleo y a incorporar nueva producción petrolera, factores externos que, además de incrementar la vulnerabilidad de la economía, tienen un efecto tan solo marginal en cuanto a bienestar y generación de empleo. Es decir,

las altas tasas de crecimiento para los próximos años, de materializarse, se estarían dando sobre la base del consumo de un activo, el petróleo, y no en función de la generación de valor agregado y puestos de trabajo productivo.

En la búsqueda de una salida ordenada a la dolarización, además de los grandes desafíos técnicos para salir de la dolarización, es importante el consenso político y social, que en la actualidad está ausente. En el largo plazo, se podría dar una posible e ineludible etapa de desdolarización, mediante la creación de una moneda común para Sudamérica. Recordemos que no hay nada irreversible en economía. Pero como es de esperarse, la población ecuatoriana todavía recuerda el efecto que tuvo la reducción del valor de su dinero debido a las fuertes cantidades que el Banco Central prestaba a los bancos en el proceso de cierre, por lo que probablemente, la mayoría de los ecuatorianos no estén de acuerdo con la posibilidad de que algo similar vuelva a ocurrir, y prefieran la dolarización al manejo discrecional de dinero de la economía nacional. El dólar ofrece mayor solidez y credibilidad y eso es lo más importante para la población, después de las traumáticas experiencias sufridas. Si hay que elegir, la mayoría de los ecuatorianos elegirá la dolarización, porque la característica más importante que se ha experimentado en este período, es la estabilidad. Es muy difícil que los ecuatorianos cambien sus dólares por una moneda regional que se puede devaluar.

6.1. LOS INTERROGANTES DE LA UNIÓN MONETARIA

Ahora bien, sería importante intentar dar respuesta a las preguntas que más a menudo despierta la unión monetaria en Sudamérica, tratando de recopilar, ordenar y hacer digerible, en la medida en que ello es posible, la información de la que se dispone hasta el momento. Hay que tener en cuenta, las inevitables limitaciones que supone la existencia de muchos asuntos por resolver y la imposibilidad de prever todos los desarrollos futuros que un tema de esta naturaleza puede desencadenar.

6.1.1. ¿Cómo será la Política Monetaria?

La formación de una unión monetaria supone la instrumentación de una política monetaria común. Para esto se constituirá un Sistema Monetaria Único, que además

supone la creación de una moneda única como el régimen cambiario compatible con un esquema monetario integrado. En este Sistema Monetario Único, participarán el Banco Central Supranacional y los Bancos Centrales Nacionales, siendo interesante analizar cómo se produce la transferencia de la responsabilidad de la política monetaria desde los Bancos Centrales Nacionales a un nuevo Banco Central Supranacional.

Efectivamente, en una unión monetaria, la existencia de un sistema de tipo de cambio fijo supone la delegación de la política monetaria a la nación que emite la *Moneda Ancla*, con emisión de una moneda regional, el diseño y aplicación de la política monetaria corresponde al Banco Central Supranacional, asumiendo los Bancos Centrales Nacionales funciones de operadores o ejecutores de la política monetaria a nivel nacional, otorgando los créditos a las entidades y custodiando las garantías.

El Banco Central Supranacional, es una institución independiente que debe asumir la formulación de la política monetaria única de la zona integrada, además de establecer y velar por el correcto cumplimiento de un marco institucional sólido necesario para la ejecución de las políticas comunes adoptadas, con el propósito de alcanzar la *Estabilidad de Precios*, objetivo primordial del Banco Central Supranacional, y el logro del objetivo de la estabilidad monetaria y económica, lo que permitirá crear condiciones macroeconómicas adecuadas para alcanzar un crecimiento sostenido en la región.

El objetivo de *Estabilidad de Precios* requiere el establecimiento de mecanismos que permitan: monitorear las expansiones y contracciones del nivel de liquidez en la economía, por lo que la estrategia debe incluir un valor de referencia para el crecimiento monetario, dada su relación con la inflación en el mediano y largo plazo; y realizar un seguimiento y un análisis periódico de una amplia gama de otros indicadores económicos y financieros que puedan afectar la evolución de los precios.

La formulación de la Política Monetaria Única de la región por parte del Banco Central Supranacional, incluye la adopción de decisiones relativas a los objetivos monetarios intermedios, los tipos de interés básicos y el suministro de reservas en el Sistema Monetario Único, además de establecer las orientaciones necesarias para el cumplimiento de dichas decisiones.

Un aspecto fundamental en la creación del Banco Central Supranacional es la credibilidad y transparencia que debe tener esta institución desde su nacimiento, ya que el éxito de las políticas que adopten los países miembros, y eventualmente las metas que se establezcan, deben reflejar ese compromiso.

Los Bancos Centrales Nacionales, con el fin de compartir el objetivo de la entidad supranacional, esto es, la *Estabilidad de Precios*, deberán estar dotados de absoluta independencia en cuanto al manejo de los agregados monetarios, fijando para ello objetivos cuantitativos respecto al crecimiento de estos agregados. En el caso de América del Sur, este punto es crucial por el pasado inflacionario de la región y las permanentes presiones políticas y de grupos de interés que reciben los Bancos Centrales, lo que debilita su credibilidad y reputación antiinflacionaria. Este punto dificulta, como ningún otro, el diseño de un Banco Central Supranacional que pueda emitir una moneda regional creíble capaz de flotar frente a los bloques existentes.

Por último, se espera que el peso de la nueva moneda sudamericana en el sistema monetario internacional pueda llegar a ser muy elevado, más allá de lo que ahora representa la suma de las distintas monedas nacionales de los países miembros; incluso, sería importante que en un momento dado, llegue a sustituir al dólar como activo internacional de reserva.

6.1.2. ¿Cómo actuarán los Bancos Centrales Nacionales?

La emisión de una moneda regional en sustitución de la moneda nacional implica que las funciones del emisor, formulador y ejecutor de las políticas monetarias que eran aplicadas por los Bancos Centrales Nacionales para estabilizar los precios internos sean transferidas al Banco Central Supranacional, por lo que deben redefinirse las funciones de los Bancos Centrales Nacionales.

Efectivamente, el Banco Central Supranacional será el encargado de la *formulación* de la política monetaria única de la región integrada, y los Bancos Centrales Nacionales serán los encargados de la *ejecución* de dichas políticas.

Este proceso de *formulación y ejecución* de la política monetaria única requiere de procedimientos y reglamentos institucionales para coordinar la actuación de ambas instituciones. Al respecto, el cuadro 16 de esta investigación, define las Funciones y Áreas de Actuación de los Bancos Centrales Nacionales antes y después de la Integración Monetaria.

6.1.3. ¿Cómo será la Política Cambiaria?

El Banco Central Supranacional, tendrá la responsabilidad de la aplicación de la política de tipo de cambio de la moneda única regional en el día a día, que se deberá regir por el mismo principio de la política monetaria, es decir, la estabilidad de precios. Las intervenciones en el mercado de cambios frente a terceras monedas (euro, dólar, yen, etc.) se realizarían mediante la nueva moneda única. Como no existe un régimen monetario internacional propiamente dicho, sino que los cambios se determinan dentro de un esquema de flotación de las monedas, en el que intervienen activamente los bancos centrales, el poder de éstos es decisivo. Por tanto, cabe esperar que el grado de independencia del Banco Central Supranacional en materia de política cambiaria sea muy elevado, y dada la orientación antiinflacionista del mismo, esta política cambiaria se dirigirá a mantener una moneda única regional fuerte en el contexto internacional.

El proceso de internacionalización de la nueva moneda única, más allá de lo que ahora representan las distintas monedas sudamericanas, no se producirá de una forma rápida y su alcance estará en función del éxito de la transición a la moneda única, del grado de solidez económica que consiga la Unión y también, en cierta medida, del grado de integración política de la región. De afianzarse la moneda única sudamericana en su papel de activo internacional de reserva, expandirá la liquidez de los mercados de capitales, reduciendo los tipos de interés de la financiación y del crédito, permitirá una cómoda financiación de los eventuales déficit de balanza de pagos y, en definitiva, incrementará sensiblemente el peso económico y político de la integración sudamericana en el contexto internacional.

6.1.4. ¿Cómo será la Política Fiscal?

Como es de conocimiento general, en una unión monetaria, las funciones de creación y control de las magnitudes monetarias se transfieren al Banco Central Supranacional, y

la política monetaria pierde totalmente su efectividad como mecanismo de estabilización del nivel de actividad, pasando la política fiscal a constituir la principal herramienta de la política de estabilización.

El problema fiscal es el frente débil de todo el proyecto de unión monetaria. Dada la dificultad de establecer un sistema fiscal de carácter supranacional, la teoría sugiere la conveniencia de que las políticas fiscales sean básicamente competencia de las autoridades nacionales, en razón de que los objetivos propios de cada país exigen respuestas diferentes por parte de la política fiscal. Sin embargo, la unión monetaria exige la necesidad de una combinación adecuada de flexibilidad y estricta disciplina de los gobiernos nacionales. Estos ya no dispondrán del monopolio estatal sobre el dinero, por lo tanto, quedará descartado el *impuesto inflacionario* como recurso del Estado para reducir la carga real de su deuda. En estas circunstancias, comportamientos inadecuados de un gobierno pueden tener efectos negativos para otros países miembros de la Unión.

Casi todos los países sudamericanos se encuentran atrapados en la trampa de los excesivos déficit públicos. Tratan de reducir los déficit mediante subida de impuestos, lo cual deprime la demanda interna, de modo que las recaudaciones fiscales decaen y el gasto público aumenta, y el déficit, en vez de menguar, crece. Incurrir en holgados déficit públicos, crearía necesariamente conflictos con la política monetaria de la Unión: o ésta se hace demasiado relajante y permite inflación, o se hace excesivamente dura y deprime la actividad económica. Y en este último caso, las cosas pudieran complicarse aún más si los países en crisis ejercen presiones para obtener transferencias.

Ante esta situación, se prohíbe explícitamente que el Banco Central Supranacional conceda préstamos a los gobiernos para financiar déficit públicos. A la vez se prevé un mecanismo de sanciones en el caso de que un gobierno muestre insolidez presupuestaria.

Por consiguiente, es indispensable que los países miembros, antes de la unificación monetaria, pongan en orden sus cuentas presupuestarias. Esto significa: eliminar el déficit público y hacerlo preferentemente por la vía del control y el recorte del gasto, y evitar al máximo subida de los impuestos que desincentivan el ahorro y la inversión. El

ajuste presupuestario no se logrará con ingeniería contable, por imaginativa que sea, tampoco mediante manipulaciones estadísticas, por mucho o poco que se quieran disimular, pues esto no haría más que trasladar el déficit público actual a ejercicios futuros. El ajuste sólo se conseguirá con un ahorro de verdad y permanente. Esta claro que todo programa serio de saneamiento de las finanzas públicas es impopular y tiene que arremeter contra un sinfín de intereses creados, por lo que los sindicatos y los grupos de poder no vacilarán en ejercer una feroz resistencia. Y si los gobiernos no tienen suficiente coraje y retroceden, los proyectos de consolidación presupuestaria y de reformas del estado de bienestar quedarán en poca cosa.

Por ello es conveniente complementar la unión monetaria con un *Pacto para la Estabilidad*, un mecanismo que se encargará de disciplinar la actuación presupuestaria de los países miembros y evitar que éstos puedan experimentar desviaciones en sus déficit públicos que pondrían en peligro la estabilidad de la nueva moneda. Así como también, incorporar en el Pacto, los criterios fiscales de convergencia como vinculantes para la política presupuestaria nacional. La norma contemplará que los países participantes se deberán comprometer a alcanzar en el mediano plazo, una situación presupuestaria cercana al equilibrio o incluso con superávit. Se trata de una propuesta ambiciosa, pero no muy fácil de alcanzar.

Sin embargo, aún así no habría una garantía absoluta para que los gobiernos muestren disciplina presupuestaria. La tentación de los políticos de gastar más de lo debido es una constante en todo sistema democrático, y en períodos de debilidad coyuntural siempre habrá presiones por hacer política fiscal expansiva. Pero en todo caso, es deseable hacer todo lo posible para minimizar estos riesgos. El resultado sería una ganancia de credibilidad en la moneda única, lo que se traduciría en tipos de interés más bajos y un tipo de cambio razonablemente estable frente al euro, dólar, yen y otras monedas importantes.

Con un déficit público bajo control, el Estado dejaría de incrementar continuamente la presión fiscal; la podría reducir, agrandando de este modo el campo de actividad para la iniciativa privada.

Por último, otro posible campo para la coordinación vendría dado por la conveniencia de armonizar los incentivos fiscales a la inversión concedidos por cada país, con el objeto de evitar una competencia desenfrenada en la captación del ahorro externo.

6.1.5. ¿Qué supone la moneda única para los Ciudadanos?

La utilización de la moneda única para los ciudadanos va a suponer ventajas tangibles. Para aquellos que viajen frecuentemente por los países sudamericanos, no va a ser necesario efectuar operaciones de cambio de billetes, con la pérdida de tiempo y dinero que ello supone. El ahorro en comisiones bancarias por cambio de billetes y el perjuicio que supone volver a recambiar los billetes una vez finalizado el viaje representa una cantidad considerable en términos agregados. La utilización de tarjetas de crédito será más segura, ya que desaparecerá la incertidumbre que puede existir ahora sobre el tipo de cambio que se aplicará en la liquidación de la operación.

Los ciudadanos, como consumidores, se verán directamente beneficiados por la desaparición de los costos de transacción y de cambio que supondrá la moneda única, costos que ahora repercuten en el precio de los productos, encareciéndolos. Además, la utilización de una moneda única proporcionará mayor transparencia al mercado y si las normas de competencia mantienen los principios del mercado interior, los precios deberán tender a igualarse en los niveles más bajos, salvando las inevitables diferencias debidas al transporte y distribución de los productos y servicios. Para los consumidores de los servicios bancarios y financieros, la moneda única supondrá ampliar la oferta de activos de inversión y la competencia entre las entidades.

La mayor estabilidad macroeconómica favorecerá el crecimiento de la inversión y del empleo. La estabilidad de precios favorecerá a la colectividad que tradicionalmente han sido perjudicados por la inflación, como son, los perceptores de rentas fijas (pensionistas, determinados ahorradores); mientras que las ventajas que supone la inflación para los deudores (disminución del nominal en términos reales) desaparecerán, aunque serán compensadas por unos menores tipos de interés.

6.1.6. ¿Qué supone la moneda única para los Ahorradores e Inversores?

Las carteras de los inversores aumentarán su diversificación, ampliándose hacia valores de todo tipo emitidos en otros países participantes. La eliminación de las fronteras monetarias gracias a la implantación de una moneda única ensanchará el abanico de posibilidades de inversión al alcance de los pequeños inversores. La moneda única permitirá la consolidación de un mercado financiero único, con una clara tendencia a una mayor competencia entre las entidades y con una mayor concentración de los mercados.

6.1.7. ¿Qué supone la moneda única para los Mercados Financieros?

La libre circulación de capitales y la aplicación de las distintas directrices sobre los servicios de inversión darán un gran empuje a la integración de los mercados financieros. En la actualidad, la existencia de distintas monedas, con sus correspondientes riesgos de cambio, así como la diversidad de normas nacionales y los distintos tratamientos fiscales, crean en la práctica barreras infranqueables a la hora de llegar a una integración total. La moneda única regional transformará todo este panorama, y abrirá las puertas a un mercado de capitales amplio, diversificado y competitivo.

Una vez en marcha la moneda única, las Bolsas de Valores de la región se esforzarán en atraer hacia sí la negociación de las grandes empresas, puesto que ya no será necesario cotizar todos los valores en cada una de las distintas bolsas de la unión. Se puede dar el caso de la formación de una *Bolsa de Valores Única*, donde se negociarían los valores más importantes, mientras que las bolsas estrictamente nacionales negociarían los valores de compañías medianas o pequeñas. En cualquier caso, el efecto final del proceso será una mejora de la liquidez, una mayor transparencia de los precios y una mayor fluidez del mercado.

En cuanto al mercado de deuda pública, al denominarse en la moneda única sudamericana, desbarataría las fronteras que ahora restringen la negociación de los títulos nacionales. Los actuales diferenciales de tipos de interés entre las deudas nacionales se reducirán; únicamente se mantendrá un diferencial -probablemente muy pequeño- en función del riesgo del Banco Central Supranacional y de la liquidez del

título. La tendencia a un único mercado ampliará considerablemente el volumen negociado, la diversidad de instrumentos y la prolongación de vencimientos; a la vez, significará una disminución de los costos de funcionamiento, una mayor competencia entre los intermediarios del mercado y una pérdida de las comisiones percibidas sobre las operaciones de cambio.

Hay que señalar, por otra parte, que la constitución de un mercado de valores amplio y estable atraerá a los inversores de países terceros en mayor medida de lo que sucede con las actuales doce monedas de los países que conforman la integración sudamericana, de manera que la cuota financiera sudamericana en este campo se verá notablemente incrementada.

6.1.8. ¿Qué supone la moneda única para los Bancos Locales y Cajas de Ahorros?

Al unificarse el mercado monetario, existirá un solo tipo de interés a corto plazo, el mismo que estará determinado por el Banco Central Supranacional. Cada banco central nacional deberá instrumentar la política monetaria en su territorio, por delegación del Banco Central Supranacional, esto permitirá la supervivencia de los bancos nacionales, pero la fluidez entre los mismos gracias a la unificación de los mecanismos de liquidación y transferencia, harán que en la práctica el conjunto funcione en gran medida como un único mercado monetario.

Una nueva política monetaria supondrá la creación de un único mercado interbancario de depósitos a toda el área de la moneda única y la hará más competitiva. El entorno monetario se tornará más estable, con menor volatilidad y con tipos de interés más bajos de los que históricamente se han registrado en el mercado sudamericano. Los mercados financieros nacionales se abrirán a la competencia extranjera. La creación de un importante mercado de deuda pública denominada en la moneda única regional, representará mayores oportunidades de negocio. Pero también significará más competencia, de manera que las entidades nacionales se verán obligadas a redoblar sus esfuerzos de reducción de costos y de racionalización. La conveniencia de ampliar el ámbito operativo geográfico hacia la zona sudamericana se acrecentará para las entidades que pretendan mantener sus posiciones y consolidar sus ventajas relativas.

Es probable que se registre una importante corriente de fusiones, adquisiciones o acuerdos entre entidades de diversos países de la región, para ganar o simplemente mantener cuota de mercado.

6.1.9. ¿Qué supone la moneda única para las Empresas?

La incidencia de este proceso estará en función de sus actividades transfronterizas, de los volúmenes de dinero en efectivo que manejen habitualmente y de la intensidad de sus contactos con el público.

Este nuevo entorno favorecerá a las empresas más competitivas. La actividad empresarial se beneficiará de un medio macroeconómico más estable, lo que facilitará la planificación de sus actividades a largo plazo, tanto en la vertiente financiera como comercial y productiva. La eliminación del riesgo de cambio permitirá establecer relaciones más estables y duraderas entre clientes y proveedores de distintos países participantes y primará a las empresas más eficientes a la hora de implantarse y mantenerse en los distintos mercados. A su vez, se incentivará la internacionalización de las actividades de la propia empresa, todo ello dentro de la zona de la Unión. La moneda única, en fin, complementará el mercado interior, le dotará de mayor transparencia y elevará la capacidad competitiva de la industria sudamericana. Es importante señalar, el riesgo de que la moneda única provoque el desvío de las inversiones empresariales al exterior de la región, si los países participantes no son capaces de dotar a sus mercados de la suficiente flexibilidad y acompañan las cargas fiscales a los requerimientos de una economía globalizada.

Por otro lado, las empresas se verán favorecidas por la simplificación operativa que acarreará la moneda única. Se facilitará la función financiera al eliminarse el riesgo de cambio en las operaciones con los países participantes, lo que a su vez permitirá reducir costos. La mayor amplitud del mercado financiero único de la nueva moneda permitirá un menor costo de financiación y ampliará los mercados y los instrumentos financieros al alcance de la empresa.

Por último, la moneda única mejorará las condiciones de financiación de las empresas privadas. La mayor competencia entre las entidades financieras y la mayor fluidez que

adquirirán los mercados de capitales redundarán en beneficio de los balances empresariales. En el caso de países sudamericanos con monedas débiles, las empresas podrán financiarse al mismo costo que las empresas de los países fuertes de la región, ya que al desaparecer la prima de riesgo de cambio exigida por los inversores extranjeros, la única diferenciación de los inversores estará en la propia solvencia de la empresa. Esto representará la desaparición de uno de los lastres más graves que han padecido gran parte de las empresas sudamericanas en su capacidad competitiva frente al exterior.

6.1.10. ¿Qué supone la moneda única para el Mercado Laboral?

Es sumamente importante que en el proceso de unión monetaria se vayan suprimiendo las rigideces en los mercados laborales nacionales. Sólo en mercados con flexibilidad de los salarios y demás condiciones de trabajo podrán funcionar los mecanismos de ajuste nominal ante eventuales pérdidas de competitividad, una vez que haya desaparecido el tipo de cambio como instrumento corrector.

En una unión monetaria, los sindicatos de un país determinado que se excedan en sus reivindicaciones salariales no podrán contar con que el Banco Central Supranacional alimentará monetariamente el aumento del costo laboral; el banco no tiene por qué sentirse forzado a actuar en contra de sus objetivos por el simple hecho de que en algún país miembro se produzca paro laboral, fruto de la política salarial que allí se haya practicado. El mercado laboral deberá cambiar de enfoque y acomodarán la política salarial a la evolución de la productividad, y las condiciones del mercado contribuirán sustancialmente a la mejora de las expectativas en el mercado de trabajo. Con moderación salarial, hay menos inflación, con menos inflación tipos de interés más bajos, con tipos de interés bajos más inversión, con más inversiones mayores oportunidades de empleo.

6.1.11. ¿Qué supone la moneda única para los Gobiernos?

La consecuencia más evidente del paso a la moneda única es la pérdida definitiva de la autonomía en la gestión política monetaria, que pasará a ser desempeñada por el Banco Central Supranacional. Además, la libre circulación de capitales, la gran

interconexión entre los mercados y la capacidad de éstos para actuar globalmente, han reducido considerablemente el margen de autonomía de los gobiernos nacionales en este campo.

Al desaparecer la moneda nacional, por otra parte, los países miembros perderán lógicamente las competencias de política de tipo de cambio y se verán obligados a ceder parte de las reservas de oro y divisas al Banco Central Supranacional. La gestión del tipo de cambio pasará a manos de éste, mientras que las grandes orientaciones de la política de cambio de la moneda única regional frente a terceros, pasará a ser una política comunitaria. Para los países miembros, esto significará perder la parte de los ingresos que comporta la soberanía sobre la moneda: los beneficios del banco central por gestión del tipo de cambio y los que reporta la emisión de moneda.

La pérdida de la capacidad de emitir moneda significa, además, la aparición de riesgo de impago de la deuda en caso de dificultades financieras graves. Los inversores no tienen seguridad de recibir el interés y el nominal, ya que el Estado no tiene en última instancia la capacidad de emitir moneda. Los inversores, por tanto, deberán valorar el riesgo de cada país; en condiciones normales, la prima de impago será imperceptible, pero en caso de crisis o inestabilidad financiera, podría generar una elevada volatilidad en los rendimientos de la deuda con problemas. Además, ni el resto de países ni la Unión garantizan la deuda de otros países.

Otro recorte en las competencias de los gobiernos de los países miembros serán las limitaciones relativas a los déficit públicos plasmados en el Pacto de Estabilidad. La obligación de no sobrepasar una cota determinada de déficit y deuda pública obligará a gestionar los presupuestos de las administraciones públicas de forma más rigurosa.

En las administraciones públicas de los países miembros con moneda débil, la ventaja de la pertenencia a la unión monetaria, es la reducción de los costos financieros que genera la voluminosa deuda pública en circulación.

Es importante resaltar que, entre los problemas que aquejan a Sudamérica están la falta de continuidad en las políticas y la utilización del populismo como plataforma política para llegar al poder. Entonces, ¿es suficiente que haya voluntad política para consolidar la integración sudamericana?. El compromiso político es parte del proceso. La otra parte está en la toma de decisiones a partir de criterios técnicos no politizados.

Al finalizar, recordemos que el proceso de globalización e integración de la economía mundial, se ha producido de forma contemporánea con el afianzamiento de la regionalización y el fortalecimiento de los bloques monetarios. La simplificación monetaria no se ha expresado a partir del surgimiento de una moneda universal, sino, a partir de la desaparición de monedas nacionales y la consolidación de los bloques monetarios regionales. Es oportuno mencionar la reflexión de Paul Volcker, ex-presidente de la Reserva Federal de los Estados Unidos (2000): *"Si queremos tener una verdadera economía global, tiene sentido que tengamos una divisa única global. La creación de divisas regionales sería el paso previo a la divisa única mundial, un proceso complejo y de largo aliento"*. Por tanto, se puede considerar que la tendencia a disponer en el futuro de una moneda única mundial viene a constituir una realidad inevitable a la que tarde o temprano tenderán los cambios desarrollados y avances propios de un sistema tan complejo y globalizado como es el Sistema Económico Mundial. No olvidemos que los éxitos cosechados por el Euro paradigma de la moneda única, deberían servir como ejemplo para que en otras zonas del planeta, donde ya hay lazos comerciales importantes, se planteen crear monedas regionales como paso previo a la moneda única mundial. Una necesidad histórica, políticamente necesaria y económicamente inevitable.

Conclusiones y Recomendaciones

El desarrollo e intensificación de los procesos de integración económica regional son hechos destacados de las relaciones internacionales de la última década. Tres factores explican el reciente desarrollo e intensificación de los acuerdos de integración regional. El primero, es el consenso creciente alrededor de la idea de que el regionalismo debe ser *profundo* e ir más allá de la eliminación de los aranceles aduaneros y de la supresión de las cuotas y de otras barreras no arancelarias. El segundo, es el compromiso de establecer acuerdos de integración que, en lugar de ser instrumentos destinados a crear a escala regional –al abrigo de elevadas barreras arancelarias externas– una industrialización por sustitución de importaciones, estimulen el comercio internacional y contribuyan a la inserción de los países de las diferentes regiones en los mercados mundiales. El tercero, es la celebración de acuerdos entre los países industrializados más ricos y los países en vías de desarrollo.

Desde el punto de vista teórico, los acuerdos de integración son medios adecuados para estimular la competencia, concretar economías de escala, atraer capitales extranjeros y promover las transferencias de tecnología. Se afirma también, que otro aspecto importante es que el regionalismo a menudo se considera como una buena política en la medida en que el aumento de los intercambios económicos disminuye los riesgos de conflicto entre los países miembros.

Para el caso de América Latina, los nuevos debates sobre la integración regional se tradujeron en la creación de nuevas agrupaciones y en la reactivación de los antiguos bloques subregionales. Aunque el alcance y el ritmo de aplicación de estos programas difieren, la liberación del comercio exterior y de los mercados, la desregulación financiera y las privatizaciones comenzaron a formar parte de las políticas económicas de todos los países de la región.

Las naciones latinoamericanas han seguido procesos que, aunque han ido bajo una misma línea, se han movido a ritmos distintos, cada país a su manera. A grandes rasgos se pueden identificar tres fases en estos procesos: la aplicación del modelo cepalino (años 60'), el giro neoliberal (años 70', 80' y 90'), y la actual búsqueda de la equidad entre Estado y mercado.

En los años sesenta, se popularizó el modelo de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), desarrollado en la posguerra. Esta proponía la industrialización mediante la sustitución de importaciones con una política explícita de promoción de exportaciones. Dentro de esta visión, la integración era visualizada como un instrumento de promoción de la competencia y de plataforma de aprendizaje en el desarrollo del sector exportador en el tránsito hacia los mercados mundiales.

Estas ideas fueron las que pernearon el desarrollo de los primeros procesos de integración latinoamericanos: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), hoy Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y el Pacto Andino, hoy Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Lamentablemente, el impulso integrador fue frenado por las divergencias entre las posiciones de los países más grandes de la región y las de las naciones medianas y pequeñas quienes temían que la integración limitaría la capacidad de desarrollo de sus economías. Esta resistencia de los círculos oficiales fue reforzada por las presiones de los grupos económicos nacionales que temían a la competencia en el mercado interno que resultaría de la integración, por lo que esta medida fue frustrada.

Posteriormente, en los años ochenta, los esquemas de integración regional estuvieron a punto de sucumbir ante el uso generalizado de la protección y de las devaluaciones competitivas como instrumentos de ajuste de las economías ante la crisis de la deuda. Se sucedieron gobiernos autoritarios y la región cayó en una profunda recesión al excederse su capacidad de endeudamiento. Fue una década perdida. La historia permitió, sin embargo, que sobrevivieran al menos los marcos institucionales, sobre los cuales se reconstruirían estos esquemas en épocas más recientes.

Durante los años noventa, la integración latinoamericana ha avanzado a ritmos rápidos. Los acuerdos suscritos en 1986 entre Argentina y Brasil, con vistas al establecimiento de una zona de comercio preferencial, que precedieron los esfuerzos de liberación unilateral de ambas economías, marcaron el resurgimiento de la integración. En 1991, con la adhesión de Paraguay y Uruguay, el acuerdo bilateral se convirtió en el Tratado de Asunción, en virtud del cual se creó el MERCOSUR. Así

mismo, en diciembre de 1989, la reunión de los presidentes andinos en las Islas Galápagos dio un nuevo impulso al Pacto Andino, transformando años después en Comunidad Andina de Naciones. En pocos meses se materializaron resultados en materia de liberación del comercio recíproco que no se habían obtenido en las dos décadas anteriores. El Mercado Común Centroamericano y la CARICOM experimentaron procesos similares.

En esta década se fortaleció el concepto de Modernización del Estado, basado en las privatizaciones, y los ajustes siguieron. Pero no valió la pena, las recetas del FMI resultaron un fiasco, puesto que la imposición detrás de los préstamos no tendía a la conformación de una sociedad de equidad y justicia, sino que privilegiaba los intereses.

En el año 2000, la Cumbre Sudamericana realizada en Brasil dio un nuevo impulso político a la integración en Sudamérica, proponiendo una convergencia entre los dos procesos, la CAN y el MERCOSUR, hacia un área de libre comercio y quizás un mercado común sudamericano. Después de 38 años de creación del Pacto Andino y a 16 años de la conformación del MERCOSUR, estos bloques se ven abocados a unirse para hacer realidad la integración económica, política, vial y energética que propugna la nueva Comunidad Sudamericana de Naciones. Este nuevo bloque regional, el más importante de Latinoamérica fue creado en la III Cumbre Presidencial Sudamericana, celebrada en el Cuzco, Perú, el 8 de diciembre de 2004. Más tarde, fue rebautizada como Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Está conformada por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Guyana y Surinam.

La consolidación de los procesos de integración, su transición hacia mercados comunes y su convergencia para conformar áreas de mayor tamaño relativo, son algunas de las tareas más importantes que se desprenden de los procesos en curso. No se trata de procesos fáciles, exige una institucionalidad más fuerte y creíble. Entre los problemas más importantes asociados a la consolidación de estos procesos, la fuerte vulnerabilidad que revelaron dichos acuerdos a las recesiones que experimentaron las economías sudamericanas en años recientes es, sin duda, el más preocupante. Por lo tanto, la disminución de esta vulnerabilidad contribuirá a facilitar el avance sostenido en los procesos de integración. Esto significa que la agenda de la integración deberá abordar con gran decisión los temas que se han venido debatiendo en torno a la llamada "*Arquitectura Financiera Internacional*", que resalta entre otros temas, la

importancia de desarrollar mecanismos financieros regionales propios, con base en la experiencia acumulada por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). El impulso a todas estas instituciones debe ser una de las prioridades de la agenda de integración regional.

De los temas correspondientes, solo uno, el de la coordinación de las políticas macroeconómicas, ha comenzado a ser parte de las agendas de los procesos de integración. El establecimiento de reglas fiscales comunes y de mecanismos de discusión de las políticas monetarias y crediticias, deben ser los objetivos inmediatos. El propósito esencial será el establecer mecanismos que eviten la adopción de políticas macroeconómicas que resulten insostenibles y que incuben crisis severas. En la medida en que tengan éxito estos esfuerzos, se podría pensar en la convergencia o coordinación de las políticas cambiarias. En este caso, sin embargo, las dificultades son considerables, entre otras razones por los regímenes cambiarios divergentes que han adoptado distintos países de la región. Desde luego, con voluntad política, todo es posible. La idea de constituir monedas comunes debe ser, por supuesto, parte de la agenda, especialmente en los procesos subregionales más consolidados. Sin embargo, dados los niveles actuales de comercio intraregional, ninguno de estos bloques en particular (CAN y MERCOSUR), ni Sudamérica constituyen por el momento, un "*área monetaria óptima*", que justifique la adopción de una moneda única común.

Pero el hecho de que en la actualidad no se den las condiciones para establecer una zona monetaria óptima en Sudamérica no implica que los países deban abandonar este objetivo. Varios trabajos recientes muestran que los criterios para establecer una zona monetaria óptima son endógenos y pueden evolucionar con el tiempo. Por tanto, si se establecen ciertas reglas para la unidad monetaria y ello conduce a mayores niveles de comercio intraregional, podría gradualmente o *ex – post* satisfacer dichos criterios. La Unión Monetaria Europea que es un buen referente al respecto, ha mostrado que la unión alrededor de una moneda común es factible de alcanzar con voluntad política, aunque no se cumplan estrictamente, las condiciones macroeconómicas previamente establecidas como viables para la conformación de un área monetaria óptima.

Un área muy importante que amerita ser una de las prioridades de la agenda de integración regional es el de las asimetrías. El balance final del análisis de un significativo número de indicadores presentado en esta investigación, arroja una incontrastable evidencia sobre la gran heterogeneidad regional. Las brechas son muy profundas y no muestran tendencia a la reducción.

La mayoría de los procesos de integración históricamente han reconocido la necesidad de afrontar esta problemática. El propósito de este reconocimiento es el de cumplir con el objetivo explícito de favorecer el desarrollo armónico y equilibrado entre los países miembros del proceso. Pero, en el caso sudamericano, el tratamiento de las asimetrías en los acuerdos de integración privilegió el enfoque del *Tratado Especial Diferenciado (TED)*, basado en el uso de los instrumentos vinculados a las materias arancelarias y a las normas comerciales. A los países de menor desarrollo relativo se les otorgó mayores plazos en las desgravaciones, la posibilidad de proteger mayor cantidad de productos sensibles, y se les aplicó requisitos de origen menos rígidos, entre otros. Luego de una década y media de fuerte expansión del comercio intraregional, las asimetrías entre los países sudamericanos no sólo siguen presentes sino que se han agudizado. Esto permite concluir que los instrumentos escogidos no fueron suficientes.

En la actualidad, tomando en consideración la experiencia de la región en el tratamiento de este tema, se propone un nuevo enfoque basado en un programa de convergencia gradual hacia el desarrollo sostenible y sustentable de los países sudamericanos. En consecuencia, existe la voluntad por parte de los países miembros de tratar el tema, bajo los principios de cooperación, solidaridad, equidad e inclusión social, mediante la conformación de la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Es importante recordar, que la reducción de las asimetrías es una condición necesaria para la sostenibilidad y legitimidad de un proceso de integración, y en la medida en que sus ciudadanos perciban los beneficios de la integración, tendrán mayor interés en apoyar dicho proceso.

Por último, esta investigación demuestra que la integración regional, sustentada en los principios del regionalismo abierto, tiene un futuro promisorio, cuya materialización dependerá de la voluntad política de los gobiernos de los países miembros, y que la capacidad de sobrevivir en un mundo globalizado dependerá de su capacidad para

profundizar los acuerdos, desarrollando la larga e importante agenda que se ha delineado.

La teoría de las Áreas Monetarias Óptimas, que proponía Robert Mundell hace 46 años, en el mundo globalizado del siglo XXI debe interpretarse básicamente como la búsqueda de verdaderas uniones monetarias y excluya arreglos monetarios tales como la dolarización unilateral que nada tiene que ver con una unión monetaria. Peor aún, si la decisión unilateral de dolarizar la economía es tomada en forma apresurada y en un momento de grave crisis como en el caso ecuatoriano.

Bibliografía

Baliño Tomas, Bennett Adam y Borensztein Eduardo (1999), "Monetary Policy in Dollarized Economies", IMF, Occasional Paper No. 171, Washington D.C.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2002), Documento de Trabajo: "Documento de Comercio e Integración", Washington.

Bernanke, Ben. (1999). "Inflation Targeting". Princeton, NJ: Princeton University Press.

Bruecker, H. 2001. "Managing Migration in the European Welfare State". Milan: Fondazione Rodolfo De Benedetti.

Bulmer-Thomas, Victor (1994). "The Economic History of Latin America Independence", Cambridge University Press.

CAF (2001). "Procesos de Convergencia Macroeconómica en la Comunidad Andina", Documento de la Secretaría General de la CAF, Caracas.

Calvo, G. (1999). "Un análisis de los problemas vinculados con la deflación de la deuda".

Calvo, Guillermo y Reinhart, Carmen (2000). "Fear of Floating" NBER Working Paper No. 7993

Cardona, Diego, investigador visitante en el Centro de Estudios y Programas Interamericanos del ITAM, y catedrático de la Universidad del Rosario, Bogotá. "¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?", De Foreign Affaire, abril 2005.

Cardoso, Pablo, (2007), "Europa siempre tan cotizada", Revista Gestión Economía y Sociedad No. 151, enero.

CEPAL (1994), "El regionalismo abierto en América Latina y el Caribe. La integración económica al servicio de la transformación productiva con equidad", Santiago de Chile.

CEPAL (2005). Foro de Reflexión, "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana", La Paz, Bolivia, octubre.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), "Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe 2006", Santiago de Chile, agosto.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). "Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe 2006". Santiago de Chile, diciembre.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). Foro de Reflexión "Un nuevo tratamiento de las asimetrías en la integración sudamericana", realizado en La Paz, Bolivia, octubre de 2006.

Clinton, Kevin y Jean-Francois Pernaut (2001). "On inflation targeting and flexible Exchange rates for emerging markets countries". Bank of Canada, International Affairs Department, marzo.

Coleman, A. (1999), "Economic Integration and Monetary Union", New Zealand Treasury working Paper 99/6, Wellington.

Comisión de la Comunidad Europea. (1990), "One Market, One Money", European Economy, No. 44.

Comunidad Andina, Secretaría General, Documentos de Trabajo, marzo 2005

Comunidad Andina. "El Futuro de la Integración Política Andina". Documentos de la Secretaría General. Lima. Junio 2001

Cooper, Richard (1984), "A monetary system for the future", Foreign Affairs. pp. 166-184

Dávalos, Pablo (2007), "El Banco del Sur", marzo 19. (www.eutsi.org/kea)

Del Negro, M. y E. Huybens (2000). "Should Mexico Adopt the US Dollar as Legal Tender?". Trabajo presentado en la conferencia de la ITAM: Optimal Monetary Institutions for Mexico, febrero 2000. (<http://master.ster.itam.mx/~delnegro/dolar.htm>)

Delgado, Ricardo (2006), "Asimetrías y competencias: aportes para un rediseño de los instrumentos comerciales", Evaluación del desempeño y aportes para un rediseño del MERCOSUR. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Buenos Aires, septiembre.

Domingo Hernández, profesor del Centro de Estudios de las Américas y el Caribe (CELAC). Universidad de Carabobo, Perú, 2004. (domingoher@hotmail.com)

Dornbusch, R. (2001). "Fewer Monies, Better Monies". American Economic Review, Vol. 91 (2), pp. 238-242. Rose, E. Van Wincoop. (2001), "National Money as a Barrier to International Trade: The Real Case for Currency Unions". American economic Review, Vol. 91 (2), pp. 386-390

Edwards, Sebastian y Magendzo. (2001). "Dollarization, Inflation and Growth", NBER Working Paper No. 8671, Dec. (<http://www.nber.org/papers/w8671>)

Eichengreen, B. (1998), "Does Mercosur Need a Single Currency?". NBER, Documento de Trabajo No. 6821.

Eichengreen, Barry (1998). "Does MERCOSUR need a Single Currency?". National Bureau of Economic Research, Cambridge.

Feres, Juan Carlos y Mancero, Javier. (2006). "El Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina", serie Estudios estadísticos y prospectivos, No. 7, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Fischer Stanley (2001). "Exchange Rate Regimes: is the Biopolar View Correct?" (www.imf.org/external/np/speeches/20001/010601a.htm)

Fischer, Stanley, (2000). "Ecuador and the IMF", Discurso en la Conferencia sobre Uniones Monetarias del Instituto Hoover, Palo Alto, California, mayo 19. (www.imf.org/external/np/speeches/2000/051900.htm)

Fondo Monetario Internacional (FMI). "Annual Report", Washington, 2000.

Frankel, J. y Rose. A. (1998). "The Endogeneity of the Optimum Currency Area Criteria". The Economic Journal 108, pp. 1009-1025

Frankel, J. y Rose. A. 1997. "Is EMU More Justifiable Ex Post than Ex Ante?". European Economic Review 41, pp. 753-760

Giambiagi, Fabio (1998). "A Proposal for the Monetary Unification of the MERCOSUR Countries", Banco Nacional de Desenvolvimento econômico y Social (BNDES), Río de Janeiro.

Glick, R. y A. Rose (2001). "Does a Currency Union Affect Trade?". The Time Series Evidence. NBER.

Guash, J., Kogan J., (2002), "Concessions and regulatory design: determinants of performance. Fifteen years of evidence", Washington, Banco Mundial.

Guerrero Paolo e Isabella Falauano (2000). "Global Regionalism: Trends and Perspectives".

Hausmann, Ricardo (1999). "Currencies: Should There be Five or One Hundred and Five?". Banco Interamericano de Desarrollo, Washington.

Hausman, Ricardo y Powell, Andrew. (1999), "Dollarization: Issues of Implementation", BID.

Holmes, M. (2000), "Exchange Rate Policy and Economic Convergence in the European Union", Loughborough University, Paper No. 3.

International Monetary Fund (April 2004). "How the IMF promotes global economic stability". Washington. (www.imf.org/external/np/exr/facts/globstab.htm)

Jaramillo, Fidel, Vicepresidente de Estrategias de Desarrollo de la CAF, Ensayo presentado en el seminario Anif-Fedesarrollo, "Dolarización, moneda única de América Latina o moneda soberana". Bogotá, mayo 2001.

Kenen, Peter (1969), "The theory of optimum currency areas: an eclectic view", The University of Chicago Press.

Keynes, J.M. (1980) "Activities 1940-44: Shaping the Post-War World, the Clearing Union" D. Moggridge (ed.) The Collected Writings of John Maynard Keynes, Vol.25, London: Macmillan.

Kinoskita, Fernando. (www.ambito-juridico.com)

Krugman, Paul. "Laissez Not Fair", The New York Times, Dec, 2001

Kuwayama, M., Ueki, Y. y Tsuji, M. (2006). "Information Technology for Development of Small and Medium-size Exporters in Latin America and East Asia". Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), septiembre.

León Rojas, Armando (2000). "Convergencia, Moneda Única y Dolarización", Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. VI, pp. 151-174

León Rojas, Armando. (2001), "Globalización: ¿El fin de las Monedas Nacionales?", Nueva Economía, Año X, octubre, pp. 107-138

Levy, Sary, (2003), "Reflexiones sobre Alternativas Monetarias con Miras a una Integración Monetaria de América del Sur"; Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura, Vol. IX, pp. 41-64

Levy, Sary. Seminario Internacional "Opciones Monetarias para América del Sur a la luz de los Procesos de Globalización e Integración"; Caracas, Venezuela, noviembre, 2002

Lizcano Álvarez, Jesús. (2001). "Hacia la Moneda Única Mundial". ABC Economía, Madrid, España.

Machinea (2004). "La inestabilidad cambiaria en el MERCOSUR: causas, problemas y posibles soluciones", Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL), diciembre.

Machinea, J. y Uthoff, A. (2005), "Integración regional y cohesión social", Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Masson, P. (1992). "Exchange Rate Policy in a Monetary Union", Approaches to Exchange Rate Policy, IMF Institute, Washington.

McKinnon, Ronald, 1963. "Optimum Currency Areas", American Economic Review, Vol. 53, September 1963. pp. 717-725

Montecinos, Verónica. "Los economistas y las elites políticas en América Latina", Estudios Internacionales, Nro. 119-120, Julio-Diciembre 1997.

Moreno Villalaz, Juan. (1997), "La Experiencia Monetaria de Panamá, Lecciones de una Economía Dolarizada con una Banca Internacional", Banco Nacional de Panamá.

Mundell, Robert (1997). "Currency Areas, Common Currencies, and EMU". *The American Economic Review*, Vol. 87. No. 2.

Nitsch, V. (2003). "Honey, I Just Shrank the Currency Union Effect". *The World Economy*

Ocampo, José Antonio. "Pasado, presente y futuro de la integración regional". CEPAL, 2000

Panizza, U., Stein y Talvi. (2002). "Assessing Dollarization: An Application to Central American and Caribbean Countries". Cambridge.

Panizza, Ugo. (2000). "Monetary and Fiscal Policies in Emerging Markets". Egyptian Center for Economic Studies.

Patiño, Ricardo, Foro Público, "Alternativas financieras para el Sur, Banco del Sur", Ministerio de Economía y Finanzas, Quito, abril 25 de 2007.

Person, T. (2001). "Currency Union and Trade: How Large is the Treatment Effect?". *Economic Policy: A European Forum* 33. pp. 433-448

Pineda, J. (2002). "Evaluación de la Viabilidad de una Unión Monetaria para la Comunidad Andina de Naciones", Banco Central de Venezuela, Vicepresidencia de Estudios, julio.

Prebisch, Raúl (1949). "El desarrollo económico de América Latina y algunos de sus principales problemas", E/CN. 12/89, Santiago de Chile.

Quenan, Carlos (2001). "Qué pasa con la Integración Económica Andina". Universidad de Los Andes, San Cristóbal, Venezuela.

Ramón Tamames: "Uniones Monetarias I, La Eurización" y "Uniones Monetarias II, La Dolarización". Estrella Digital, 2003. (www.estrelladigital.es)

Rose, A. (2000). "Does a Currency Boost International Trade?". University of California, Berkeley.

Rose, A. (2000). "One Money, one Market; Estimating the Effect of Common Currencies on Trade". Trabajo presentado en la conferencia de la ITAM: Optimal Monetary Institutions for Mexico, febrero 2000. (<http://master.ster.itam.mx/~delnegro/dolar.htm>)

Sánchez, Leisa (2007), "Ser pequeños, desventaja para captar la atención del Viejo Continente", *Revista Gestión Economía y Sociedad* No. 154, abril.

Sánchez, R. y Wilmsmeier, G. (2006). "Provisión de infraestructura de transporte en América Latina: experiencia reciente y problemas observados", serie Recursos naturales e infraestructura, No. 94, Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), agosto.

- South African Reserve Bank (2002): "What is financial stability". (www.reservebank.co.za)
- Stiglitz, J. (2003). "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina". Revista de la CEPAL. No. 80, Agosto, pp. 7-40
- Summers Lawrence, (2000), "Estados Unidos, dispuesto a apoyar dolarización en América Latina", Reuters.
- Tenreiro, S. (2001). "On the Causes and Consequences of Currency Union". Harvard University.
- Toribio, Juan José (1999), "Las finanzas del futuro: ¿Cuántas monedas existirán en el siglo XXI?". Revista de Antiguos Alumnos del IESE, Número 75, Septiembre 1999, pp. 11-17, (www.ee-iese.com)
- Toussaint, Eric (2006), "Banco del Sur, marco internacional y alternativas", (www.cadtm.org)
- Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, Texto Oficial, México, 1994
- Volcker, Paul, "A global economy requires a global currency", The New York Times, February 2000
- World Bank (2000), Trade Blocs, Washington D.C.
- Zahler, R. (2001), "Estrategias para una Cooperación/Unión Monetaria", Boletín del CEMLA, oct. – dic.

anexos